# LA UNION CONSTITUCIONAL.

## ORGANO OFICIAL DEL PARTIDO DE ESTE NOMBRE.

Director:—D. ANTONIO CORZO. Administrador:—D. JOSE CURBELO.

PRIMERA EPOCA. HABANA.—Sábado 18 de Abril de 1890.—Sa[illegible]rescencio, confesor. AÑO III.—NUMERO 91

## ADMINISTRACION

Han sido nombrados agentes de este periódico en Colón los Sres. García y Pérez, desde el 1º de Abril, por ausencia del señor D. José M. Alvarez, que ha pasado á la Macagua.—*El Administrador*.

Con esta fecha ha sido nombrado agente en Sierra Morena el Sr. D. José Martínez.—Habana, Abril 15 de 1890.—*El Administrador*

## TELEGRAMAS RECIBIDOS POR EL CABLE DE HOY.

### ESPAÑA.

*Madrid, Abril 18.*

**El infante D. Antonio, hijo del duque de Montpensier, salió ayer para París sin solicitar el permiso del ministro de la Guerra.**

**Se asegura que el infante será dado de baja en el ejército.**

**El Sr. Fiol, gobernador cesante de Valencia, será llevado á los tribunales por haber dirigido á los ministros de la Corona y á los diputados á Cortes por aquella provincia, una carta en la cual lanza acusaciones graves al Sr. Ruiz Capdepón, ministro de la Gobernación.**

**El Congreso ha acordado enviar al Senado los presupuestos parciales á medida que los apruebe para ganar tiempo.**

**Las libras esterlinas sobre Londres, á 60 días vista están á pesetas 26'53.**

### LA SITUACIÓN POLÍTICA EN FRANCIA.

*París, Abril 18.*

**Ha recibido nuevas adhesiones el grupo parlamentario de la Derecha Constitucional formado por diputados monárquicos que aceptan la República.**

**Se asegura que uno de los actuales ministros, Mr. Rouvier, es partidario de que el gabinete rompa con los radicales y se entienda con los derechistas.**

**Se trabaja para unir á todos los republicanos moderados bajo la dirección de Mr. Leon Say y Mr. Julio Ferry.**

**La Derecha Constitucional es hostilizada por los bonapartistas. Los orleanistas liberales simpatizan con ella.**

### EL REICHSTAG.

*París, Abril 18.*

**Dicen de Berlín á «Le Matin» que no será posible constituir en el Parlamento una mayoría permanente porque los conservadores y los católicos no se entienden acerca de la cuestión religiosa.**

**El gobierno imperial será apoyado en unos casos por una mayoría de católicos y progresistas y en otros por los conservadores y los católicos.**

**Se dice que el emperador es partidario de que se reforme la Constitución, y de que se suprima el cargo de canciller del imperio.**

### EL EJÉRCITO ALEMÁN.

*Londres, Abril 18.*

**La «Pall Mall Gazette» elogia al emperador de Alemania por haber nombrado comandante de un cuerpo de ejército al general Lentze que no pertenece á la nobleza.**

### LOS SOCIALISTAS ALEMANES.

*Berlín, Abril 19.*

**El primero de Mayo los socialistas darán conferencias pidiendo que la jornada de trabajo se reduzca á ocho horas.**

**No habrá manifestaciones en las calles.**

**Los socialistas esperan reunir dos millones de firmas en favor de esa reforma.**

### EL COMERCIO ITALIANO.

*Roma, Abril 18.*

**«L'Opinione,» diario conservador, publica un artículo alarmante acerca de la baja en los ingresos de las aduanas.**

**Dice que si no se modifican las relaciones comerciales con Francia, la ruina de Italia es inevitable.**

### SUAKIM.

*Londres, Abril 18.*

**Siguen llegando á las cercanías de Suakim muchos árabes acosados por el hambre, á causa de la pérdida de las cosechas.**

**Varios comerciantes de Londres han remitido cuatro mil libras esterlinas al cónsul británico en Suakim para socorros.**

### SUEZ

*Londres, Abril 18.*

**Según los documentos enviados por el gobierno británico al Parlamento, el 80 por ciento del tránsito del canal de Suez en el año 1889 ha pertenecido á Inglaterra. A Francia sólo ha correspondido el 5 por 100.**

### EL PRÍNCIPE DE NÁPOLES.

*París, Abril 18.*

**Dice «Le Siecle» que se ha agravado el estado de salud del príncipe de Nápoles heredero de la corona de Italia. El príncipe tiene una hemotisis.**

*San Petersburgo, Abril 18.*

**El czar Alejandro III ha invitado al príncipe de Nápoles á visitar á San Petersburgo en el mes de Mayo.**

### WALDERSEE.

*Berlín, Abril 17.*

**Ha regresado á Berlín el general conde de Waldersee, jefe de Estado Mayor del Ejército Alemán.**

**El emperador lo ha acogido cordialmente.**

### LA INMORALIDAD EN BERLÍN.

*Berlín, Abril 18.*

**En el Landtag ó Cámara de Diputados de Prusia, ha habido un debate acerca de la inmoralidad que va en aumento en Berlín.**

**Los diputados católicos han atribuido la desmoralización á la persecución oficial contra el catolicismo.**

### LAS HUELGAS EN AUSTRIA.

*Viena, Abril 18.*

**Ascienden á treinta mil los mineros y fundidores que están en huelga en Moravia.**

**Varios establecimientos industriales han sido saqueados.**

**De Praga han salido tropas.**

### LA HACIENDA INGLESA.

*Londres, Abril 17.*

**Sir V. Harcourt, ex-ministro liberal, ha felicitado á Mr. Goschen, ministro de Hacienda, por el estado satisfactorio de la Hacienda inglesa.**

### EL JUEGO EN EGIPTO.

*Londres, Abril 18.*

**El virrey de Egipto ha ordenado la clausura de las casas de juego del Cairo.**

**Estas son propiedad de varios griegos, quienes se resisten á que se cumpla la orden del virrey.**

### BRASIL.

*Nueva York, Abril 18.*

**Dicen de Rio Janeiro que aumenta el descontento en el ejército brasileño, el cual está trabajado por los conspiradores imperialistas.**

### EL AZÚCAR.

*Washington, Abril 18.*

**Los miembros por el Estado de Luisiana en la Cámara de Representantes combatirán la exención que en favor de los azúcares extranjeros propone la comisión de medios y arbitrios.**

### LA DEUDA ESPAÑOLA.

*Londres, Abril 18.*

**El 4 por 100 español exterior está á 73 1|8.**

### OTEIZA.

*Nueva York, Abril 18.*

**El magistrado Lacombe acaba de confirmar el fallo que el Comisario Lyman dictó de que se entregara á Oteiza á las autoridades españolas. Oteiza apelará del fallo al Tribunal Supremo de Washington.**

*Los telegramas precedentes son de la propiedad particular de* LA UNIÓN CONSTITUCIONAL, *y no pueden reproducirse sin su autorización, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.*

## PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA

### Telegramas especiales por el cable.

MERCADO DE NEW-YORK, Abril 17

Á LAS 5½ DE LA TARDE.

CENTRIFUGAS.—pol. 96° costo y flete á 3½ cts. libra.
Centrífugas pol. 94° á 96° en plaza, de 6.5|16 á 6½.
Regular á buen refino en trem de 5á 5⅝.
Miel pol. 89°, en id., á 4⅞ á 4.11|16.
Granulado americano, á 6⅝ á 6,11|16.
MIELES nuevas-base de 50 grados, á 21½ cts.
Mercado de azúcar firme y regularmente activo.
Se vendieron 1,500 bocoyes y 3,000 sacos azúcar.
Las existencias de azúcares en poder de los *Importadores* en los cuatro puertos ascendían en la tarde del 16 del corriente á 10 000 toneladas, contra 17,250 en igual fecha del año pasado.
Las existencias de azúcares en poder de los *Refinadores* en los cuatro puertos ascendían en la tarde del 11 del corriente á 41,500 toneladas.

CAMBIOS:
Letras s/ Londres, 60 d/v (banqs.) á $4.85¼ á
» » París, id. id. á 5 fr. 18¾ cts.
» » Hamburgo, id. id. á 95⅛.

DESCUENTO MERCANTIL:
Papel comercial, 60 días, de 5 á 5½ p§.

BONOS:
Bonos registrados de los E. U. 4 p§ á 122⅛.
ONZAS españolas, á $15.74.
Idem mejicanas, á $15.60.
MANTECA en tercerolas, á 6.20 cts. lb.

PARIS, Abril 17
RENTA francesa 3 p§, 89 fr. 10 cts.

MERCADO DE LONDRES, Abril 17
AZUCARES.
Centrífuga, pol. 96 á flote, á 14/3
Regular refino, id. id. á 13/3
REMOLACHA—88 l. á b., á 12/3
CONSOLIDADOS, á 98.5|16
DESCUENTO: Banco Inglaterra, á 3½ p§.

Habana, Abril 18 de 1890
**Spencer.**

(Queda hecho el depósito que señala la Ley y [illegible] reimprimirse sin mi permiso.)

## DE OFICIO.

### GOBIERNO MILITAR del Castillo de la Cabaña.

Dispuesto se celebre segunda subasta para el arriendo del servicio de suministro de la cantina de esta fortaleza por no haber dado resultado la primera subasta habida hoy con el mismo objeto, y subastas bajo el mismo pliego de condiciones que la «Gaceta Oficial» de la Habana publicó en sus números 49 y 58 de de 26 Febrero y 8 de Marzo últimos y á iguales horas que las determinadas en el expresado pliego de condiciones para la subasta de hoy; se hace saber por medio de este anuncio para que las personas que quieran tomar parte en la aludida segunda subasta como licitadores, presenten sus proposiciones oportunamente con arreglo al modelo que en el mencionado pliego de condiciones se halla inserto, cuyo pliego se encuentra de manifiesto en el Gobierno Militar de la plaza de la Habana y en el de este Castillo todos los días desde las once de la mañana á cuatro de la tarde.

La persona á quien se adjudique el arriendo del referido servicio antes de empezar dicho arriendo, pagará, según está prevenido en disposiciones vigentes, el importe de la inserción de los anuncios de la primera y segunda subasta mencionadas.

Cabaña 10 de Abril de 1890, de O. de S. E.—El Comandante Capitan Secretario, *José Sánchez Ravasa.*

3918-p-A15

## COTIZACIONES.

### DEL COLEGIO DE CORREDORES

Cambios.

| | | |
|---|---|---|
| España | 1 p§ D á 1 p§ P. oro español, segun plaza fecha y cantidad | Contra oro del cuño español. |
| Inglaterra | 19½ á 20 p§ P. oro español, á 60 d/v. | |
| Francia | 6 á 6½ p§ P á 8 d/v. | |
| Alemania | 4½ á 4¾ p§ P. oro español á 8 d/v. | |
| Estados Unidos | 9½ á 9¾ p§ P. oro español, á 8 d/v. | |
| Descuento mercantil | 6 á 8 p§ anual, oro y en billetes | |

### AZUCARES.

PURGADOS

Blanco trenes de Derosne y Rillieux bajo á regular.
Idem, idem, idem, idem, bueno superior.
Id., id., id., id. florete.
Cogucho, inferior á regular, núm. 8 á 9. T. H.
Id. bueno, á superior, número 10 á 11 idem.
Quebrado inferior á regular, núm. 12 á 14, idem.
Id. bueno nº 15 á 16 idem.
Id. superior nº 17 á 18 id.
Id. florete nº 19 á 20 id.
Sin operaciones.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.
Polarización; 94 á 96, sacos 5 3|8 á 5¾ @ oro @; bocoyes no hay.

AZUCAR DE MIEL.
Polarización; 87 á 89, á 4⅛ á 4¾ @ oro @ según envase y número.

AZUCAR MASCABADO.
Común á regular refino, polarización 87 á 89, á 4⅛ á 4¼ @ oro @.

CONCENTRADO.
Nominal.

**Sres. Corredores de semana.**
DE CAMBIOS.—D. Manuel Sentenat.
DE FRUTOS.—D. Cárlos Jimenez y Jimenez, auxiliar de corredor y D. José Ruiz y Gomez.

Habana 18 de Abril de 1890.—El Síndico Presidente interino, *José María de Montalván.*

Se convoca á los Sres. Clasificadores y Colegiales para la reunión que ha de efectuarse en este Colegio á las 12 del día 20 corriente, con el fin de verificar la clasificación y reparto de la cuota contributiva correspondiente al año económico de 1890 á 91; advirtiéndose que los que no concurran pasarán por lo que acuerden los asistentes. Habana, Abril 14 de 1800.—El Síndico *Manuel Núñez.*

## Noticias de Valores.

ORO del CUÑO ESPAÑOL — Abrió al 241¾ por 100 cerró de 241¾ á 242¼ por 100.

| FONDOS PUBLICOS | Compdes. | Vend |
|---|---|---|
| Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba | 106 | 15 V |
| Bonos del Ayuntamiento | 40 | Sin V |
| Obligaciones hipotecarias del Ayuntamiento de la emisión de tres millones | 60¾ | 63 V |
| ACCIONES. | | |
| Banco Español de la Isla de Cuba | 4 | 4¾ P |
| Banco Agrícola | 69 | 30 D |
| Banco del Comercio, Ferrocarriles unidos de la Habana y Almacenes de Regla | 6⅝ | 6¼ D |
| Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro | 4 3|8 | 4¼ P |
| Id. de Id. id. de Caibarien | 2 | 1¼ D |
| Id. de id. id. de Matanzas á Sabanilla | 2 | 3¾ P |
| Id. de id. id. de Sagua la Grande | 5 | 3½ D |
| Id. de id. id. de Cienfuegos á Villaclara | ⅛ | ½ P |
| Id. del Ferrocarril Urbano | 2 | 3¾ P |
| Id. del Ferrocarril del Oeste | 74¾ | 73 D |
| Compañía Cubana de Alumbrado de Gas | 48 | 30 D |
| Id. Española de Alumbrado de Gas | 36½ | 35⅞ » |
| Id. de Gas Hispano-Americana Consolidada | 28 | 32⅝ » |
| Id. Española de Alumbrado de Gas de Matanzas | 67 | 51 » |
| Refinería de Cárdenas | 30 | 21 » |
| Compañía de Almacenes de Hacendados | 55 | 40 » |
| Empresa de Fomento y Navegación del Sur | 50 | 33 » |
| Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana | 97 | 92½ » |
| Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara | 10 | 15 P |
| Cedulas Hipotecarias | | |

Habana, 18 de Abril de 1890.

## MERCADO.

AZUCARES.—Mercado firme, en esta plaza hemos tenido una pequeña alza debida á haberse animado otra vez la especulación, como lo comprueba las ventas que publicamos.

«Aguedita.»
1.542 s| cent. núm. 10½, pol. 96,80, á 6.50; s| á 50 cts. Esepeculación.
«Dolores.»
1.658 s| cent. nº 11, pol. 97, á 6.27½; s| á 50 cts. Especulación.
«San Gonzalo.»
1.000 s| cent. nº 11½, pol. 97½, á 6.33½; s| á 50 cts. más $85 Península.
Varios.
694 s| cent. nº 10, pol. 96,80, á 6,20; s| á 50 cts. Especulación.
500 s| cent. nº 11½, pol. 96½, á 6⅛; s| á 50 cts. Península.

# SECCION MERCANTIL.

## VAPORES DE TRAVESIA.

### SE ESPERAN.

Abril 18 Alfonso XIII—Veracruz y Progreso.
» 18 Withsdale—Lóndres y escls.
» 19 Mascotte—Tampa y Cayo Hueso.
» 19 Gaditano—Liverpool y escls.
» 19 H. Cortés—N. Orleans.
» 20 Colombie—Havre &.
» 20 M. M. Pinillos—Barcelona &.
» 21 Olivette—Tampa, vía C. Hueso.
» 21 Saratoga—Nueva York.
» 21 Aransas—N. Orleans y &
» 22 Martha—Veracruz.
» 23 Yumurí—Nueva York.
» 23 City of Washington—Veracruz &.
» 23 R. de Herrera—Canarias.
» 24 Enrique—Liverpool y escalas.
» 25 Mendez Nuñez—New-York.
» 25 Baldomero Iglesias—P. Rico &.
» 25 Veracruz—Cádiz y escalas.
» 26 Cádiz—Liverpool y escalas.

### SALDRAN

Abril 18 Emiliano—Santander y escls.
» 19 Mascotte—Tampa y Cayo Hueso.
» 19 Niágara—New York.
» 20 Manuela—P. Rico y escls.
» 20 Vizcaya—Nueva York.
» 20 Alfonso XIII—Santander y escalas.
» 21 Olivette—Tampa, vía Cayo Hueso.
» 22 Martha—Hamburgo y escalas.
» 23 Aransas—New-Orleans &.
» 24 City of Washington—New-York.
» 26 Saratoga—N. York.
» 28 Hernan Cortés—Barcelona &.
» 29 Ramón de Herrera.—Canarias. &.
» 30 Miguel M. Pinillos—Barcelona.

## Puerto de la Habana.

### ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 17.

De Barcelona, en 39 dias, bca. esp. Anibal, cap. Maté, tons. 331, trip. 14, á Veiret, Lorenzo y comp.
—Wilmington, en 4 dias, berg. ing. Toyge, cap. O'Neill, ton. 220, trip. 7, á Tolón y comp.

Dia 18.

De Barcelona y escalas, en 25 días, vapor esp. M. M. Pinillos, cap. Albrisqueta, tons. 2 124, trip. 52, Pasaj. 17, á Codes, Loychate y comp.
—Sagua, en 1 día, vap. am. Niágara, cap. Hansen, ton. 1667 trip. 55, de tránsito, á Hidalgo y comp.
—Veracruz y escalas, en 3 días, vap. esp. Alfonso XIII, cap. Venero, tons. 3.535, trip. 160, pasj. 41, á M. Calvo y comp.
—Cárdenas, en 8 horas, vap. inglés Scythian, cap. Hamilton, ton. 120, trip. 13, en lastre, á H. B. Hamel y comp.

### SALIDAS.

Dia 18.

Para Matanzas, berg. esp. Soberano, capitan Iserm.
—Caibarien, gta. am. Frank F. Horison, cap. Reed.

### MOVIMIENTO DE PASAJEROS

LLEGADOS.

De Veracruz y Progreso, en el vapor español ALFONSO XIII.
Sres. P. J. Callalian-Petronila Carbonell é hijo-Mercedes Rodriguez-José Patallo-A. Zamunio-A. C. Gutierrez-Andrés F. Ayerne-Pedro M. de Peon-Benito de la Vega-A. Martinez-Miguel Borbolla-H. Velazco-L. M. Sipman-Pablo Hernandez-L. Mena-Francisca Medrano-Antonio Ese y Sra.-José Amaro-B. Lozano-F. García-José Delabat-José Pereira-A. García-R. Castro-Carlos Pavón-Juan Marin-A. Lopez-José Fliqueiro-C. Emilio y 5 compañeros-M. Prado-Carlos Lozano-Vicente Soler y Sra.-además 81 de tránsito.

De Barcelona y escalas, en el vap. español M. M. PINILLOS:
Sres. M. J. Portell-Miguel Pi-Juan Guerra-José Rapetto-José J. Mechado-Dolores Medina y 2 hijos-además 8 trabajadores y 1 de tránsito.

## Aduana de la Habana.

### BUQUES DESPACHADOS.

Para Caibarien, gol. amer. Frank T. Stinson, cap. Reed, por Barrios y comp.; en lastre.
Para Panzacola, vap. inglés Scythian, cap. Hamilton, por H. B. Hamel y comp.; en lastre.
Para Vigo y órdenes, berg. esp. María Teresa, cap. Ferres, por Jané y compañía; con
2.600 s| azúcar, y efectos.
Para Nueva Orleans y escalas, vap. amer. Hutchinson, cap. Baker, por Lawton hnos.; con
87.500 tabacos torcidos
1.200 cagetillas de cigarros, y efectos.
Para Nueva York, vapor amer. Orizaba, cap. Mc Instoch, por Hidalgo y compañía; con
162 byes. azúcar,
500 s| azúcar,
1.103 tercios tabaco,
709.650 tabacos torcidos
2.500 cajetillas cigarros,
828 kilos picadura
$13.000 en metálico y efectos.

### APERTURAS DE REGISTRO.

Para Nueva York, vap. amer. Niágara, cap. Hansen, por Hidalgo y comp.
Para C. Hueso y Tampa, vap. americano Mascotte, cap. Hanlon, por Lawton y hnos.
Para Delaware (B. W.) gol. amer. Humorack, cap. Velze, por R. Truffin y comp.

### BUQUES CON REGISTRO ABIERTO

Para Puerto Rico y escalas, vap. español Manuela, cap. Ginesta, por Sobrinos de Herrera.
Para Delaware (B. W.) gol. amer. H. Waddington, cap. Magie, por R. Truffin y compañía.
Para Delaware (B. W.) gol. amer. Henry Crosby, cap. Stubbe, por Truffin y comp.
Para Filadelfia, barca italiana Teresina, cap. Lubiano, por H. B. Hamel y comp.
Para Montevideo, berg. esp. Isidra, cap. Isern, por N. Gelats y comp.
Para Delaware, gol. amer. Sarah Ellen, cap. Henley, por R. Truffin y comp.
Para Delaware (B. W.,) gol. amer. Annie y Millar, cap. Steelman, por R. Truffin y comp.
Para Delaware (B. W.,) goleta amer. Richard F. C. Hartley, cap. Falker, por S. T. Tolon y comp.
Para Delaware (B. W.) gol. amer. Fannie Whitmore, cap. Whitmore, por R. Truffin y comp.
Delaware B. W.) gol. amer. J. F. Coolidge, cap. Bragdon R. Truffin y comp.
Para Barcelona, berg. esp. Celia, capitan Alsina, por Fabra y comp.
Para Nueva York, vap. esp. Vizcaya, cap. Resalt, por M. Calvo y comp.
Para Coruña y Santander, vapor esp. Alfonso XIII, cap. Venero, por M. Calvo y compañía.
Para Veracruz, vap. fran. Colombie, cap. Donlon, por Bridat, Montros y compañía.

### POLIZAS CORRIDAS.

Dia 17.

| | |
|---|---|
| Azúcar, cajas | 119 |
| Idem cajas | 4.611 |
| Idem bles | 3 |
| Tabaco, tercios | 756 |
| Tabacos torcidos | 728 650 |
| Cigarros, cagetillas | 6. 34 |
| Picadura, kilos | 831½ |
| Aguardiente, pipas | 155½ |
| Metálico, pesos | 8.000 |

### ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Nuevitas, vap. Mortera, cap. Vilar; con 2,200 s| azúcar, 200 bocoyes miel, 478 reses y efectos.
—Cárdenas, gol. J. Pilar, pat. Alemañy; 800 barriles azúcar y 30 pipas aguardiente.
—Cárdenas, gol. Aguila de Oro, pat. Cantero; con 700 s| azúcar y 40 pipas aguardiente.
—Granadillo, gol. América, pat. Barreras; con 1 000 s| carbón.
—Sagua la Chica, gol. Segunda Rosa, pat. Cabruja; con 1,600 s| azúcar.
—Morrillo, gol. Félix, pat. Enseñat; con 250 s| azúcar.
—Cabañas, balandro Rosita, pat. Juan, con 150 s| azúcar.
—Banes, gol. Segunda Isabel, pat. Gil; con 400 s| azúcar.
—Mariel, gol. Altagracia, pat. Nurante; con 300 s| azúcar y 40 cuñetes miel.

### DESPACHADOS DE CABOTAJE

Para Dominica, gol. Dominica, pat. Boschs.
—Sierra Morena, gol. Enriqueta, pat. Villalonga.
—Dimas, gol. Segunda Cantinera, patron Amengual.
—Cárdenas, gol. María del Cármen, patron Valent.
—Teja, gol. Vicenta, pat. Cateban.
—Morrillo, gol. Feliz, pat. Enseñat.
—Cabañas, gol. Rocita, pat. Juan.
—Banes, gol. Josefa, pat. Padilla.
—Berracos, gol. Rosario, pat. Alemañy.
—Banes, Segunda Isabel, pat. Gil.

### Mercancías importadas.

De Veracruz, en el vapor español ALFONSO XIII, consignado á los Sres. M. Calvo y comp.
Coro y Quesada; 52 s| garbanzos.
Gonzalez y Ezquerro; 62 id. frijoles.

De Barcelona y escalas, en el vapor español M. M. PINILLOS, consignado á los Sres. Codes, Loychates y comp.

*De Barcelona para la Habana.*

F. Canterma; 50¼ pipas vino.
Jané y comp. 1 pipa y ¼ id. id.
Menen eg, Villar y comp; 50 c| id. y 1 c| algodón.
J. Balaguer; 100 latas pimentón, 1.000 c| jabon, 450 c| velas, 500 c|, 90 pipas, 20 id. y 600 barriles vino.
Jané Pascual y comp; 100 pipas, 20|2 id., 600|4 id., 60 barriles vino, 43 c| papel y 10 fardos idem.
Laudo y comp; 30 cascos barro.
Romagosa y Millas; 250 c| jabón, 70 s| almidón, 250 c| frutas y 4 pipas vino.
J. Amiel y comp; 250 c| jabón.
San Roman y Pit; 112 c| pastas para sopa y 10|4 pipas vino.
R. Romero y comp; 42 pipas, 22|2, 30|4 y 100|2 id. id.
Guzman y Viñas; 135 pipas y 40 barriles idem.
Saiz Ortes y comp; 2 c| paraguas y sombrillas y 2 c| algodón.
Fernandez, hno. y comp; 2 c| paraguas.
Viadero y comp; 3 c| pieles, 1 c| tejidos, 21|2 pipas y 21|4 id. vino.
P. Coll y comp; 4 c| pabilo y 10 c| sebo.
N. Gelats y comp; 10|4 pipas vino.
Lobé y Torralbas; 13 barricas vidrio, 28 c| hierro, hoja de lata y papel, 11 bultos drogas.
Consignatarios; 125 fardos papel, 400 cajas conservas.
Serra y Ross; 75 pipas, 50|2 id. vino.
L. Masso; 50 barriles id.
G. Arechavaleta; 1 c| salchichón.
Perñas, hno y comp; 1 c| algodón.
García y hno; 1 c| id.
Rodriguez y Perez; 1 c| id.
B. Torresagasti; 1 c| id.
P. Tuadrid, 2 c| id.
P. Noguera; 100 c| pastas para sopa.
J. M. Pinillos y comp; 400 s| garbanzos, 6 c| papel.
Carbonell, Rosell y comp; 6 barricas botellas, 77 garrafones vacíos, 56 c| vino, 105 c| pastas para sopa, 25 s| arroz, 2 c| grasa, 100 latas almendras, 137 id. pimenton.
A. Lopez; 10 c| pianos, guitarras, impresos y cornetas.
Viuda de Oña y comp; 6 barricas vidrio.
P. Alonso y comp; 8 id. id.
Llano y Muñiz; 3 id. id.
V. Perez y comp; 15 id. id.
M. Diaz; 2 id. id.
V. Trocha; 1 c| galletas.
J. Rafecas y comp; 3 c| algodón.
Perez, Muniategui y comp; 250 c| jabón.
A. Surís; 1 c| hilaza, 1 id. tejidos.
Badía y comp; 200 barriles vino.
Viuda de V. Sanz Selma; 20|4 pipas, 30 barriles id.
Aldecoa, Serrano y comp; 2 barricas planchas de zinc.
J. Quintana y comp; 14 fardos ferretería, 1 barrica planchas de zinc.
Builla y comp; 1 id. id., 11 rollos cordelería, 1 c| claraboya tela.
A. Soto y comp; 1 barrica planchas de zinc.
F. de Arriba; 1 c| id. id., 6 c| minio.
R. N. García; 8 c| opio.
E. Merquitas; 1 c| sarmientos de viña.
J. Ferran; 3 barriles de ocre, 3 id. almagre, 2 id. minio, 1 c| azul y 1 id. piedra pómez.
J. Balcells y comp; 50 c| aceite.
J. Astorqui; 500 barriles vino.
M. Casas; 30 c| tierra.
C. Blanch y comp; 400 c| jabón, 400 barriles vino.
A. Barillas y comp; 1 c| tejidos.
P. Alsina; 30|4 pipas vino.
Suñer y comp; 22 barriles vidrio, 25|4 pipas vino, 1 c| artículos de piel.
D. Herrero; 1 c| corbatas.
Casas, hno. y Perez; 3 barricas vidrio, 10 c| esperma, 4 c| hilaza, 7 fardos cordelería, 6 id. hilo.
J. Font y M.; 31 barriles minio, 28 bultos morteros de marmol, 1 claraboya metálica, 8 fardos cáñamo.
Alvarez, Valdés y comp; 3 c| tejidos.
Inclán y comp; 1 c| id.
A. Morante; 1 c| y 2 fardos id.
Muñiz, Llera y comp; 1 id. id.
R. Zamanillo; 1 c| id.
A. Fabra; 40 c| galletas.
Agüera y García; 6 fardos hilo, 9 id. cordelería,
Humara y comp; 17 barricas vidrio.
T. Fernandez y comp; 3 id. id.
R. Ortiz; 3 id. id.
J. Cañizo; 3 id. id.
J. Lavielle y comp; 3 id. id.
Argudín y Díaz; 4 id. id.
Fabra y comp; 100 c| pastas para sopa.

*De Torrevieja para la Habana.*

Romagosa y Millas; 26 c| pimenton.
M. Ballester; 7,000 s| sal.

*De Málaga para la Habana.*

Rein y comp; 175 s| garbanzos.
S. Sopeña; 10|4 pipa vino.
R. Romero y comp; 39 s| garbanzos y ¼ pipa vino.
Fernandez, Carrillo y comp; 429 s| garbanzos, 81 id. anís, 100 c| pimenton y 48 c| pasas.
J. M. Pareio; 4 barriles espíritu, 76 c| y 5 bocoyes 3|2 botas, 24|4 id. y 16 damajuanas vino, 36 id. y 43 c| aguardiente, 2 c| papel y 4 c| efectos de barro.
Consignatarios; 90 s| alpiste y 58 id. castañas.
M. N. Nuñez; 1 c| pasas y 1 barril vino.
Coca y Armengol; 40 s| anís.
S. Braggio; 25 barriles vino.
J. Delgado; 192 atados y 238 botellas y porrones de barro, 10 cascos aceite, 100 sacos garbanzos, 50 c| vino y 41 c| vinagre.
H. M. Larios; 88 c| aceite.
J. Bueno y comp; 160 c| ojen.

*De Cadiz para la Habana.*

J. M. de Pinillos y comp; 1,300 c| higos, 1,600 c| aceite, 350 s| garbanzos, 200 id. alpiste, 14 id. cominos, 10 id. y 1½ pacas orégano, 15 s| laurel, 2 c| embutidos, 3,400 barriles aceitunas, 10 seras id. y 1,000 kilógramos loza.
Lobé y Torralbas; 2 c| drogas.
F. P. del Rio; 1 c| embutidos.
L. Ruiz y comp; 60 s| alpiste.
Consignatarios; 220 c| jabon, 175 s| garbanzos.
V. R. Velarde y comp; 579 c| higos.
J. Castebell; 500 c| pastas para sopa.

*De Marsella para la Habana.*

Boisselot, Freres y comp; 2 c| armo[illegible]s.
J. Borbolla y comp; 2 c| id.

*De Barcelona para Matanzas.*

A. Marsol; 130 c| pastas para sopa.
Bea, Bellido y comp; 140 pipas y 30 c| vino.
J. Surís y comp: 23 fardos papel, 42 c| pastas para sopa, 287 pipas, 40|2, y 364 barriles vino y 50 latas pimenton.
García, Bango y comp; 26 c| vino.
Beada y Sobrinos; 50|4 pipa id.
Artiz y Zanetti; 13 bultos drogas.
Amézaga y comp; 2 c| azafran.

*De Torrevieja.*

M. Ballester; 1,500 s| sal.

*De Málaga.*

Bea, Bellido y comp; 16 s| garbanzos, 150 c| pasas y 4 c| chocolate.
H. M. Larios; 50 c| aceite.

*De Cádiz.*

A. M. Pinillos y comp; 50 s| garbanzos, 37 id. alpiste, 6 pacas orégano, 131|2 c| higos 375 c| aceite y 1,080 barriles aceitunas.
M. Pellicer; 500 c| pasta para sopa.
V. R. Velarde y comp; 283 c| higos.

De Barcelona, en la bca. española **ANIBAL**, consignada á los señores Veiret, Lorenzo y comp.
Consignatarios; 90 pipas, 14|2 id. y 12|4 id. vino, 1,660 c| jabon y 130 kilos embutidos de cerdo.
Romagosa y Millas; 58 fardos tapones de corcho.
Coca y Armengol; 1,320 garrafoncitos vacíos
Salvador Villá; 141 fardos tapones de corcho.
José Balaguer; 2,000 c| velas.
J. Camps y Masia; 63,368 kilógramos obras de barro, 63,761 id. azulejos, 21,701 id. tubería y otros, 1 425 id. obras de barro sin barnizar, 63 c| id. id., 4,648 kilógramos cazuelas y otros, 21 fregaderos de marmol, 635 c| losetas de barro, 7 c| útiles de mármol para cocina, 30 c| fregaderos, obra hidráulica, 2,402 id. lozas id. id., 11 barricas botellas de vidrio.
Francisco Conserma; 40 fardos fundas de papel ordinario para botellas.
Catasus y comp; 51 pipas vino.

De Wilmington, en el bergantin inglés **TRIGVE**, consignado á los señores Tolón y comp.
Consignatarios; 411 bocoyes y 110 tercerolas vacíos para miel.

## LONJA de VIVERES

*Ventas efectuadas hoy 18.*

**Emiliano**, de Liverpool y escalas.
500 s| arroz semilla corriente.. 7½ @
**Carolina**, de Liverpool y escalas:
400 s| harina húngara Nogales.. Rdo.
100 s| » » Illera.... Rdo.
**S. Francisco**, de Santander y escalas:
100 c| sardinas en tomate....... 2 @
**Miguel M. Pinillos**, de Barcelona:
700 c| higos Lope........... 8 @
**Buenos Aires**, de Cádiz y escalas:
200 barriles cebollas de Islas... Rdo.
200 c| » » ... Rdo.
**City of Alexandria**, de New-York:
27 c| tocino.................. Rdo.
35 c| quesos Patagrás.......... Rdo.
10 c| » Flandes........ Rdo.
50 c| ete. mtca. chicharron....... $13
175 tlas. » »............ $12 2/3
100 » » Favorita........ $12
10 h| es. latas mtca. chron. Leon $ 3¾
5 » ¼ » » ........ $14 3/8
5 » ⅛ » » ........ $14⅞
4 » ⅛ » » ........ $17½
**C. Condal**, de Nueva York:
37 c| tocino................ Rdo.
ALMACEN:
300 c| sardinas en aceite,...... 1⅛ @
150 c| » tomate...... 2 »
50 fardos alpargatas ......... 11 »
120 c| ron Bacardí núm. 3........ $ 4
80 » » » 2........ 6
60 » » » 1........ 8

**Nota.**—Los precios no especificados en BILLETES son en ORO.

## Vapores de travesia.

VAPORES TRASATLANTICOS DE

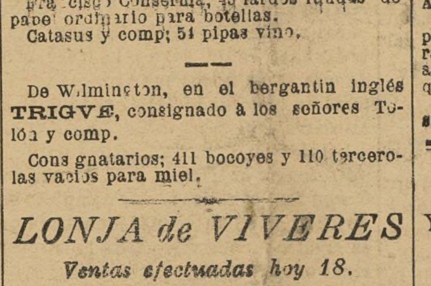

E. PI Y Cª. BARCELONA

VAPOR

### Hernán Cortés.

Capitán D. Tomás Ors.

Este magnífico buque, de gran velocidad y excelentes condiciones, saldrá fijamente el día 28 de ABRIL del puerto de la Habana para
Santa Cruz de Tenerife
Las Palmas de Gran Canaria
Malaga
Barcelona

Admite pasajeros, á quienes se dispensará el más esmerado trato.
Para mayor comodidad de los señores pasajeros, este vapor atracará á los nuevos Almacenes de Depósito [San José]
Informarán sus consignatarios, *C. BLANCH Y Cª*—Oficios 20. 3602 p F15

### Compañía General Trasatlántica DE VAPORES CORREOS FRANCESES.

Para Veracruz directo.
Saldrá para dicho puerto sobre el día 20 de Abril el hermoso y rápido vapor

### COLOMBIE.

Cap. *DANJOU.*

Admite carga á flete y pasajeros.
Se advierte á los señores importadores que las mercancías de Francia importadas por estos vapores, pagan iguales derechos que importadas por pabellón español. Tarifas muy reducidas con conocimientos directos de todas las ciudades importantes de Francia.
Los señores empleados y militares obtendrán ventajas en viajar por esta línea.
De más pormenores impondrán AMARGURA 5. Consignatarios BRIDAT. MONT'ROS Y Cª

### PLANT STEAMSHIP LINE.

A NEW-YORK EN 70 HORAS

*Los rápidos* VAPORES-CORREOS AMERICANOS

### "Mascotte" y "Olivette"

Uno de estos acreditados vapores saldrá de este puerto todos los
*LUNES MIERCOLES Y SABADOS.*
á la una de la tarde con escala en C. Hueso y Tampa, donde se toman los trenes llegando los pasajeros á N. York, sin cambio alguno pasando por Jacksonville, Savanah, Charleston, Richmond Washington, Filadelfia y Baltimore. Se venden billetes para Nueva Orleans, St. Louis, Chicago y todas las principales ciudades de los Estados Unidos, y para Europa en combinación con las mejores líneas de vapores que salen de N. York. Billetes de ida y vuelta á Nueva York $90 oro americano. Los conductores de los carros Pullman hablan el Castellano.
No se extienden boletas de pasaje los días de salida de vapor, después de las 11 de la mañana.
Desde el 15 de Abril, será necesario para la adquisición del pasaje, presentar un certificado de aclimatación, expedido por el Dr. D. M. Burgess, Obispo 21.
Para más pormenores dirigirse á sus consignatarios, LAWTON HNOS. Mercaderes 35.
J. D. Hashagen, 261 Brodway, New York.
C. E. Fuste. agente general de viajeros.
35, Mercaderes, Habana 3718-I

## VAPORES CORREOS.

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA ANTES DE A. Lopez y Comp.

EL VAPOR

### ALFONSO XIII.

Cap. *VENERO.*

Saldrá para la Coruña y Santander, el día 20 de Abril, á las 5 de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.
Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco, para dichos puertos.
Recibe azúcar, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimientos directos para Vigo, Gijon, Bilbao y San Sebastian.
Los pasaportes se entregaran al recibir los billetes de pasaje.
Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga á bordo hasta el día 18.
De más pormenores impondrán sus consignatarios. M. Calvo y comp, Oficios 28.

### Línea de New-York

*en combinación con los viages á Europa, Veracruz y Centro América.*

Serán tres viajes mensuales, saliendo los vapores de este puerto y del de New York, los días 10, 20 y 30 de cada mes.

EL VAPOR

### VIZCAYA.

Cap. *Resalt.*

Saldrá de este puerto para New-York el día 20 de Abril á las 4 de la tarde.
Admite carga y pasajeros á los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.
Tambien admite carga para Inglaterra Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdan, Havre y Amberes, con conocimiento directo.
La carga se recibe hasta la víspera de la salida por el muelle de Caballería.
La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.
NOTA:—Esta compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.
De más pormenores impondrán sus consignatarios. M. Calvo y comp. Oficios 28.

## LINEAS "SERRA"

Y COMPAÑIA DE NAVEGACION

### «LA FLECHA»

UNICA LINEA SEMANAL DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES. ENTRE Liverpool y la Isla de Cuba.

### AVISO AL COMERCIO.

EL VAPOR ESPAÑOL

### LEONORA.

Capitan *D. Juan Alegría.*

Recibe carga en Liverpool y saldrá, el día 3 del próximo mes de Mayo, para la
HABANA, MATANZAS, CÁRDENAS, SANTIAGO DE CUBA, y CIENFUEGOS.
Habana, Abril 5 de 1890. — DEULOFEU, HIJO Y COMPAÑIA. 3.907-p-A11

## NEW-YORK & CUBA Mail Steam Ship Company.

HABANA Y NEW-YORK.

Los hermosos vapores de esta Compañía saldrán como sigue:

DE NEW-YORK Á LAS 3 DE LA TARDE

| | | |
|---|---|---|
| SENECA | ABRIL | 2 |
| CITY OF WASHINGTON | » | 5 |
| NIAGARA | » | 9 |
| CITY OF ALEXANDRIA | » | 12 |
| SARATOGA | » | 16 |
| YUMURI | » | 19 |
| SENECA | » | 23 |
| ORIZABA | » | 26 |
| NIAGARA | » | 30 |

DE LA HABANA Á LAS 4 DE LA TARDE, *los jueves y los sábados.*

| | | |
|---|---|---|
| CITY OF ALEXANDRIA | ABRIL | 3 |
| SARATOGA | » | 5 |
| YUMURI | » | 10 |
| SENECA | » | 12 |
| ORIZABA | » | 17 |
| NIAGARA | » | 19 |
| CITY OF WASHINGTON | » | 24 |
| SARATOGA | » | 26 |

Estos hermosos vapores tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.
También se llevan á bordo excelentes cocineros españoles y franceses.
La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del día de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes, para Buenos Aires y Montevideo á 80 cts., para Santos á 85 cts. y Rio Janeiro 75 cts. pié cúbico con conocimientos directos.
La correspondencia se admitirá únicamente en la Administración General de Correos.

Se dan boletas de viaje por los vapores de esta línea directamente á Liverpool, Londres, Southampton, Havre, Paris, en conexión con la línea Cunard, "White Star y con especialidad con la LINEA FRANCESA para viajes redondos y combinados con las líneas de Saint Nazaire y la Habana y New-York y el Havre.

*Línea entre New-York y Cienfuegos, con escala en Nassau y Santiago de Cuba, ida y vuelta.*

Los hermosos vapores de hierro

### SANTIAGO

Capitán PIERCE.

### CIENFUEGOS

Capitán COLTON.

Salen en la forma siguiente:

De New York.

| | | |
|---|---|---|
| SANTIAGO | ABRIL | 10 |
| CIENFUEGOS | » | 24 |

De Cienfuegos.

| | | |
|---|---|---|
| CIENFUEGOS | ABRIL | 8 |
| SANTIAGO | » | 22 |

De Santiago de Cuba.

| | | |
|---|---|---|
| CIENFUEGOS | ABLIL | 12 |
| SANTIAGO | » | 26 |

Pasaje por ambas líneas á opción del viajero.
Para fletes, dirijirse á LOUIS V. PLACE, Obrapía 25.
De más pormenores impondrán sus consignatarios, Obrapía 25, Hidalgo y Cª

## Cuban Line of Steamer.

LINEA DE VAPORES

Entre LONDRES, AMBERES y los puertos de la ISLA DE CUBA.

*Salidas regulares mensuales.*

Llamamos la atencion de los comerciantes y hacendados, sobre las numerosas ventajas que ofrece esta nueva línea, además de los bajos tipos de fletes que tiene establecidos.
Los vapores atracan en los muelles de los Almacenes de la Habana (a) San José, y así se ahorran los cargadores crecidos gastos de lanchage, guarderías, encerados, etc., etc.
Para la maquinaria, los señores hacendados que quieran hacerla llegar á algun punto de la costa, pueden atracar sus goletas al mismo vapor, y su carga les será entregada directamente, ahorrándoles así gastos inútiles.
Nuestra línea es la UNICA que ofrece semejantes ventajas.
El próximo vapor

### GRANVILLE.

saldrá de Lóndres del 5 al 10 de Abril y de Amberes del 15 al 20 del mismo mes.
Recibe carga para la **Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos.**
Las personas que deseen aprovechar este vapor, pueden telegrafiar á sus agentes que son los siguientes:
**Londres.**—Sres. E. Bigland y comp.
**Amberes.**—Sres. Daniel Steinmann Haghe.
**Habana.**—Dussaq y comp., OFICIOS 30.
3937-p-F20

## EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES

Correos de las Antillas y Trasportes Militares, DE SOBRINOS DE HERRERA.

### Ramón de Herrera.

Capitán D. GERMAN PEREZ.

Este acreditado y rápido vapor saldrá en su cuarta expedición para Canarias, vía Caibarién, el día **29 de ABRIL** próximo, á las 12 del día, tocando en los puertos de
**Santa Cruz de la Palma**
**Garachico**
**Santa Cruz de Tenerife y Palmas de Gran Canaria.**

El vapor estará atracado á los MUELLES DE LUZ, para mayor comodidad y economía de los señores pasajeros.
La carga se embarcará por el Muelle de Caballería, hasta el día 28 inclusive.
Se despacha por sus armadores,
**San Pedro 26, Plaza de Luz.**

## LINEA DE VAPORES DE Pinillos, Sáenz y Comp.

PARA
Vigo,
Coruña,
Gijon y
Santander,

saldrá el día 30 de Abril, á las 4 de la tarde el magnífico vapor

### Miguel M. Pinillos,

Cap. D. J. ARRISQUETA.

Admite pasajeros en sus espaciosas cámaras á precios sumamente reducidos y carga para los puertos mencionados, Cádiz y Barcelona.
De más pormenores impondrán sus consignatarios, **Codes, Loychate y comp,** OFICIOS 19. 3873-ap-A1º

## Vapores costeros

### Isla de Pinos.

VAPOR

### Nuevo Cubano.

Capitan: Montesinos

Este hermoso y cómodo buque, perfectamente arreglado, saldrá de Batabanó los domingos despues de la llegada del tren de pasageros que sale de la Habana á las 5 y 50, y regresará los miércoles; le despacha en la Habana; D. Julio Ortega en el almacén de retorno en Villanueva y en la Isla de Pinos, el capitan. De más pormenores informarán Manrique 235. 2330 I

VAPOR ESPAÑOL

### TRITON,

DE

### A. DEL COLLADO Y C.ª

(SOCIEDAD EN COMANDITA)
**Capitán: Don Ricardo Real.**
*Viajes semanales de la Habana, á Bahía Honda, Rio Blanco, San Cayetano y Malas Agua* Y VICE-VERSA.

Saldrá de la Habana los Sábados, á las 10 de la noche y llegará hasta S. Cayetano los domingos por la tarde y á Malas Aguas los lúnes al amanecer.
Regresará hasta San Cayetano (donde pernoctará) los mismos lunes y á Rio Blanco y Bahía Honda los mártes, saliendo los miércoles á las 5 de la mañana para la Habana.
Recibe carga los viérnes y sábados en el muelle de Luz, y los fletes y pasages se pagan á bordo.
De más pormenores impondrán: en LA PALMA (Consolación del Norte), su gerente, D. ANTOLIN DEL COLLADO, y en la Habana, los Sres. FERNANDEZ, GARCIA y C.ª, Mercaderes 37. 2512 I

## Vapor «ALAVA»

Capitan *Urriti-vascoa.*

PARA
**Cárdenas,**
**Sagua y**
**Caibarién.**

**SALIDA.**

Saldrá los miércoles de cada semana á las 6 de la tarde del muelle de Luz y llegará á *Cárdenas* y *Sagua* los jueves, y á *Caibarién* los viernes.

**RETORNO.**

Saldrá de Caibarién directamente para la Habana los domingos por la mañana.

*Tarifa de fletes en oro.*

**A CARDENAS.**
Víveres y ferretería... $0-30
Mercancías............ $0-40
**A SAGUA.**
Víveres y ferretería.... $0-40
Mercancías............. $0-60
**A CAIBARIEN.**
Víveres y ferretería con lanchage....... $0-40
Mercancías con idem.. $0-65

NOTA.—En combinacion con el Ferrocarril de Zaza, se despachan conocimientos especiales para los paraderos de *Viñas Zulueta* y *Placetas.*
Tambien se despachan conocimientos directos para los Quemados de Güines por el ferrocarril de Chinchilla.
Se despacha á bordo, é informarán Cuba núm. 1. 3712 I

## Empresa de Vapores Españoles

Correos de las Antillas y Trasportes Militares DE SOBRINOS DE HERRERA.

VAPOR

### MANUELA.

Cap. D. MANUEL GINESTA.

Este vapor saldrá de este puerto el día 20 de ABRIL á las 12 de día para los de
**Nuevitas**
**Gibara**
**Baracoa**
**Guantánamo**
**Cuba**
**Santo Domingo**
**Ponce**
**Mayagüez**
**Aguadilla**
**Puerto-Rico**

Las pólizas para la carga de travesía sólo se admiten hasta el día anterior de su salida.

CONSIGNATARIOS:
Nuevitas: Sr. D. Vicente Rodriguez.
Gibara: Sr. D. M. de Silva.
Baracoa: Sres. Monés y comp.
Guantánamo: Sres. J. Bueno y comp.
Cuba: Sres. Estenger, Mesa y Gallego.
Santo Domingo: Sr. D. Miguel Pau y comp.
Ponce: Sres. E. y P. Salazar y comp.
Mayagüez: Sres. Schulze y comp.
Aguadilla: Sres. Valle, Koppisch y comp.
Puerto Rico: Sr. Luding Duplesis.

Se despacha por *SOBRINOS DE HERRERA*, San Pedro núm. 26, plaza de Luz.

VAPOR

### AVILÈS.

Capitan D. J. SANJURJO.

Este vapor saldrá de este puerto el día 26 de Abril á las 5 de la tarde, para los de
**Nuevitas**
**Gibara**
**Sagua de Tánamo**
**Baracoa**
**Guantánamo**
**y Cuba**

CONSIGNATARIOS:
Nuevitas: Sres. Vicente Rodriguez y comp.
Gibara: Sr. D. Manuel da Silva.
Sagua de Tánamo: Sres. C. Panadero y comp.
Baracoa: Sres. Monés y comp.
Guantánamo: Sres. J. Bueno y comp.
Cuba: Sres. Estenger, Mesa y Gallego.

Se despacha por *SOBRINOS DE HERRERA*, San Pedro 26, Plaza de Luz.

VAPOR

### MORTERA

Capitan D. V. VILAR.

Saldrá directo para
**Puerto Padre**
todos los **Sábados**, á las 5 de la tarde, y retornando por **NUEVITAS** llegará á la Habana los Viernes al amanecer.
Se despacha por *SOBRINOS DE HERRERA*, San Pedro 26, Plaza de Luz.

### AVISO

Se suplica á las personas que viajen por nuestros vapores se sirvan proveerse de su correspondiente billete de pasaje en las casas consignatarias, pues de tomarlos á bordo. habrán de abonar un 10 p§ de recargo.
Habana, Abril 15 de 1890.
Esta Empresa tiene abierta una póliza en el **U. S. Lloyds** de Nueva York, bajo la cual asegura tanto las mercancías como los valores que se embarquen en sus vapores, á tipo modico.
Tambien la Empresa en particular, asegura el ganado á precio sumamente módico.

## Situación del Banco Español de la Isla de Cuba en la tarde del sábado 5 de Abril de 1890.

| ACTIVO. | ORO. | BILLETES B. E. H. | ORO. | BILLETES B. E. H. |
|---|---|---|---|---|
| CAJA | | | $ 7833280 53 | $ 3806358 40 |
| CARTERA. | | | | |
| Hasta 3 meses | $ 4185643 .... | 2718 50 | | |
| A más tiempo | 259352 44 | | 4444995 44 | 2718 50 |
| Créditos con garantías | | | 244654 57 | |
| Emprèstito del Excmo. Ayuntamiento de la Habana | | | 3784288 02 | |
| Sucursales | | | 534234 57 | 3 7(33 17 |
| Comisionados | | | 434.88 09 | |
| Hacienda Pública, cuenta de emisión de Billetes del Banco Español de la Habana | | | | 36454619 75 |
| Cuentas varias | | | 1654023 53 | 2608013 86 |
| Efectos timbrados | | | 4536683 40 | |
| Delegados. Cuenta Efectos Timbrados | | | 326501 57 | |
| Recibos de contribuciones | | | 535392 39 | |
| Recaudadores de Contribuciones | | | 3123219 10 | |
| Recaudación de Contribuciones | | | ........ | |
| Tesoro. Deuda de Cuba | | | 3[illegible]671 41 | |
| Expendición de Efectos timbrados | | | 8351 80 | |
| PROPIEDADES | | | 160564 92 | |
| Recaudación, consumo de ganado | | | 85201 83 | |
| Hacienda, cuenta consumo de ganado | | | ........ | |
| Gastos de todas clases. | | | | |
| Instalación | 9919 36 | 1039 99 | | |
| Generales | 48457 91 | 1558 16 | 58377 27 | 2598 15 |
| | | | $ 27802380 96 | $ 42331611 83 |
| PASIVO. | | | | |
| CAPITAL | | | $ 8000000 — | |
| Billetes en circulación | | | 1340950 .... | |
| SANEAMIENTO DE CRÉDITOS | | | 71911 15 | 1738854 95 |
| Cuentas corrientes | | | 7988383 66 | 213 661 20 |
| Depósitos sin interés | | | 937983 66 | 1077789 93 |
| Dividendos | | | 91500 — | 21233 70 |
| BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA EMITIDOS POR CUENTA DE LA HACIENDA | | | | 36454619 75 |
| Cuentas varias | | | | 774139 71 |
| Corresponsales | | | 10347 56 | |
| Amortización é intereses del Emprèstito, Ayuntamiento de la Habana | | | 20000 .... | |
| Hacienda Pública, cuenta de recibos de contribucion | | | 3607585 75 | |
| Idem cuenta efectos timbrados | | | 5037839 90 | |
| Idem idem consumo de ganado | | | 184050 17 | |
| Productos del Ayuntamiento de la Habana | | | 288829 82 | 31068 87 |
| Recaudación de Contribuciones | | | ........ | |
| INTERESES POR VENCER | | | 28420 66 | |
| GANANCIAS Y PÉRDIDAS | | | 160509 61 | 320 72 |
| | | | $ 27802830 96 | $ 42331641 83 |

Habana, 5 de Abril de 1890.—Vº Bº—El Sub-Gobernador, *J. R. de Haro.*—El Contador, *Juan B. Carvalho.* 3741-I

## Gran Fábrica de Correas para Trasmisiones

### DE ORTEGA Y C.ª

Se reciben órdenes para la fabricación de correas de todas clases y dimensiones, hasta treinta y ocho pulgadas de ancho, compitiendo ventajosamente en calidad y precios con las importadas del extranjero.
Teniendo constantemente en depósito un gran surtido de correas de todas clases, así dobles como sencillas, fabricadas al estilo francés y americano, los importadores de este artículo de tanto consumo y tan imprescindible para todas las industrias, pueden hacer sus pedidos en cualquier época, en la seguridad de que serán inmediatamente servidos, sin pérdida de tiempo que hasta ahora sufrían por tener que acudir al Extranjero.
Unicos agentes para la venta y á los cuales se dirijirán todos los pedidos
3781 1m M21 *Conill & Cª., Teniente Rey 71, Habana.*

## VAPORES DE MENENDEZ Y COMP DE CIENFUEGOS.

Viajes semanales.

Vapor

### JOSÉ GARCIA,

1.000 toneladas.—Cap. *CRESPO.*

Saldrá de Batabanó todos los **MIERCOLES**, para las Tunas con escala en Cienfuegos y Trinidad.
Regresará á Batabanó todos los domingos.

| | |
|---|---|
| GLORIA | Josefita, |
| 1.200 tons. | 1,200 tons. |
| Cap. Acárregui. | Cap. Vior. |

Saldrán todos los domingos alternando de Batabanó á Cuba con escalas en Cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo.
NOTA.—Estos vapores reciben carga todos los dias en el almacen de Villanueva, donde hay un encargado de despacharla.
**Las pólizas de Aduana se entregarán en la casa consignataria el mismo día del embarque.**
El próximo domingo saldrá el vapor JOSEFITA despues de la llegada del tren de pasajeros que sale del ferrocarril de Villanueva á las 6-19 de la mañana.
Para más pormenores impondrán San Ig[illegible] Consignatario 3515

## Vapor CAIBARIEN.

### Navegación entre cayos, de Cárdenas á Caibarien

Desde el SABADO 29 DE DICIEMBRE DE 1888, el itinerario de este vapor será del modo siguiente:
Saldrá de **CARDENAS** todos los **SABADOS**, veinte minutos después de la llegada del tren especial que sale de la Habana, por el ferrocarril de Bahía, á las 2 y 20 minutos de la tarde, con escalas en **EL SALTO**, paradero del **CORRALILLO** Chávez, paradero de **SIERRA MORENA**: Mallorquin, paradero de **RANCHO VELOZ, ISABELA DE SAGUA**; donde llegará los Domingos por la mañana, saliendo después de la llegada de los trenes que llenen de Santa Clara y Cienfuegos, para la boca del Rio Sagua la Chica y Caibarién donde llegará los mismos Domingos de 7 á 8 de la noche. En la boca del rio Sagua la Chica habrá un bote que conducirá el pasage al poblado del Santo.

**REGRESO.**

Saldrá de **CAIBARIEN** los Miércoles á las 5 de la mañana, á la llegada del tren extraordinario que viene de **REMEDIOS** con las mismas escalas. A la **ISABELA DE SAGUA** llegará antes de la salida del tren que se dirige á Santa Clara y Cienfuegos, y á Cárdenas los Jueves de madrugada, pudiendo los señores pasajeros aprovechar las ventajas del tren especial que sale á las 6 y 25 de la mañana, por el cual llegan á la Habana á las 10 y media del dia. 3750-I

## Giros de letras

### J. A. BANCES.

Banquero. Obispo 21.

—HABANA.—

GIRA LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las plazas y pueblos de esta ISLA y de la de PUERTO-RICO, SANTO DOMINGO y ST. THOMAS,
**España,**
**Islas Baleares é Islas Canarias.**
También sobre las principales plazas de
**Francia, Inglaterra, Méjico y los Estados Unidos.**
—Hace pagos por el cable,
—Facilita cartas de crédito.
21, OBISPO 21. 3516

## HIDALGO Y C.ª

### OBRAPIA 25.

Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New-York, Philadelphia, New-Orleans San Francisco, Londres, Paris, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos y Europa, así como sobre casi todos los pueblos de España y sus pertenencias. [illegible]

## J. BALCELLS Y CP

### GIRO de LETRAS.

CUBA 43, 3518

Entre Obispo y Obrapía.

## CODES, LOYCHATE Y CP.

### OFICIOS 19.

Giran LETRAS sobre todas las capitales y pueblos de
**ESPAÑA. CANARIAS. BALEARES y PUERTO RICO.**
3413-11m-E17

## J. M. Ceballos y Cp.,

*Banqueros y Comerciantes comisionistas.*

**AGENTES de la COMPAÑÍA TRASATLANTICA**
**80 Wall Street.—New-York.**

Ofrecen servicios para toda clase de operaciones financieras.
Compran y venden Bonos de los E. U., Bonos de Estados, de Municipios, de Ferrocarriles y toda clase de obligaciones y valores negociables.
Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dán cartas de crédito sobre las principales plazas de Europa y América.

**A LOS VIAJEROS**

que visiten este país, facilitan libritos talonarios de cheques para evitar el riesgo y molestia de viajar por el interior con gruesas sumas de dinero, colocándoles luego á su partida el saldo á su favor en cualquiera plaza del extranjero que designen, 214

## J. M. Borjes y Cª

*Banqueros.* Obispo 2.

ESQUINA Á MERCADERES.

**HACEN PAGOS POR EL CABLE**
**Facilitan cartas de crédito y giran letras á corta y larga vista** sobre New York, Boston, Chicago, San Francisco, Nueva Orleans, Veracruz, México, San Juan de Puerto Rico, Ponce, Mayagüez, Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Bayonne, Hamburgo, Brémen, Berlin, Viena, Amsterdan, Bruselas, Roma, Nápoles, Milan, Génova, etc., así como sobre todas las capitales y pueblas de

**España é Islas Canarias.**

Además compran y venden rentas españolas, francesas é inglesas, bonos de los Estados-Unidos y cualquiera otra clase de valores públicos. 3510

## L. RUIZ Y C.ª

O-REILLY 8,

ESQUINA A MERCADERES.

—HAGEN PAGOS POR EL CABLE—

GIRAN LETRAS sobre Londres, Nueva York, Nueva Orleans, Milan, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto Gibraltar, Brémen, Hamburgo, Paris, Havre, Nantes, Burdeos, Marcella, Lille, Lyon, Méjico, Veracruz, S. Juan de Pto. Rico &.
**España:** Sobre todas las capitales y pueblos, sobre Palma de Mayorca Ibiza, Mahon y Santa Cruz de Tenerife.
**Y EN ESTA ISLA,**
Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Caibarien, Sagua la Grande, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Puerto Príncipe, Nuevitas. & 3005

## Sociedades y Empresas

Sociedad anónima

### Nueva Fábrica de Hielo.

Por orden del Sr. Presidente de esta Sociedad se convoca á los Sres. Accionistas de la misma para la Junta General extraordinaria que se ha de celebrar el próximo domingo 20 del actual, á las 12 del día, en el local que ocupa la Cámara de Comercio, Mercaderes 28.
Siendo de sumo interés para la Sociedad los asuntos que han de ocupar la atención de la Junta se suplica la puntual asistencia.—Habana 16 de Abril de 1890.—El Secretario, *E. Cambronero.*

*Objeto de la Junta.*

1º—Dar cuenta los Sres. Presidente y Vice-Presidente de los trabajos que han efectuado en virtud del voto de confianza que les concedió la Junta General de accionistas en la sesión celebrada el día 6 de Marzo próximo pasado.
2º—Todos los demás asuntos que afecten los interes s de la Sociedad. 3936 4ap a17

## REFINERIA DE AZUCAR

—DE—

### CÁRDENAS.

**Agentes para la venta al consumo y la exportación,**

### ORDOÑEZ Hos.

### Lamparilla 22.

3757-3m-M13

## BANCO ESPAÑOL

DE LA

### Isla de Cuba.

*Recaudación de Contribuciones.*

Venciendo en el día de mañana el 1er. plazo señalado á los contribuyentes de este término municipal, para pagar la contribucion por el concepto de Subsidio Industrial, correspondiente al tercer trimestre y 1º y 2º trimestres de Fincas Rústicas del actual ejercicio económico de 1889-90, así como de los recibos de trimestres anteriores que no se habían puesto al cobro por rectificación de cuotas ú otras causas, en equivalencia á la notificación á domicilio que antes se hacía y que ya no tiene lugar, por disposición del Gobierno General de esta Isla fecha 2 de Setiembre de 1887, se concede un último plazo de tres días hábiles que empezarán á contarse desde el 19, terminando el día 21, en los que estará abierto el cobro de dicha contribución en este Banco hasta las 3 de la tarde y podrá satisfacerse sin recargo.
Los contribuyentes que no lo verifiquen dentro de dichos tres días, incurrirán *definitivamente desde el día 22 inclusive en el primer grado de apremio* y pagarán por ese hecho, el recargo de cinco por ciento sobre el total importe del recibo talonario, según establece el artículo 14 reformado de la Instrucción para el procedimiento contra deudores á la Hacienda pública.
Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en la citada Instrucción.—Habana, Abril 16 de 1890.—El Sub-Gobernador, *José Godoy García.*

## BANCO ESPAÑOL

DE LA

### ISLA DE CUBA.

HABANA.

Debiendo celebrarse á las 12 del día 18 del actual, la segunda sesión de la Junta General ordinaria de Accionistas, con objeto de discutir la Memoria y el Balance leidos y repartidos en la de hoy, y de proceder á la elección de Consejeros y suplentes, se anuncia á los señores accionistas para su conocimiento y gobierno; advirtiendo que con arreglo al art. 88 del Reglamento, pueden usar igualmente del derecho que les concede el art 81 del mismo.—Habana, 14 de Abril de 1890.—El Gobernador, P. S., *José Ramón de Haro.*

## "EL IRIS."

### Compañía de Seguros Mutuos contra incendio.

Por falta de concurrencia de suficiente número de Sres. asociados no pudo tener efecto la primera sesión de la Junta General ordinaria convocada para el día 7 del actual, por lo que se convoca nuevamente para las doce del día 28 del corriente mes, en las Oficinas Empedrado núm. 46; advirtiendo que este día tendrá efecto la sesión y serán válidos y obligatorios los acuerdos que se adopten, con cualquier número que concurra, de conformidad con lo que dispone el artículo 36 de los Estatutos.
Habana, Abril 17 de 1890.—El Presidente, *Miguel García Hoyos.* 3.943-8p-A19

Ayuntamiento de Madrid

LA UNION CONSTITUCIONAL.

HABANA.—Abril 18 de 1890.

## La pólvora sin humo.

Han vuelto las mañanas aquellas de Abril y Mayo que sirvieron de tema al buen Calderón; el deshielo fecundiza ya los campos de Europa que estaban cubiertos con la mortaja del invierno; los caminos y carreteras se disponen á adquirir en breve el piso consistente que los haga cómodos; los ferrocarriles van limpiando sus rieles; la vegetación comienza á brotar lujosos renuevos; todo es paz y sonrisas: ha llegado la hora de la guerra.

Innumerables trenes deben ponerse en movimiento día y noche, desde la Pomerania á Baviera, desde el Danubio al Rhin para llevar en el más corto período de tiempo centenares de miles, millones de soldados alemanes al territorio francés: todo está listo, artillería, convoyes, ambulancias y reservas.

Francia no se halla desprevenida. No tiene la venda de la vanidad napoleónica que le hizo creer hace veinte años que no faltaba á su ejército para vencer ni el botón de una polaina: ha concluido también su red de ferrocarriles militares: cuantas formas puedan tener los ataques del enemigo las ha estudiado y sabe cómo debe mover las piezas de su tablero en cualquier movimiento en que se plantée el juego que va á comenzarse.

Por fortuna cuando se creía que la agitación de los preliminares del esperado duelo á muerte habían de tener á Europa y al mundo entero en alarma, se nota una quietud extraordinaria en uno y otro campamento, que campamentos son las dos naciones rivales europeas, y sus grandes políticos se tratan con grandes deferencias, dándose respectivas muestras de aprecio. He aquí llegado el caso de decir: *Cur tam varie?*

Se corrió que el disgusto ocurrido entre el Emperador Guillermo II y el Príncipe Bismarck había originado de la oposición del último á la idea de declarar la guerra, convencido como estaba de que la paz era lo más conveniente para el imperio alemán, y en tal concepto se creyó que la dimisión del Gran Canciller y la ocupación de su puesto por Caprivi significaban la imposibilidad de impedir la lucha más espantosa que hayan contemplado los siglos. No faltó quien supusiera que la iniciativa del Kaiser para convocar el Congreso Social de Berlín abrigaba el propósito de adormecer la vigilancia de los franceses, á fin de descargar el golpe con seguridad invadiendo por sorpresa su territorio; y hasta el mismo Conde Benedetti que siendo Embajador de Napoleón III en Prusia, dio motivo á la imprudente declaración de guerra de 1870, consultado en estos días sobre la separación de Bismarck ha manifestado en una *interview* su creencia en los deseos pacíficos de éste y en que al dejar la Gran Cancillería debe admitirse como evidente que se trabará la contienda, porque el emperador impulsado por un irresistible espíritu belicoso quería realizar la conquista de la República francesa para acabar para siempre con ella, como se acabó en el primer tercio de esta centuria con la nacionalidad polaca.

No nos pareció desde luego testigo abonado ni mucho menos juez competente en la materia el personaje que por modo tan garrafal se equivocó hace veinte años respecto de las intenciones de Bismarck y de los preparativos que se tenían hechos por el astuto Canciller para invadir á Francia; pero algo pudo en nuestro ánimo á fin de no rechazar su declaración ó dictamen el pensamiento de que por lo mismo que se engañó tanto al formar opinión sobre los asuntos gravísimos suscitados entre las dos potencias, se mostraría muy cauteloso en emitir opinión acerca de lo que pasa hoy en ambas, y debía considerarse que sus palabras ahora tuviesen la garantía de una convicción formada por sólidas premisas; pero si hemos de dar crédito á las señales de los tiempos tanto sabía entonces el Conde Benedetti lo que en realidad pasaba en el ánimo del Rey Guillermo I de Prusia y en el del Príncipe de Bismarck, come sabe en estos momentos lo que intentan el último con su retiro y el nieto del primero con su política de conciliación y concordia.

Las inclinaciones democráticas del César alemán, su deseo de que tome un giro socialista la convención para mejorar la suerte de la clase obrera, y sus halagos á Jules Simón y á otros personajes franceses, lo presentan desde luego con caractéres altamente simpáticos á la vista de los amantes de la paz, y lo recomiendan tanto más cuanto que se le atribuye, entre otros proyectos, el de que se efectúe el desarme de todos los países del antiguo mundo, con lo cual á más de los beneficios morales, religiosos y humanitarios que se obtendrían, la riqueza y el bienestar del orbe aumentarían en proporción inmensa, como lo demostró Bastiat en sus estudios económicos sobre lo que se vé y lo que no sevé, y como lo comprende sin necesidad de maestro todo el que calcule lo que pudieran producir labrando la tierra los quince millones de mozos que están del otro lado del atlántico fusil al hombro, sin producir nada y causando fabulosos gastos que arruinan á las naciones.

Hoy por hoy debemos suponer que tanto Guillermo II como el nuevo Gran Canciller se encuentran animados de ideas benefactoras que los colocarán en primera linea entre los verdaderos filántropos, si bien para que no haya nunca dicha completa tampoco falta quien afirme que no estaba tan equivocado Benedetti como se supone al decir que Bismark desea la paz y el emperador la guerra.

Descansa esta afirmación en otra *interview* efectuada por un periodista con el famoso químico francés Berthelot suponiéndole inventor de la pólvora sin humo. El que la descubrió y aplicó según el último, no fue él, sino su secretario M. Vieille. «Los alemanes», exclamó, «no han perdonado esfuerzos para descubrir el secreto. Han sobornado trabajadores en nuestras fábricas; han remitido al exterior muestras de nuestros productos, conseguidas con grandes sacrificios, y hasta la fecha no han conseguido nada en limpio. Hacen sí pólvora sin humo que se parece en algo á la nuestra, pero que es defectuosa, porque no saben todavía el modo de regularizar la rápida expansión de los gases, y á mayor abundamiento mientras nosotros hemos hecho un arma especial para aplicar el nuevo explosivo, ellos tratan de aprovechar sus fusiles viejos con la nueva pólvora, sin poder evitar los desastrosos efectos de su expansión.» Concluyó el sabio Berthelot con estas palabras: «Con semejante situación debe desecharse todo temor á peligros de guerra. Nosotros estamos preparados á ella, y los alemanes no lo están, ni pueden estarlo antes de dos años.»

¿Consistirá en tan científica explicación la pacífica actitud advertida en el emperador Guillermo? Por honor á la especie humana debemos dudarlo. El ilustre príncipe que se sienta hoy en el trono alemán no se ha detenido ante consideraciones de tal especie, sino se ha inspirado en sentimientos y principios más elevados que los que presidían anteriormente á sus consejos.

Del propio modo hemos de creer que las manifestaciones de amistad que hace hoy el gobierno italiano al de Francia no son consecuencias ni del superior armamento que reconozca á la última ni de los graves perjuicios que ocasionan á todo el reino de Humberto I las medidas económicas adoptadas contra él por las Cámaras de aquella república, sino del convencimiento de que las artes de la paz son más provechosas que las de la guerra. La renuncia á poseer los viñedos riquísimos de la Champaña, la Borgoña y Burdeos porque «las uvas están verdes,» no puede admitirse como regla de conducta de dos grandes naciones.

## Para que conste.

Las actitudes que algunos corresponsales telegráficos de periódicos de esta capital vienen atribuyendo al Sr. Villanueva y otros Diputados de nuestro partido en determinadas cuestiones, y lo dado que son aquéllos, quizá por sus gestiones de alguien, sustentadas con interesadas miras, á dar noticias sobre supuestas iniciativas, nos hacen llamar la atención de nuestros lectores y de todos nuestros correligionarios acerca de particular tan importante, á fin de que la opinión no sea sorprendida, encareciéndoles no den crédito á nada que en dicho sentido se diga, pues todo lo que se haga, lo mismo respecto de ciertas materias comprendidas en el presupuesto que de otra clase de reformas en favor de los intereses morales y materiales de este país, ha de deberse exclusivamente, después de las peticiones que acerca de ellas ha formulado nuestra Junta Central Directiva, á la patriótica iniciativa del Gobierno de S. M. y á las respectivas Comisiones parlamentarias donde tienen representación nuestros Diputados.

## Nombramiento de Consejeros.

En junta general de accionistas del Banco Español, celebrada hoy con objeto de nombrar tres consejeros, por haber terminado el período reglamentario los Sres. D. Narciso Gelats Duvall, D. José Pérez Sánchez y D. Manuel Bustamante, han sido nombrados por mayoría los Sres. siguientes:

D. Narciso Gelats Duvall, reelecto.
» José Pérez Sánchez id.
» Ricardo Garrido de la Torriente.

*Suplentes.*

D. Pedro A. Estanillo.
» José Antonio Suárez.
» Fernando Fernández.
» Genaro Fernández Garrido.
» Bernabé García Muñiz.
» Felipe Bohigas.

Sabemos que muchos Sres. Accionistas deseaban reelegir también al Sr. Bustamante, que no ha podido aceptar tan honrosa distinción por impedírselo sus numerosas ocupaciones.

## El Sr. Jefe de Policía.

Agradecemos al Sr. Coronel D. Antonio López de Haro el político B. L. M. en que tiene á bien comunicarnos haberse hecho cargo el 17 del actual del Cuerpo de Policía Gubernativa y Orden Público de esta provincia.

Tenemos la persuasión de que desempeñará con acierto tan difícil empleo, y le saludamos cordial y respetuosamente.

## El duelo.

El disgusto personal ocurrido entre el Diputado de la Cámara de Washington Mr. Phelan y el periodista Mr. Flemming es objeto de todas las conversaciones en los Estados Unidos.

Desafió el primero al segundo por una crítica que le hizo, y al desafiarlo le escribió llamándole «mentiroso, cobarde y pillo.» La contestación de Flemming es lógica. «Si soy lo que V. dice no debo batirme, ni V. debe descender á batirse conmigo. Y si yo le he ofendido á V. se hallaba V. en el caso de pedirme reparación.»

Otras muchas cosas añadió, dejando en ridículo al que de tal modo intentaba faltar á las leyes. Sería bueno que se suprimiese el duelo en todas partes. Es lastimoso el espectáculo que ofrecen dos hombres, por lo general de algún mérito, peleando en un terreno que no puede ser el de honor, sino el de las hordas de la Edad Media. Tenemos el derecho de decirlo.

## Enseñanza.

COLEGIO DE SAN CRISTÓBAL DE LA HABANA DEL DR. E. PULGARÓN.

El Dr. Pulgarón es uno de los individuos que más honran á la juventud habanera: dedicado desde muy temprano á las rudas tareas de la enseñanza, para atender con su producto á las necesidades de la vida y á los gastos de su brillante carrera en la facultad de letras, cuyo último y glorioso remate consiguió hace poco, ganando en brillante oposición el grado de doctor, todo se lo debe á sí mismo, y sus grandes conocimientos aquilatados por la experiencia son la mejor garantía de su valer.

No todos los hombres de carrera sirven para enseñar, puede ser un hombre un pozo de ciencia y hasta deslumbrar al mundo con sus soberbias concepciones escritas, y sin embargo, no servir para comunicar á otros sus conocimientos, no tener aptitudes para el dificilísimo arte de enseñar.

Todos los años vomitan las Universidades una multitud de doctores y licenciados más ó menos ilustrados, pero tal vez por los defectuosos sistemas de enseñanza de nuestras aulas, resulta por lo general, que esos pichones de sabios están más hinchados de ideas que alimentados de experiencia.

En el Dr. Pulgarón se reunen prodigiosamente estas dos condiciones y á sus grandes conocimientos teóricos reune una gran práctica pedagógica acrisolada por muchos años de incesante trabajo. El sabio se hace, pero el maestro nace, y el Dr. Pulgarón nació para pedagogo como Gayarre para cantar y Edison para electricista.

El Sr. Pulgarón es un joven distinguido, afable, cortés, con todas las energías del hombre moderno y con un corazón dulce y expansivo, que se adapta á todas las aptitudes y edades de sus discípulos, que baja como minero experto hasta el fondo de las más rudas inteligencias para depositar en ellas el germen de la ciencia, y que sabe refrenar con exquisito tacto las precocidades psíquicas para encauzarlas ordenadamente al fin deseado.

Tiene verdadera vocación por la enseñanza, y llevado por esta noble pasión, fue que apenas coronados sus afanes con la deseada borla azul pensó en establecer un colegio donde poder implantar sus propios procedimientos y métodos pedagógicos.

En efecto, sin vacilar ante dificultades de género alguno, fundó el colegio de SAN CRISTÓBAL de la Habana, primeramente en la calle de Lamparilla número 79 y después en la de las Damas núm. 30 donde se encuentra.

El colegio SAN CRISTÓBAL de la Habana tiene dos amplios departamentos el uno dedicado para Academia Mercantil y dedicado exclusivamente á la preparación de dependientes del comercio ó individuos cuyos conocimientos deban aplicarse al desempeño de escritorios ó carpetas de naturaleza mercantil y el otro á la enseñanza primaria, segunda enseñanza hasta el grado de bachiller, y enseñanza aplicada hasta perito mercantil.

El doctor Pulgarón se ha rodeado de un profesorado selecto, entre lo más notable de esta capital, compuesto de diez catedráticos, especialidades reconocidas y competentes en las asignaturas que les están confiadas.

Por estas razones no dudamos en recomendar á los padres de familia, el nuevo y bien montado establecimiento del doctor Pulgarón, donde sus hijos podrán recibir sólida enseñanza y esmerada educación, bases fundamentales de la felicidad individual y del bienestar de los pueblos.

## La riqueza de Méjico.

De Méjico escriben á *Las Novedades* de Nueva-York:

«Las negociaciones bancarias que facilitan las transacciones, se desarrollan con rapidez; los campos baldíos empiezan á rendir abundantes frutos con la labor del inmigrante; los metales preciosos de nuestras minas atraen poderosamente el capital extranjero y nuestra legislación comercial se perfecciona día tras día.

El principal centro comprador de nuestros metales argentíferos que en gran cantidad se están exportando son los Estados-Unidos; viene en segundo lugar Inglaterra, cuyas cifras toman constantemente rápido vuelo. Las importaciones por el puerto de Hamburgo han sido bastante crecidas últimamente, y se cree con harto fundamento que dentro de pocos años duplicarán su valor. Nuestro café y tabaco se consumen con bastante demanda en Inglaterra, siendo de mucha importancia observar, por lo que al tabaco mira, que actualmente se discute concienzudamente en los Estados-Unidos las excelencias de la hoja mejicana. Alemania figura en tercer lugar como mercado para artículos mejicanos, como el henequén, y las demás naciones empiezan á prendarse de la excelencia de nuestros productos.

Las cifras de nuestras exportaciones crecen año con año. En el decenio de 1870 á 1880 apenas si ascendía á $32.663,554 en tanto que en el año 88 a 89 montó á $60.158,423; esto es, obtuvo un excedente de $27.494,869 en el decurso de diez años, siendo así que la cifra de importación del último año citado excedió á la precedente en cerca de $12.000,000.

La producción de la plata ha venido aumentando desde 1877, habiendo excedido la del año 89 sobre la del precedente en un diez y seis por ciento y en cincuenta y cinco por ciento sobre la del anteriormente citado. El total en los doce últimos años fue de $374.145,000.

En el vapor americano *Colima* se embarcó últimamente para San[illegible]cisco de California plata pasta y [illegible] por valor de $55,355,50 centavo[illegible] minería en los Estados de Sin[illegible] Sonora continúa dando produc[illegible] gran consideración y la exportac[illegible] disminuye á pesar de que el cónsu[illegible] jicano en San Francisco informa á [illegible] secretaría de Fomento que el peso se estima en aquella ciudad á razón de setenta y seis centavos.»

## El general Pando en las Cortes

En la sesión que celebró el Congreso de los Diputados el 22 de Marzo, hizo uso de la palabra el señor general Pando acerca de la administración de esta isla.

Así dijo:

El Sr. Pando: Ante todo, voy á dirigir una súplica á la Mesa: la de que se sirva recordar al Sr. Ministro de la Guerra la peticion de ciertos datos que le hice hace ya más de un mes y medio, datos que se refieren á la Caja general de Ultramar y á la Inspección general de cuerpos disueltos de Cuba. Según tengo entendido, estos datos están ya ultimados hace más de quince días y en poder del Ministerio de la Guerra, y á pesar de esto no han venido todavía al Congreso.

Al propio tiempo solicité otros del Ministerio de Ultramar con objeto de tomar parte, no ya en la interpelación anunciada por el señor Vérgez, puesto que esta interpelación parece que no se explana, sino para promover directamente un debate sobre ciertos asuntos que considero graves y altamente interesantes.

Por tanto, ruego al señor Ministro de Ultramar se sirva remitir al Congreso el cablegrama del capitán general, relativo á la remisión á Madrid de los 75.000 duros procedentes del último desfalco de la Junta de la Deuda, por más que tengo ya la copia en mi poder (no de los 75.000 duros, sino del cablegrama), así como también que tenga la bondad de precisar el día y hora en que fueron entregados esos 75.000 duros por un corredor de esta Corte al Juzgado de guardia.

Pero, como he dicho, desde luego voy á tomar la iniciativa en asuntos lamentables, por no calificarlos de otra manera, á que se refiere la interpelación del señor Vérgez, quien sin duda no la ha explanado por no haber podido el Ministerio de Ultramar mandar aquí ciertos antecedentes; voy á permitirme reclamar en forma de preguntas varios datos por más que no me hacen falta, porque los tengo particulares, y casi pudiera decir oficiales, para poder tratar ciertas cuestiones.

Me refiero á los documentos que el señor Ministro crea prudente mandar, todos aquellos que no coarten absolutamente en nada la acción de los tribunales, pues no había yo de pedir nada que estuviera *sub judice*; á los datos que hay en el Ministerio, á las copias, á los volúmenes enteros, porque en algunos de ellos hay algo, hay mucho que concierne á las cuestiones que voy á plantear, y que trajo al Ministro de Ultramar nada menos que un ayudante del capitán general de Cuba.

Deseo que vengan para que los examinemos, y en vista de lo que contienen pedir lo que haga al caso, anticipando que en todo lo que sea poner orden á nuestra desquiciada administración, en todo lo que redunde en beneficio del buen nombre de España en América, me tendrá, no ya su señoría, sino cualquiera que fuese menos amigo que su señoría lo es mío, completamente á su disposición.

No crea su señoría que deseo impugnar actos suyos, pues la mayor parte de ellos no lo son. No sé si tendré razón legal para empezar felicitando á su señoría, pero sí la siento en mi conciencia para hacerlo por un hecho reciente. Me refiero á lo que ha ocurrido hace poco con motivo de un recurso de apelación que se ha fallado en estos días en una sala de la Audiencia de la Habana. Su señoría ha dictado ciertas medidas que no sé si serán legales, aunque supongo que lo son cuando su señoría las ha adoptado, pero de todas suertes aplaudo esa actitud de su señoría.

Lo que no puedo aplaudir es que no haya evitado ya su señoría sucedan en Cuba casos tan absurdos como el siguiente: al perseguir un bandolero condenado á muerte, la Guardia Civil tuvo necesidad de hacer uso de las armas en defensa propia, causando la muerte del bandolero. Y por si la Guardia Civil pudo ó no evitar la muerte de ese individuo que estaba condenado á la pena capital hace SEIS AÑOS que el comandante de aquella fuerza está procesado y preso, cuando por el contrario, se le debía haber dado una recompensa por tan importante servicio.

Dejo este punto de la administración de justicia, porque realmente no voy á tratar de ella; no haré más que referirme en este particular á lo que ha indicado en otras ocasiones persona tan competente en estas materias como el Sr. Azcárraga. Siento que habiendo tenido su señoría conocimiento de ciertos hechos, porque aquí y fuera de aquí, de una manera oficiosa particular y hasta oficial se ha dado cuenta de ellos, no haya adoptado desde luego las medidas que ahora empieza á tomar. ¡Ojalá siga ese camino!

Viniendo ya á la petición de datos, petición que he de hacer, como he dicho antes, en formas de preguntas, ante todo he de suplicar á la Cámara que se fije bien en los documentos á que me voy á referir.

Preguntaré, pues, al Ministro de Ultramar lo siguiente:

¿Tiene su señoría conocimiento del expediente de *libramientos falsos de las Tesorerías de provincias* que incoó en 1881?

Según mis noticias, se pasó oportunamente el tanto de culpa á los tribunales, se prendieron los presuntos culpables; pero pronto vino una Real Orden previniendo que los tribunales no pudieran actuar HASTA QUE ESTUVIESEN TERMINADOS LOS EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS. De la paralización del procedimiento judicial, y la consecuencia es que los presuntos culpables se pusieran en libertad; y sin que la opinión pública, asombrada, pudiera darse cuenta del hecho, se paralizó también el expediente administrativo, que hace NUEVE AÑOS duerme el sueño de los justos, sin fiscal y tolerando un tal estado de cosas los que tienen ó han tenido el deber de terminarlo.

¿Sabe S. S. si alguno de aquellos presuntos culpables que los tribunales de justicia tuvieron *forzosamente* que poner en libertad se halla hoy colocado en la isla de Cuba en un alto puesto de la administración pública?

¿Podrá explicar S. S. por qué, anulada la referida Real orden, no continuó ni el proceso ni el expediente administrativo?

¿Podría explicar S. S. por qué su derogación no se publicó en la *Gaceta*, ni se dio traslado de la misma á la excelentísima Audiencia territorial de la Habana?

¿Por qué, á pesar de los dos importantes asuntos que se acaban de señalar, *ha seguido en vigor*, hasta ahora, la primitiva desdichada Real orden, siendo, por decirlo así, el comodín con que se han encubierto todas las irregularidades y responsabilidades todas?

¿Podría explicar S. S. por qué el expediente del *desfalco de la Tesorería General de Hacienda*, con la acusación fiscal, ha permanecido esperando el fallo y remisión al Tribunal de Cuentas, en un cajón de la Intendencia de Hacienda desde el 11 de Abril de 1868, paralizada así la acción judicial que no podía intervenir, según la Real orden de que se ha hecho mérito, sino después de terminado el expediente administrativo?

¿Qué sabe S. S. del expediente del *desfalco de la Deuda por bienes embargados*, paralizado por completo desde 1886 y en su consecuencia la causa criminal, por virtud de la repetida Real orden?

¿Tiene S. S. conocimiento de los expedientes de *desfalcos por suministros al ejército por supuestos trasportes de guerra, por libramientos de guerra aumentados* y algunos más de menor cuantía?

¿Sabe algo S. S. del célebre *ajuste de guerra de 1879 á 80*, causa, según se dice, de la supresión por telégrafo del Tribunal de Cuentas de la isla de Cuba, que estaba sobre la pista del asunto?

¿Se ha informado S. S. del cuantioso desfalco que aparece en los cuerpos del ejército por haberles obligado á abonar la mayer parte de lo crédito del coste de cuentas, y dejando sin satisfacer créditos posteriores contra todas las disposiciones vigentes sobre la materia?

¿Ha dado alguien cuenta á S. S. que en las cajas de Aduanas y Tesorerías existe una gran cantidad de papel moneda figurando como metálico, no siendo más que pagarés de Aduanas con firmas de casas que no existen ni han existido; otras con firmas de insolventes ó imaginarias, ascendiendo en la Aduana de la Habana solamente á la suma de 4.854,326 pesos MÁS DE NOVENTA MILLONES DE REALES? Y si esto es solamente en la Habana, figuraos, señores Diputados, lo que será en toda la isla.

Pero aún sigue: *(El señor ministro de Ultramar:)* ¿A qué época se refiere S. S? A una época de diez años hasta hoy. Y sigo, señores diputados, las estaciones de este bochornoso calvario.

¿Podría afirmar S. S. que se han exigido las responsabilidades á los funcionarios que aceptaron tales firmas?

¿Sabe algo S. S. de esa cantidad de recibos de la segunda guerra que existen en todas Tesorerías de provincias y cajas de las Administraciones subalternas *como metálico* y sin formalizar, firmados per jefes muertos los unos, el día anterior á su muerte, los otros, con firmas que no parecen legítimas y desconocidas las más, y cuya importancia no bajará de 12 á 14 millones de pesos?

¿Podría decirnos S. S. á cuánto asciende, por fin, el fraude sobre los títulos de la Deuda que tanto llamó la atención, que algunos dicen pasa de 12 millones de pesos? ¿Qué responsabilidades se han exigido? ¿En qué estado se encuentra actualmente tan importante expediente?

¿Sabe S. S. que sin esta última partida suman las anteriormente indicadas la muy respetable cantidad de 40 millones de pesos, OCHOCIENTOS MILLONES DE REALES, por lo menos; y podría decirnos á qué gestión, á qué épocas ó mejor dicho, á qué Gobiernos corresponde *la gloria* poco envidiable de tan enormes piraterías, que se encubren de una manera tan escandalosa, arrancando Reales órdenes que permiten echar tierra á tanta iniquidad y á vergüenza tanta?

¿Ha llegado á noticia del Sr. Ministro de Ultramar que de las pocas veces que algún fallo ha recaído sobre los distraídos ó incautos defraudadores (no queriendo emplear el verdadero calificativo por no ofender castos oídos parlamentarios), imponiéndoles penas aflictivas, los unos han sido puestos en libertad sin sufrirlas, y los otros no las sufren á pesar de no haberse decretado la libertad?

¿Conoce S. S. los graves disgustos, y bastante más que disgustos, que á muchas dignísimas autoridades de Cuba han producido el querer poner coto á tanta inmoralidad? Y lo peor del caso es que los que mayor obligación tenían de ayudarlas y alentarlas en su noble tarea han obrado, por el contrario, de una manera diametralmente opuesta y representando inconscientemente, así lo creo, el papel de encubridores de un desbarajuste y de una maldad sin límites.

Fácilmente comprenderá S. S. que me refiero á la contienda entablada en ocasiones entre el Gobierno General de la Isla de Cuba y el Ministerio que S. S. dirige, notándose, contra la gran elevación de miras por parte de aquél, el fatal y estrecho criterio del Gobierno representado por el Ministro de Ultramar.

¿No le parece á S. S. que ya es hora de que tantos escándalos acaben de una vez y para siempre, evitándonos tanta afrenta y tanta vergüenza?

Respondió el Ministro de Ultramar Sr. Becerra, y después rectificó

El Sr. Pando: Poco tengo que rectificar, señores diputados, á lo que ha dicho el Sr. Ministro de Ultramar; mas al propio tiempo, como supliqué á la Presidencia, me permitiré hacer algún cargo más al Gobierno. Suplico, pues, al Sr. Ministro de Ultramar ponga mano en la obra meritoria que parece está dispuesto á emprender y que deseo pueda seguir. No he pensado nunca ni he tenido mucho menos el propósito de hacer á S. S. responsable de todo aquello que S. S. ha dicho. No pretendo que S. S. conozca todo lo que ha indicado, pero sí lo que debe conocer y me consta que conoce.

He manifestado punto por punto expedientes de los cuales S. S. tiene conocimiento, y algunos volúmenes de ellos existen en el propio Ministerio, y casi, casi me atrevería á decir que en la propia taquilla de S. S. (*El Sr. Ministro de Ultramar*: Estoy dispuesto á traerlos aquí cuando S. S. quiera) Que vengan y pronto, Sr. Ministro de Ultramar, y continuando manifestaré, Sres. Diputados, que además de lo que me movía cuando el Sr. Vérgez anunció su interpelación palpitan hoy en mi espíritu otras ideas gravísimas que me han impulsado á promover este debate penoso, triste, pero necesario.

Hay, Sr. Ministro de Ultramar, para mí el caso de justicia que todos debemos á un ilustre finado, que se ha discutido aquí y fuera de aquí, y con el cual se ha estado bastante injusto. Pues bien; ese ilustre finado dió conocimiento á S. S., como S. S. mismo acaba de indicar, de todo cuanto he dicho esta tarde, y aun me he quedado muy corto, porque se dice mucho más en esa Memoria á que S. S. se refiere.

Antes, Sres. Diputados, tenía el interés y el deseo de que cesaran los escándalos que hace mucho tiempo se vienen cometiendo en la Isla de Cuba; pero hoy tengo otro motivo más para desearlo, y ese motivo es preciso que se sepa para que todo se depure, y es cosa que puede hacer, no ya el Gobierno, que tiene muchos medios de acción y de defensa, sino cualquier particular.

Se ha supuesto, señores Diputados, aun cuando yo no lo creo, que ha sido envenenado el general Salamanca por haber puesto en curso todos esos expedientes, y la prensa ha dicho que un hijo suyo salió de Puerto Rico con un médico de confianza para exhumar el cadáver; que ese cadáver se ha exhumado; que se hallaba en un estado de más ó menos putrefacción á pesar de haberse embalsamado, y que al buscar los órganos donde debieran patentizarse las pruebas de lo que acabo de indicar, dichos órganos no se han encontrado; en una palabra, y esto no lo he visto en los periódicos sino que lo sé por referencia de una carta particular, donde se dice que han desaparecido las vísceras del general Salamanca. Bueno es que esto se sepa y que nadie se asuste, no ya el Gobierno, que tiene el deber de oponerse á esos escándalos, sino nadie.

No he tratado ni trataré de moral ni de inmoral al Gobierno ni á ninguno de sus individuos, ni á nadie; yo creo que la moralidad lo mismo puede existir ahí que en otras partes, y no ataco á nadie por eso, pero sí ataco al Gobierno por sus procedimientos, entre los cuales figura el de haber suprimido por telégrafo el Tribunal de Cuentas cuando menos debió hacerlo. Pero no entremos en esta cuestión: lo que digo es que ese Gobierno es causa inconsciente por sus procedimientos de la inmoralidad que reina, y al afirmar esto no estoy solo, que doctores hay en la propia iglesia de su señoría que afirman lo mismo. El general Salamanca por de pronto.

He atacado constantemente á ese Gobierno por no sostener á la altura que debiera las autoridades, sobre todo, en aquellas apartadas regiones. Y debido á eso, señor Ministro de Ultramar, se llega al escándalo á que hemos llegado, se llega á lo que demuestran las palabras que no sé si recordará su señoría estampadas en algunos documentos oficiales y que no voy á leer, pero que se refieren á una mayor ó menor moralidad, á las épocas en que ésta se ha dejado sentir más como consecuencia del principio de autoridad vulnerado y pisoteado, si así puedo expresarme, de todas las medidas que se toman en aquel país y que tienden á producir el desorden y á que no se tenga siquiera temor alguno á la justicia. No sé si su señoría recordará algunas palabras que hay en la propia Memoria á que su señoría se refiere: «*Lo peor del caso es que el borrón caerá sobre el partido.* (Esto lo dice el general Salamanca) *pues los fraudes, los culpables y los procedimientos encubridores son del partido, y no hay más que uno, el menor, que sea del tiempo de los conservadores, que en honor de la verdad no embarazaron la acción administrativa ni la criminal.*»

No critico al Gobierno actual porque sea más ó menos moral, sino por los procedimientos que emplea y que dan el funesto resultado de tantas inmoralidades.

He de dejar, porque lo creo necesario y justo, á la altura que se merece la memoria de la digna, de la dignísima autoridad del gobernador general de la isla de Cuba que ha fallecido (no creo, como se ha dicho, que por efecto material de un veneno, de tóxico); pero, señores Diputados, es indudable que ha muerto efecto de un tóxico moral en el cumplimiento de su deber, y al cual pudiera no ser ajeno el Gobierno. Aquí tienen sus señorías un autógrafo de los varios que me dedicó el general Salamanca, y entre otras cosas dice lo siguiente: «La enfermedad de que estoy convaleciente ha sido muy grave, gravedad aumentada porque durante ella ha pretendido cometerse un acto infame de suplantación en mi cargo, en cuyo suceso ha sido autor inconsciente Sánchez Mira, y gracias á mi energía y resolución á pesar de los cuarenta grados de fiebre, no se llevó á cabo.»

Esta carta no la necesita S. S.; esta carta tuvo la bondad de dirigírmela, como otras muchas, aquella dignísima autoridad. ¿Cree S. S. que no ha sido causa bastante, ó por lo menos causa que ha influído poderosamente para acortar los días del general Salamanca, no sólo el que se le haya dejado, no ya aislado y sin el apoyo que necesitan siempre aquellas autoridades, sino que se le haya atacado enfermo, con 40 grados de fiebre en el lecho del dolor, víctima del cumplimiento de su deber, que también lo dice la carta, por ir á establecer aquellas colonias dichosas, y que en este estado se asalte la Capitanía general, se le quiten los ayudantes, sin tener á su lado á nadie de su familia, y se den ciertas órdenes diciéndole que eran en bien de su salud para que no se ocupara de los negocios públicos, porque los médicos decían que debía tener reposo para no sucumbir en la demanda? Y sin embargo, se corta su enfermedad arrojándose del lecho y despreciando todos aquellos piadosos consejos, hace sentir que todavía existe, y gracias á su energía no se lleva á cabo el propósito que estará oculto para los más, pero que no lo está para mí.

¿Podrán creer los Sres. Diputados que conozcan, como conozco yo, al segundo cabo, que hacía esto de *motu proprio*, que lo hacía guiado por pasiones mezquinas cuando es persona de sentimientos tan elevados, ó que lo hacía obedeciendo á algo que venía de arriba? ¿qué significa esto? ¿qué significa que el general Salamanca afirme que el señor general Sánchez Mira, tal vez obedeciendo á presiones superiores, obraba así? ¿qué significa la dimisión del segundo cabo? ¿qué significa todo ésto, Sres. Diputados? Pues que se ha llegado ya al límite, que ese Gobierno deja desamparadas aquellas autoridades, y aun parece á veces que las ataca. Esto es lo que critico en vosotros, sin ocuparme de vuestra moralidad personal, que considero tan alta y tan perfecta como pueda ser la que más, pero combato vuestros procedimientos que darán y han dado origen á tremendas responsabilidades, y si esto no acaba seguirá el fúnebre cortejo de grandes desgracias para la patria.

Si vosotros creíais (y al decir vosotros no me refiero especialmente al Sr. Ministro de Ultramar, porque S. S. hasta el final, hasta casi los últimos días, creyó siempre que convenía tener allí aquella autoridad, y por tanto quiero separar de este cargo un poco, nada más que un poco, al Sr. Ministro de Ultramar), si vosotros creíais, digo, que el señor general Salamanca no cumplía como vosotros deseábais y exigía el gobierno que cumpliera, aunque yo afirmo que cumplió tan bien como cualquier otro, nunca debísteis ponerle esos obstáculos, y mucho menos tratar de suplantarle en el mando en un estado como el en que se encontraba. Y no tengo más que decir.

El Sr. Pando: Me he de limitar á recordar á S. S. mi deseo de que necesito los datos que tenga sobre los puntos que he indicado con objeto de ocuparme otro día más por extenso de esos asuntos, pues después de todo, con los que envió el general Salamanca á S. S. tengo más que suficiente para poner todas estas cuestiones en tela de juicio.

Y pueden estar seguros, caso de haberlo así pensado algunos, los que con la muerte casual ó no de aquel digno capitán general suponen quedar en paz, que no ha de ser así, pues tendrán á S. S. en frente de ellos y también á otros que no son S. S.

Después de consignar esto, he de decir muy pocas palabras para rectificar lo que ha afirmado el Sr. Ministro de Ultramar.

En efecto, el Gobierno actual es el único responsable de que se quisiera sustituir por la fuerza al general Salamanca; porque yo, que conozco de sobra al dignísimo general Sánchez Mira, no puedo concebir, como no concebirá nadie, que sin la autorización ó el mandato expreso del Gobierno fuera capaz de ir á quitar *ab irato* el mando al digno capitán general Sr. Salamanca, que no estaría tan grave cuando al apercibirse por las palabras del propio señor general Sánchez Mira (que repito no creo que procediera así sin haber reunido la Junta de autoridades y sin haber pedido autorización al Gobierno) de que se trataba entregase el mando, el general Salamanca se echó de la cama, se vistió y empezó á dar órdenes y á pedir viniesen sus ayudantes, que no estaban próximos por cierto; que viniera alguien de su familia, que tampoco estaba; que viniesen sus criados, que no sé si estaban, y creo que llegó, por fin, alguien de la guardia y vió al capitán general en aquel estado, no muriéndose, como se decía. Por cierto que en aquel propio día llegaron telegramas de Cuba que publicaron *El Imparcial* y *El Liberal* anunciando *que el general Salamanca había muerto*. Pues estaba tan muerto que por efecto de ese gran disgusto que le dieron abandonó el lecho y al día siguiente se hallaba bueno.

Pero vamos al caso. El acto del general Sánchez Mira no fue inspirado por él, porque yo, que conozco al general Sánchez Mira, creo un absurdo suponer que una segunda autoridad vaya por sí y ante sí, y sin razón suficiente, á quitar el mando á un superior, y menos el general Sánchez Mira. Si lo hizo culpa debe ser del Gobierno y sólo suya, pues niego se hiciese sin órdenes más ó menos reservadas del Gobierno mismo.

Sé la atmósfera que en esos mismos días había en ciertos centros oficiales respecto del general Salamanca y lo que se creía él se cernía. De manera que aquello que me anuncia el general Salamanca de un modo algo dubitativo, para mí no es dudoso; la responsabilidad de todo eso es del Gobierno, y, francamente, deseo que no siga por ese camino.

## Inauguración del Casino Español de Corralillo.

Sr. Director de LA UNIÓN CONSTITUCIONAL.

Muy Sr. mío: Bajo la impresión producida con motivo de la inauguración del Casino Español en este poblado, no puedo menos de llamar su atención para darle á conocer el entusiasmo que ha reinado durante los días 6 y 7 del mes actual.

Dispuesta por la Directiva que, entre paréntesis, merece un aplauso tanto por la actividad con que ha realizado una obra que se hacía necesaria en esta localidad, cuanto por las atenciones y deferencias que ha sabido guardar en los referidos días á cuantos han acudido en busca de recreo el día de su inauguración, paso con tal motivo á hacer una ligera reseña de lo ocurrido.

A las seis de la mañana, la banda de música que desde el día anterior se hallaba en el Casino, despertó á los vecinos con alegres danzas, anunciándoles de este modo que el día 6 era un día de júbilo y regocijo; á las siete y media, notábase una animación extraordinaria y nunca vista, pues un gentío numeroso llenaba las calles con demostración evidente, que todos se asociaban á la apertura de dicho Casino.

Reunidas las familias en los salones del centro con objeto de asistir al santo sacrificio de la misa, bajaron en correcta y bien ordenada formación por las calles de Felipe y Real en número de ciento sesenta ó más parejas que tomaron puesto en la iglesia parroquial y cada una en el lugar correspondiente. Pocas veces se ha visto la iglesia con una concurrencia tan numerosa como escogida.

Terminada la fiesta religiosa, el señor Cura Párroco D. José Mª Toscano que, en el poco tiempo que lleva entre nosotros, se ha hecho acreedor al cariño de todos sus feligreses, acompañado de los señores socios y de la numerosísima concurrencia, bendijo el edificio.

La comisión nombrada por la Junta general para que entendiera en el ornamento del Casino, lo adornó con sencillez y elegancia, á la vez presentando un magnífico y sorprendente golpe de vista.

Poco después de la bendición, el señor Presidente, D. Francisco Rodríguez Parión y demás señores de la Directiva ocuparon sus respectivos asientos, siguiéndoles el Sr. Cura Párroco, el Juez municipal, Juez municipal suplente, y á continuación los socios y demás circunstantes.

Acto seguido el Sr. Rodríguez Parión manifestó que el Casino Español quedaba inaugurado, descorriéndose el dosel que cubría el retrato de SS. MM. al son de la majestuosa marcha real, é izando al mismo tiempo la bandera el querido por todos, y entusiasta Director del Casino, Dr. D. Luis Hernández y Fernández de Córdova. En tan solemnes momentos resonaron los entusiastas gritos de ¡viva España!, ¡Viva el Rey! ¡Viva el Casino!, participando el pueblo que, aglomerado y confuso, se agolpaba á las puertas del Casino.

El Sr. Presidente, siguiendo la tradicional costumbre, pronunció un razonado discurso manifestando el regocijo que experimentaba en aquellos momentos, dando las gracias por su nombramiento, y se extendió sublimemente á relatar las glorias de nuestra Madre Patria, dedicando un recuerdo á tantos hombres insignes por su saber, valor, etc., que tiene nuestra historia.

Los señores Cuadrado, Pelaez Gutiérrez y Pérez sorprendieron agradablemente al numeroso auditorio con sus entusiastas, correctos y bien coordinados discursos alusivos á las grandezas de España y á lo mucho que gana este poblado con la apertura del Casino.

El Sr. Secretario D. Antonio Pire, con la facilidad y aplomo que en actos semejantes le es tan peculiar, trazó á grandes rasgos el fin que allí nos tenía congregados; hizo una ligera descripción del Reglamento, propósitos y fines de la Sociedad, los medios de que se habían valido para realizar aquella obra y el estado de fondos. Al referirse al título de la institución estuvo oportunísimo concluyendo por dar las gracias á la concurrencia, á sus compañeros de Directiva sobre todo, por la honrosa elección de su cargo que con placer desempeñaba en aquellos momentos. Para terminar, dedicó cuatro palabras al Sr. Cura Párroco, proponiendo á la concurrencia el nombramiento de socio honorario, el cual fué aplaudido y aprobado por unanimidad y con el beneplácito de todos los concurrentes.

El discurso de nuestro querido Párroco Sr. Toscano abarcaba diferentes puntos; pero solamente me concretaré á decir que hizo un resumen propio de su sagrado ministerio, compaginando uno por uno los distintos discursos pronunciados, empezando por la apología de la naciente sociedad, de los señores que componen la Directiva y de los fines propuestos en su reglamento. Reasumió, uniendo las glorias de nuestra Madre Patria, la verdadera bandera que nos ha llevado á la victoria, cuya bandera es la de Jesucristo, refiriéndose de esto modo á los señores que le habían precedido en el uso de la palabra, con respecto á las glorias patrias. Al dirigirse á las familias pintó á grandes rasgos las diferentes coronas de la mujer católica, como la de hija, madre y esposa, manifestó el agrado con que había visto la unión que reinó en la inauguración del Casino, en todos y cada uno de los actos de su Directiva, y que esperaba que en lo sucesivo continnarían del mismo modo para poder llevar adelante el planteamiento de las obras meritorias á que hace referencia el Reglamento; que sabido es que de la unión nace la felicidad de los pueblos, y que desde luego él contribuiría, como lo hacía en aquellos momentos, con su pequeño y humilde grano de arena á labrar la referida felicidad, puesto que siempre é incondicionalmente ayudaria en cuanto estuviera á su alcance al progreso y sostenimiento del Casino Español, iris de paz de los amantes de España de aquende y allende los mares.

La concurrencia fué obsequiada con esplendidez después de terminada la ceremonia descrita, y fueron tantas y tan repetidas las exclamaciones de entusiasmo, que no es posible á la pluma trazarlo, pues era preciso verlo y oirlo para poder apreciarlo.

Antes de abandonar el salón volvieron á resonar con el mismo entusiasmo los gritos de ¡viva España! viva el Rey que fueron contestados por el pueblo que llenaba la calle y estaba apiñado en el colgadizo y puertas del Casino.

A las dos y media de la tarde, y según previamente estaba anunciado en el programa tuvo lugar la matinée que duró hasta las cinco, en cuya hora partió del Casino la numerosa cabalgata de señoras, señoritas y caballeros recorriendo las calles de Felipe, Industria y Real, acompañada de la música que tocaba alegres y patrióticos himnos.

Como quiera que también el Centro de Artesanos hizo sus fiestas en los mismos días, y entre otras diversiones tenía anunciada en su programa una gran cabalgata, se efectuó ésta como á las cinco de la tarde del mismo día recorriendo las calles Real y de Felipe, presidiendo esta cabalgata el Sr. Alcalde que acompañado de otro iba á pie y al llegar á la esquina de la calle de Felipe, donde está situado el Casino, uno de los que componían la cabalgata llamado D. José Cuervo dió vivas á España y al Casino, cuyos vivas fueron contestados por el simpático Vice-presidente del mismo D. Antonio Gutiérrez que se hallaba en su establecimiento. A las 7 y media de la noche se quemaron caprichosos fuegos artificiales, y á las nueve dió principio el primer baile anunciado á cuyo baile asistieron noventa y nueve parejas de la más escogida sociedad del pueblo, del término, y del vecino y floreciente pueblo de Rancho Veloz; no siendo posible designar el nombre de las hermosas que con su presencia animaban, perfumaban y convertían en un Edén los salones del Casino, porque estaban materialmente cuajados de bellas y elegantes ninfas, capaces de volver loco al más cuerdo.

Como á las tres de la tarde del día 7 el señor Presidente del Centro de Artesanos, acompañado de algunos señores que componen la Directiva del mismo, dió un asalto al Casino, habiendo sido obsequiados por su Directiva con lo mejor que disponía el Casino en aquellos inesperados momentos.

A las cuatro y media se celebró el torneo, al cual asistieron multitud de familias y bien apuestos caballeros, que lanza en mano se disputaron la banda, habiéndole tocado la suerte al joven D. José Lucía Ortíz, vencedor de tan animado torneo.

A las nueve de la noche, y después de haberse quemado los fuegos, dió principio otro baile que estuvo más concurrido que el primero, llegando á ciento tres las parejas que pudieron contarse, debido también á que á última hora se deslizaron algunas parejas del Centro de Artesanos.

La Directiva por un lado y los socios por otro se multiplicaban y colmaban de exquisitas atenciones á tan numerosísima concurrencia, obsequiándola á la vez con dulces y finos licores.

En fin, señor Director, no continúo detallando esta nunca vista fiesta por no fatigar demasiado su atención con tan larga y mal hilvanada epístola, pero me limito á terminarla diciendo: primero que la concurrencia fue más que numerosa, porque presenciaron las fiestas mil setecientas ó más personas; segundo, que ni aun se jugó á la brisca, porque si había algún jugador ni se acordó de la baraja; y tercero, que á pesar de que se bailó mucho, y de que se bebió mucho, no hubo ni siquiera el menor disgusto, probando este sólo hecho la cordura y sensatez de este tranquilo y pacífico vecindario, digno de mejor suerte.

Bien por el Casino Español. Bien por Corralillo.—*Un espectador.*

# FOLLETIN. 28

VICTOR CHERBULIEZ.

LA NOVELA DE

# Una Mujer Honrada

Versión castellana POR RICARDO REVENGA.

CUARTA PARTE.

todo me era imposible, haciendo, por decirlo así, la vuelta al rededor de mi vida, para descubrir por algún sitio una salida, y chocando en todas partes contra puertas cerradas. Así que experimenté un estremecimiento de alegría al ver á Mr. Dolfin; me sentí feliz al ver que alguien venía por algunos momentos á arrancarme de mi misma.

Era también feliz, por haber adivinado que vendría; parecíame que mi alma tenía relación secreta con otra alma, y que éramos por lo menos dos en el desierto de la vida.

—Cumplí mal mis juramentos, me dijo con una sonrisa triste, pero madame de Estrel, acosada según creo, por nuevas exigencias de mi madre, me ha escrito una larga carta en don de expone todas sus objeciones á lo que llama mi locura. Me he puesto en camino para ir á visitarla, pero al dirigirme hacia su casa, he reflexionado que probablemente no comprenderia lo que iba á decirla. Sólo á usted, señora, puedo abrir mi corazón quizás después de haberme oído, consentirá usted en explicarla mis razones y en abogar por mi causa.

—Hable usted, caballero, dije, no es imposible que me persuada usted porque me siento inclinada á creer que la verdadera prudencia, tiene en ocasiones aires de locura, y que el mundo se equivoca algunas veces.

Permaneció un instante silencioso y con los ojos fijos en el suelo.

—Me pareció mientras venía, repuso al fin, que me costaría muy poco, confesárselo á usted todo, y ahora el valor me falta. Lo que me causa temor es pensar que quizás pareceré V. ridículo; esto sería una gran desgracia para mí, de la que nunca me consolaría. ¡Que no tenga yo algún delito, alguna tragedia que referir á usted; alguna siniestra aventura que la hiciera palidecer! Alma perversa diría usted, vaya á hundir sus remordimientos á la Trapa.

Quién sabe! Envolviéndome en mis negruras quizás parecería á usted un heroe y aun cuando me negara su admiración, mejor quisiera asustar á usted que hacerla sonreír. Yo no soy nada, no he hecho nada, no puedo encontrar en todo mi pasado la sombra de un drama ó de un acontecimiento. Desde que nací me fue fácil la vida; niño mimado por la fortuna, jamás he tenido combates que sostener, ni peligros que desafiar, ni motivos para quejarme de nadie. Y sin embargo, despues de una infancia feliz, en la cual todo me sonreía, en el momento en que mi vida estaba en toda su flor, la tristeza vino á mi tomó mis manos con sus manos frias, y desde aquel día no me ha abandonado. ¡Ah, señora! la desdicha no está en las cosas, está en nosotros mismos, y basta un punto negro en nuestros ojos para que la noche se haga á nuestro alrededor.

Creo, que he sido hecho de ese barro de que están hechos los héroes y los desdichados. Esos individuos, especie de hombres, que se parecen un poco los unos y los otros, toman su pensamiento por las medidas de las cosas; pero mientras que los primeros no tienen más que golpear el suelo para ver cómo sus sueños surgen ante ellos, los otros hombres de la nada luchan tristemente hasta el fin contra la vanidad de sus quimeras: todo lo ensayan nada consiguen, todo fracasa entre sus manos; la vida se niega á todo lo que emprenden, y cuentan sus días por proyectos y designios abortados, y por esperanzas fallidas. Yo soy ¡bien lo sé! de esa raza de desdichados y de inútiles que no tienen el secreto de Dios y que mueren sin haber arrojado á la tierra un sólo germen que arraigue, y sin embargo, en mi adolescencia era yo temerario y valiente. hasta creer ingenuamente en mis fuerzas.

Habría jurado á la faz del cielo que nací para hacer grandes cosas; pero cuando llegué á hombre tuve que declararme vencido; el tiempo no había añadido una pulgada á mi estatura.

—¿Por qué estás triste? me preguntaba. ¿Qué falta á tu felicidad? Pero ¿qué me importaba la felicidad Mi alma ardiente sentía la necesidad de darse á alguien ó á algo; estaba ávido de sacrificios y de los sufrimientos de la abnegación, y á esta necesidad se unía la de una perfecta consecuencia en mi vida. La lógica es más que una ley de mi espíritu, es una pasión de mi corazón; me prometí estar siempre de acuerdo conmigo mismo y no transigir jamás con nadie: toda reserva me parecía una infidelidad, todo compromiso una mentira: iba así buscando un dueño que se apoderara de mí ó por mejor decir una dueña; pero esa dueña la buscaba por encima de las nubes; en el puro éter, y contemplaba el cielo, esperando que se abriese para darle paso, creyendo yo verla aparecer en su gloria, adorándola sin conocerla, resuelto á sufrir, y si era preciso á morir por ella,

Vivía en ese estado calenturiento, del que espera y se entusiasma sin objeto, cuando mi madre, asustada por mis originalidades, encargó á un eclesiástico el cuidado de volverme á la razón. Espíritu fuerte, pero triste, y en quien domina la afición á razonar, el abate Nerand se me impuso con su tono autoritario, y no tardó en adquirir un gran imperio sobre mí. Me estudió con cuidado, tomó el pulso á mi inteligencia antes de alimentarme con la verdad, que es el pan de los fuertes. Se esforzó por apartarme con sus frias ironías de todos los errores que tan caros me fueron.

Realmente mi soñadora tristeza era un estado feliz; cruzado por grandes relámpagos de alegría, creía sin cesar que iba á llegar el momento de contemplar aquella celeste amiga, por la cual suspiraba mi corazón; sentíame atormentado por ensueños y esperanzas, y aquellos ensueños me agradaban. El abate hizo una guerra encarnizada á mis ilusiones. Con su enjuta mano sacudió fuertemente el joven arbolillo confiado á sus cuidados é hizo caer flores, hizo que volaran los pájaros. Durante algún tiempo luché contra las implacables manos que despojaban mi vida, pero aquellas no abandonaron su presa y al fin quedé privado de ilusiones y contemplando con aterrados ojos, cubierto el suelo con mis muertas quimeras.

Mi preceptor me dejó, por decirlo así, saborear mi dolor después comenzó á explicarme el gran misterio de la vida, la desgracia, entrando en el mundo con el pecado. Dios precipitado por las faltas de los hombre en el dolor y en la muerte, aquel Dios crucificado, dejando su cruz en la herencia á los suyos con el ejemplo de sus ignominias y de sus sufrimientos voluntarios. Yo no había tenido hasta entonces más que una vaga devoción, no me habían enseñado más que una religión acomodaticia, finos tejidos de pequeñas prácticas que disipan las infidelidades del corazón, y alimentaba un secreto desdén por aquel Dios complaciente que sufría que las almas no fuesen por entero suyas, y se contentaba modestamente con los despojos que el mundo le abandonaba. El abate Nerand me enseñó á conocer el verdadero Cristo, á Aquel cuya palabra es dura y cuya sabiduría es infinita, á Aquel que no reconoce como discípulo á quien no odie su propia vida, á Aquel que enseñó que todo en el hombre es corrupción y que es preciso que muramos. Abracé con trasporte aquel Dios triste, que ha sufrido y que nos manda sufrir, y opuse mi alma á sus pies como la pecadora sus perfumes.

Sin embargo, al cambiar de afección y de ideas, no se cambia de naturaleza. Amaba la verdad como había amado el error, con la impetuosidad de un espíritu exaltado, ó quizás de un espíritu justo, porque no está probado que la moderación tenga razón siempre. Bien pronto sentí que si el sufrimiento voluntario es el único camino por donde caminamos hacia Dios, el fraile es el único cristiano consecuente; me alimenté de la vida de los santos, de las aventuras de esos ilustres penitentes que sacudiendo el polvo del mundo y huyendo al desierto, reposaban como palomas, se cernían como águilas sobre las cimas de las rocas. Entre aquella legión sagrada el hombre de mi corazón era San Francisco de Asís, el más fiel imitador de Cristo. ardía en deseos de seguir sus huellas, de esposarme como él con la santa pobreza y de convertir todo el universo á la belleza de mi dama; pero como la fe no había destruido en mi toda idea de fama y gloria, dime á soñar en ser el fundador de una orden nueva. Aspiraba ingenuamente á la gloria de los Bernardos y los Domingos; parecíame que había en este siglo una gran obra que realizar; ¿no era yo el obrero predestinado? Heme aquí empeñado en esta nueva locura; por momentos esperaba que Dios iba á revelarme el secreto de mi misión; interrogaba al cielo y á la tierra, todo lo consideraba como un presagio feliz. Después de largos ayunos que quebrantaban mi salud, inclinado bajo mi cruz subía la montaña, entraba en la nube, pero Dios no estaba allí, y atribuyendo mi decepción á mi indignidad, para obligarle á hablar redoblaba mis austeridades y mis maceraciones.

—Admiro cómo le ha curado usted, dijo un día mi madre al abate Nerard.

Se excusó diciendo que mi mala cabeza inclinábase ora á la derecha, ora á la izquierda: tenía según él, necesidad de distracciones, era preciso enviarme á correr mundo, y tratando á las gentes, aprendería el proverbio que dice: «en un medio estriba la virtud.» Partimos, ví el mundo pero nada le cedí. Consternado el abate por el desdichado éxito de su empresa, esforzábase en moderar mi celo; decíame que el buen sentido tiene su precio, que nadie está obligado á realizar lo imposible; á lo cual replicaba yo que lo imposible era una palabra vacía de sentido para el cristiano, y que un grano de arena transporta las montañas.

En todas partes trababa de relacionarme con hombres de una piedad prudente y discreta, que me proponía como ejemplos; pero su prudencia me sublevaba, no era á mis ojos mas que el talento de acomodar la devoción con la humana debilidad. Veía con aversión esa multitud de inconsecuencias de que se compone la vida del mundo, y que por la fuerza de la costumbre no distingue siquiera. El «comfort» en la piedad, ese arte de buscar agradablemente la salvación que en nuestros días ha hecho tanto camino, me llenaba de indignación; admiraba, no sin despreciarlos en cierto modo, á esos devotos mundanos que admiten sin dificultad los mas terribles misterios de la fe, y que no pierden bocado; á esas conciencias beatas, que esperando la posesión de la eterna morada, buscan aquí abajo sus comodidades y bienestar, a esas santidades poltronas que tienen la color sonrosada y el humor alegre y que hacen el homenaje de su sornisa a un Dios crucificado. Si el divino vagabundo, pensaba para mi, se apareciese de pronto a estas gentes con su séquito de publicanos y de pescadores, ¿cual de entre ellos se atrevería a reconocerle como su maestro? Mil ochocientos años de fecha son algo así como una niebla a través de la cual se ve lo que se quiere.

En grandes apuros puse á mi pobre abate; discutía con él como hábil ergotista oponía a todas sus maximas de prudencia los argumentos todos con los cuales en otro tiempo me había vencido; triunfaba viéndole caer en sus mismas redes. A decir verdad, en nuestras incesantes discusiones, no era yo ni modesto ni amable. no me cuidaba mas que de tener razón. Padía, sin embargo vanagloriarse de haber ganado algo sobre mi, porque si en cuestión de principios continuaba intratable, había cedido y confiado en lo relativo a mis esperanzas. Todo lo que veía me daba a entender que el tiempo de los Bernardos había pasado para siempre y mis ambiciosos proyectos se disipaban como el humo. En efecto, cuanto mas avanzaba mas me persuadía de que un espíritu nuevo se había apoderado de la sociedad, y que ésta ya no es cristiana mas que en el nombre. En vano buscaba las tiendas de Jacob, los pabellones de Israel que en otros tiempos se elevaban como cedros á orillas de las aguas...

El Dios fuerte y celoso, me decía, se ha dormido como un león viejo, ¿quién le despertará?

Comprendía que la humanidad ha cambiado de regla y señor. Todo su estudio consiste en leer en el gran libro de la naturaleza. Inclinada sobre sus hojas como un nigromatico sobre su libro de magia negra, sus instituciones, sus leyes, sus costumbres, sus doctrinas sus artes, todo lo busca todo lo arranca de ese impuro origen. Y sea por no importarle el contradecirse, sea por una especie de irrisorio despreció, es sacerdotisa del Dios de la naturaleza y aun afecta y aparenta inclinarse ante la cruz.

A medida que veía mas claro mi valor cedía. ¿Quién era yo para luchar contra ese torrente que arrastra al mundo hacia nuevos destinos y hacia nuevos altares? Este siglo orgulloso y altanero desprecia los celos de un Dios, al cual da rivales; engolfado en sus ideas, en sus negocios y sus placeres, no oye ni los anatemas que salen de las antiguas tebaidas ni las quejas de la divina paloma que gime por su abandono. ¿Qué lenguaje habla a ese sordo? ¿Por dónde atacar

(*Continuará.*)

—

Esta novela se encuentra de venta en la «Galería Literaria», Obispo 55, representantes exclusivos en la isla de Cuba.

Ayuntamiento de Madrid

# NOTICIAS.

—El día 12 se declaró un violento incendio en terrenos del ingenio «*Teresa*», ubicado en el término de San Nicolás, y debido al fuerte viento que reinaba, se propagaron las llamas á las fincas inmediatas, quemándose 100,000 arrobas de caña de la propiedad de D. Valeriano Pelayo, tres casas de teja y guano de D. Félix Fernández, con cuanto había en ellas, y 40,000 arrobas de caña de D. Silberio Carbajal, así como las cercas del potrero de dicho señor.

El voraz elemento, que causó otras pérdidas de consideración, no logró dominarse hasta después de oscurecer, á pesar de los titánicos esfuerzos llevados á cabo por la Guardia Civil, fuerzas de guerrillas y operarios.

—Por la capitanía General se ha publicado la siguiente importante circular:

«Debiendo llegar los últimos reemplazos de la Península en la primera quincena del mes actual, y comenzando la estación del calor, época del crecimiento de la enfermedad endémica del país, conocida por la «fiebre amarilla», se hace necesario aplicar medios para combatirla, y en su consecuencia el Excmo. Sr. Capitán General ha dispuesto recordar el cumplimiento de las prescripciones higiénicas prevenidas en la Circular de este Centro de 14 de Agosto de 1888, publicadas en el *Boletín Oficial* de 30 del mismo mes, página 146, como asimismo autoriza á los Excmos. Sres. Comandantes Generales de las provincias para aplicar en los territorios de su mando las medidas que creyeren convenientes para evitar la propagación, donde se notare desarrollo de la enfermedad, á juicio de la Sanidad Militar y de lo que darán conocimiento á este Centro, procurando cohonestar el cuidado de la salud del soldado con las exigencias del servicio, como asimismo que haya la menor aglomeración posible de individuos en un mismo local para evitar infecciones».

—Se han concedido beneficios á los Voluntarios D. Dámaso de la Vega Alonso, D. Salvador Durán López, don Evaristo Collado Ardavin, D. Vicente Pérez Tojo, D. Vicente Díaz Ponce, D. José Carreño Campa y D. José María Jesús Rosas Busto.

—Los Sres. García Corujedo hermanos, nos participan en atenta circular haber conferido poder general para que los representen en todos sus negocios á los Sres. D. Rafael y D. Manuel García Alvarez y D. Francisco García Concha.

—Se ha dispuesto la baja en el instituto de Voluntarios del capitán D. Rafael Macías Barrosos.

—El Sr. D. Jaime Fons, comerciante de Santiago de Cuba, ha transferido su establecimiento y almacén de víveres á su hermano D. Pedro Fons, quien se ha hecho cargo de los créditos activos y pasivos del primero.

Al mismo tiempo nos comunica el señor D. Pedro Fons que continuará los mismos negocios que su antecesor, habiendo otorgado poder general, para representarlo en todo, á sus hermanos D. Jaime y D. Toribio del mismo apellido.

—El capitán D. Ignacio Aldamiz del vapor español «Carolina», entrado en este puerto hoy, procedente de Liverpool y escalas, nos participa haberse avistado durante su travesía, con la fragata inglesa (W. B. J. R) «Andora». Longitud Greenwich 42° 40' y latitud 25°10' con rumbo al Norte, sin novedad á bordo.

—Un periódico americano dice que la reina Victoria ha acordado un asiento en el Consejo de la isla de Ceilán á un gentil hombre cingalés, llamado Panbokke Simastawikrama Karunatilaka Abhyawardhana Bhuwanasekara Mudiyanselage Tikiri Banda Ratemahatmeya y Kewgkinhabbwygrara.

No tiene nada de particular que la augusta soberana de Inglaterra haya agraciado al individuo en cuestión; pero es sorprendente que no haya ofrecido un premio al mortal que sin haber visto nunca escrito tal nombre, pudiera leerlo y pronunciarlo correctamente.

—Debiendo proveerse por concurso la ayudantía de la dirección de la escuela incompleta para niñas, del Cobre, dotada con el haber anual de trescientos pesos para personal, se convocan aspirantes á la misma, para que en el plazo de treinta días, que empezarán á contarse desde la primera publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia respectiva, presenten sus instancias documentadas en la Secretaría de la Junta Provincial de Instrucción Pública de Santiago de Cuba.

—Los operarios de la fábrica de petróleo de Belot, situada en Regla, se declararon ayer en huelga, pidiendo aumento de salario.

Varios individuos de la raza de color amenazaron á los que se quedaron, obligándolos á abandonar el trabajo.

—Según telegrama del Gobernador Civil de Santiago de Cuba, por el Jefe de policía y subalternos ha sido capturado el bandido Juan Terosla, *Juan Chiquito*, que estaba escondido en una trampa de una casa.

—El celador del barrio de Pueblo Nuevo recibió aviso esta mañana á las siete, de que en el retrete de la casa número 240 de la calzada del Monte, se había ahorcado un individuo blanco, que resultó llamarse D. Enrique Rovira, de 60 años de edad, soltero.

Parece que dicho individuo se hallaba enfermo hacía tiempo, y además no contaba con recursos, suponiéndose que esto le obligara á tomar tan extrema resolución. Además del celador del barrio, Sr. Mellado, asistieron el inspector del distrito, Sr. Seris y el teniente de O. P. Sr. Arenas, así como el médico de la casa de socorro de la 3.ª demarcación, Dr. Núñez de Castro.

—Por el Ministerio de Ultramar, con fecha 13 de Marzo próximo, se comunica al Excmo. Sr. Gobernador la Real orden siguiente:

«Excmo. Sr.: Vista la carta oficial de V. E. número 249, de 7 de Febrero último, en que remite copia de lo actuado con motivo del establecimiento del servicio público en las estaciones telegráficas de la empresa de los ferrocarriles unidos de la Habana y Bahía, y del enlace de sus líneas con las del Estado, así como de las diez y seis condiciones convenidas con dicha Empresa para hacer el mencionado servicio, y de la modificación que después, y de común acuerdo, ha sufrido la undécima, é igualmente la lista de las estaciones que por este convenio se han abierto al público.—S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, encontrándolo todo ajustado á las conveniencias del mejor servicio, se ha servido aprobar lo actuado por V. E. en este asunto.—Y lo digo á V. E. de Real orden para su conocimiento y efectos que correspondan.

—Un telegrama de Méjico dice que cerca de Silao, un individuo trató de asesinar á un hijo del general Corona, quien como saben nuestros lectores era gobernador del Estado de Jalisco, cuando fue hace poco asesinado por un loco.

El asesino disparó su revólver, pero la bala que era destinada para el señor Corona, hirió á una mujer que se hallaba cerca de él, y que murió poco rato después de recibir la herida.

El telegrama no dice cuál haya sido la causa que motivó el crimen, ni tampoco el nombre del asesino, el que se ignora si ha sido detenido.

—Recientemente falleció en el Rosario, República Argentina, el ex-presidente del Uruguay, general D. Máximo Santos.

Creíase generalmente que había fallecido en circunstancias asaz modestas, ya que no en la pobreza; pero ahora resulta, según leemos en un colega, que deja una fortuna de quince millones de pesos invertidos, en su mayor parte, en valores ingleses y ferrocarriles norte-americanos.

El general Santos, como otros dictadores, supo aprovecharse de su estancia en el poder. Por fortuna para el Uruguay el general Tajes, sucesor de Santos, resultó ser un magistrado íntegro, á quien la nación debe muchos progresos; y hay fundadas esperanzas de que el doctor Herrera Obes, que á su vez ha sucedido á Tajes, continúe con buena mano la obra regeneradora emprendida por éste.

—Un periódico italiano recomienda al gobierno de Italia como materia imponible de donde sacar beneficios para el Tesoro las campanas de las iglesias, que pueden ser gravadas con una tasa especial según sus dimensiones. Para ello las divide en tres categorías: Primera, las campanas que tengan más de 70 centímetros de diámetro; segunda, las que midan de 50 á 70, y tercera, las inferiores de 50 centímetros hasta llegar á las esquilas. Las de la primera clase pueden pagar 100 liras al año, 50 las de la segunda y 25 las de la tercera.

—En Fort Smith, Arkansas, Mr. Joseph S. Skidmore, ingeniero y arquitecto en dicha ciudad se ha suicidado en su misma oficina.

El suicida ha dejado escrita una carta en la que dice haberse quitado la vida por complacer á su mujer que desde hace mucho tiempo deseaba que él se muriera.

El señor Skidmore era hombre muy rico; pero tenía el defecto de embriagarse con alguna frecuencia y cuando tomó la morfina con que se suicidó se hallaba bajo la influencia del alcohol.

Según dicen, la señora Skidmore es joven, hermosa y acreedora por sus prendas á la mayor estimación.

—De *Las Novedades*, de Nueva York:

«El *World* de esta ciudad, viene en estos últimos días publicando algunos detalles sobre el sistema carcelario del Estado de Georgia y de las atrocidades que se cometen con los infelices presidiarios.

Castigos corporales á los hombres, el excesivo número de horas de trabajo y la mala comida, son una bagatela en relación á que en una de las salas donde sólo hay mujeres, han puesto á un hombre joven, forzudo y de instintos semisalvajes para que con la sublime voz de una vara, meta en vereda y haga trabajar á las desgraciadas que no son muy largas en su labor.

Vivimos en una tierra donde todo lo que se refiere á los otros países se critica de la manera más escandalosa, y á cada rato se descubren aquí postillas que cubren las más perniciosas llagas.

Critican la administración de otros países y aquí, en la ciudad modelo, se descubren los mayores y más inmorales manejos; hablan de los derechos del pueblo, y en la vecina ciudad de Jersey el sábado se extendieron sesenta órdenes de arrresto contra oficiales de elecciones; y finalmente se han escrito horrores contra el salvajismo de los rusos en Siberia, y en Georgia tienen cabos de varas para las mujeres.»

—Dice *La República* que un periódico constitucional ha dado la voz de alarma, asegurando que hay tentativas revolucionarias, y agrega «la mayoría sensata del partido esquivelista, no piensa más que en acatar el nuevo orden de cosas, y aguarda el próximo período eleccionario para tomar el partido que crea más acertado y de acuerdo con las conveniencias del país.»

—Se ha recibido por el cable la noticia de que fue incorporada la Compañía anónima *Costa Rica Syndicate Limited*, para llevar á efecto la construcción del ferrocarril al Pacífico.

—Debiendo atracar á los espigones de los «Almacenes de Depósito de la Habana» el vapor francés *Colombie*, se suplica á los receptores de mercancías por dicho vapor se sirvan avisar á la casa consignataria, el muelle en que quieren les sea entregada la carga.

—A la una de la tarde de hoy se cotizaba el oro del cuño español de 141⅝ á 141⅞ por 100 premio.

## CARTA DE LA ISLA.

*Corral Falso de Macuriges 14 de Abril de 1890.*

Sr. Director de La Unión Constitucional.

Muy señor mío y de mi mayor consideración:

Me dirijo á usted para hacerle una sucinta reseña de las fiestas que en este pueblo han tenido efecto durante los días 11, 12 y 13 del actual en honor de su Excelsa Patrona Santa Catalina, fiestas que anualmente se celebran y que el año anterior no pudieron efectuarse á causa de la epidemia variolosa, que llevó el luto y desconsuelo á un gran número de familias.

Empezaré, pues, mi tarea dando un voto de gracias á la Comisión encargada de los festejos, puesto que todos han rivalizado en el fiel cumplimiento de su cometido, y gracias á ello el pueblo ha presentado un aspecto agradable, á pesar de no haber sido muy numerosa la concurrencia de forasteros.

La procesión que tuvo lugar el día 12 fue brillante hasta no poder más, asistiendo á ella el Ayuntamiento, los alumnos de las escuelas municipales, fuerza de voluntarios y varias comisiones llevando las cintas de la Virgen las bellas señoritas Josefa Alonso, Josefa Valdés, Patrocinio Pozo y Herminia Domínguez, las cuales hacían gala de su indisputable hermosura.

Los bailes que se efectuaron en el Casino Español, se vieron muy animados: muchos jóvenes de ambos sexos, luciendo las bellas ricos trajes que realzaban su sin par hermosura, recordando en estos momentos los nombres de las simpáticas señoritas doña María Reguera, Tulita Suárez (de Cárdenas), Isabel Suárez, María Valdés (de Matanzas) y otras varias que bien á mi pesar no recuerdo, si bien debo hacer mención de la señorita doña Petra Bécetas, hija del señor Secretario del Ayuntamiento, pues sus hermosos ojos despedían raudales de luz tan viva y tan intensa que el que tiene el honor de dirigir á usted estos desaliñados renglones quedó deslumbrado ante el fulgor de sus destellos.

No concluiré mi carta sin manifestarle dos desgracias ocurridas en el último día.

La una fue en la corrida de novillos.

Uno de los aficionados sufrió varias contusiones y la rotura de un brazo.

La segunda fue sufrida por un ginete que se cayó de su cabalgadura durante los torneos.

No hay duda, señor Director, que el pueblo de Corral Falso va prosperando de día en día, y á nombre de varios jóvenes damos las gracias al dueño del nuevo salón de barbería «La Dalia», por su esmerado servicio.

Este salón está montado como uno de los mejores de esa capital.

Sin otro particular soy de usted con la mayor consideración, suyo ato. s. s.

q. b. s. m.

*Ricardo Boín.*

## REVISTA DE PROVINCIAS

De *El Productor* de Sagua:

Un accidente privó en pocos momentos de la vida á un amoroso padre de familia, á un joven, generalmente estimado, á un amigo excelente, José R. Cartaya, que tantas y tan merecidas simpatías contaba en Sagua. Falleció ayer en la plenitud de la vida, cuando era más útil á la sociedad y más necesario á su cara esposa y á sus idolatrados hijos.

Su muerte ha producido en Sagua la impresión triste que produce la desaparición de un hombre bueno entregado por completo al trabajo y á la familia.

Sentimos con su desconsolada familia, muy apreciada aquí, el triste acontecimiento que lleva el luto á su hogar y el dolor eterno á su seno.

—Como prueba, se instalarán tres focos de luz eléctrica en la estación del ferrocarril y mayor número en la plaza de Armas de Cienfuegos.

—La zafra del central «Hormiguero» se calcula en unos 9,000 bocoyes y vendrá á terminarla á mediados de Junio próximo.

—De *El Día*, de Cienfuegos, correspondiente al 16:

A las tres de la tarde de ayer se reunió la Junta de Sanidad, á la que asistieron puntualmente todos los señores que la componen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Municipal, dándose cuenta de un oficio del Sr. Sub-delegado de Medicina dirigido á dicho señor Alcalde, participándole la presencia en esta ciudad de varios casos de difteria.

Después de prolongada discusión, en la que tomaron parte todos los señores asistentes, se acordó:

No declarar epidémica la actual enfermedad en vista del reducido número de casos que hasta la fecha se han presentado y nombrar una comisión presidida por el Sr. Alcalde y compuesta de los señores Sub-delegado de Medicina, Sub-delegado de Farmacia y Doctores D. Joaquín Martí y Puig y D. Luis Perna para que propongan las medidas más oportunas y económicas para evitar la propagación de la terrible enfermedad que nos amenaza.

A la hora que escribimos estas líneas se encuentra reunida dicha comisión y de los acuerdos que tome la misma daremos cuenta á nuestros apreciables lectores en el próximo número.

## Interés personal

### Sociedad Anónima
### Nueva fábrica de Hielo

Segun el anuncio que se publica en el lugar correspondiente de este periódico, esta Sociedad celebrará Junta General de accionistas el próximo domingo 20 del actual, á las 12 del día, en el local que ocupa la Cámara de Comercio, Mercaderes 28.

Debiendo presentarse al estudio y deliberación de la Junta asuntos que entrañan trascendencia suma para los intereses de la Sociedad, por encargo del Sr. Presidente suplico á todos los Sres. Accionistas la más puntual asistencia, con el objeto de que los acuerdos que se tomen lleven la sanción del mayor número de socios.—Habana, 18 de Abril de 1890.—El Secretario, *E. Cambronero.* 3919 2a 2p A18

### Sociedad Castellana de Beneficencia

Acordado en la Junta General extraordinaria efectuada el día 25 de Marzo último, celebrar otra con objeto de tratar de las reformas del Reglamento y de la revisión de acuerdos tomados sobre las mismas; el Sr. Presidente se ha servido disponer que dicha Junta tenga lugar á as 12 del domingo 20 del actual en el Casino Español de esta ciudad.

Y se anuncia por este medio en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 37 del Reglamento y para que llegue á conocimiento de los Sres. Socios, á quienes se ruega la puntual asistencia.

Habana, 12 de Abril de 1890.—El Secretario. 3917 6p A15

### Gremio de Peleterías.
*Sindicatura.*

Se convoca á Junta General que se celebrará el día 19 del corriente, á las 7 de la noche, en los salones del Casino Español, á los señores que forman este Gremio, con el objeto de examinar el reparto de la Contribución Industrial y otros particulares que deberán regir durante el próximo año económico de 1890 á 91.—Habana, Abril 16 de 1890.—El síndico, *Gaspar Vazquez.* 2929 ap A17

### CONVOCATORIA

Don Juan José Domínguez, actual y único albacea testamentario de D. José García y Alvarez, cita á todos los herederos del mismo ó á quienes legítimamente los representen, á una junta que tendrá efecto el día 20 del corriente á las 12 del mismo, en la calle de San Ignacio núm. 75, con objeto de proceder á la revisión y aprobación de la administración de esa testamentaría y hacer la entrega de todos sus bienes á los interesados de la misma.—Habana, 11 de Abril de 1890.—*Juan José Domínguez.* 3919 5p A15

### Centro Asturiano.
*Secretaría General.*

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 12 y 13 del Reglamento General, el domingo 20 del corriente, á las 12 del día tendrá lugar en el teatro de Irijoa la Junta general ordinaria, correspondiente al tercer trimestre.

Para formar parte de ella, se requiere la presentación del último recibo.—Habana y Abril 16 de 1890.—*Vicente F. Plaza.* 3926 1a4p A16

### GREMIO
DE
### Almacenistas de Tejidos.
*Sindicatura.*

Para el exámen del reparto de la contribución industrial que debe regir en el próximo año económico de 1890 á 1891 y demás que proceda, se convoca á los señores que componen este Gremio á una junta que se celebrará el día 19 del actual en los salones del Casino Español á las siete de la noche.—Habana, Abril 14 de 1890.—*Adolfo Lenzano.* 3916 1a4p A14

### GREMIO DE COMISIONISTAS
CON
### MUESTRAS.

Se cita á los señores que componen este gremio, para que concurran el día 21 del corriente mes, á la 1 de la tarde, á la casa calle de Aguiar número 126, donde se celebrará la Junta para el exámen del reparto de la contribución Industrial correspondiente al año de 1890-91, y proceder al juicio de agravios. Habana Abril 18 de 1890.—El Síndico, *Anrelio Llata.* 3937 3p 18A

### Gran Casa de Huéspedes
de Pedro González (el Castellano)

*Calle de Méndez Núñez núm. 12.*

**Santander.**

En esta antigua y acreditada casa encontrarán los señores viajeros todas las comodidades apetecibles, así como también precios equitativos. 3924 8p A16

### GREMIO
DE
### Almacenes de Joyería y Platería.

Los señores agremiados se servirán concurrir el día 21 del corriente mes, á las 7 de la noche, á la calle de San Rafael núm. 12, para darles cuenta de los trabajos practicados por los Sres. Clasificadores sobre el reparto de la contribución para el año económico de 1890 al 91.—Habana, Abril 15 de 1890.—El Síndico, *J. Cores.* 3922-p A16

## 500,000 Pesos
## Nº 10,573

Se ha vendido parte en el baratillo

**PUERTA DE TIERRA**
**EGIDO Nº 1**
esquina á Muralla.

*Villar y Cª*

3928 4ap A16

## AVISO

A consecuencia de haber solicitado los jornaleros ocupados en el servicio de limpieza de letrinas, pozos y sumideros un aumento en su salario, nos vemos precisados los dueños de trenes á subir el precio de estos trabajos á $14 la carreta, de una pipa á tres de que se compone ésta.

Lo que hacemos público para general conocimiento.—*La Comisión.* 3913 4p A13

## Restaurant La Unión

Su dueño D. Jacinto Fernández, que se ha marchado á la Península, nos ha dejado suficientemente autorizados para administrar este acreditado establecimiento, situado en las calles de Cuba y Amargura, que cuenta más de 40 años de existencia y siempre á la altura de los primeros de su clase en el esmerado aseo, selectos manjares y excelentes vinos.

Los que suscribimos, deseando aumentar nuestros parroquianos, ofrecemos una reducción en los precios á fin de no tener competidores en el ramo. Los abonos serán según convenio, admitiéndolos á la carta con un 10 por 100 de descuento.

Tratarémos de complacer á nuestros favorecedores, asegurándoles, desde ahora, que quedarán satisfechos de nuestros servicios.

*Manuel Fernández.—Sebastián Diaz.* 3910 8p A12

Y

**GRAN POMADA ANTEFÉLICA de R. BOYERS**

Delicisa combinación exenta de principios irritantes y nocivos. Bajo su benéfica influencia el cutis se conserva suave y terso en perfecto estado de belleza y juventud. Desaparecen los barros, pecas, manchas y erupciones.

De venta por todos los sederos y perfumistas. Depositarios, Lobé y comp., Obrapía 33 y 35, Ablanedo Fernández y comp. y Piélago y compañía. 3848-alt-A1

## Sorteo nº 1330
## 10,573
PREMIADO EN
## 500,000 pesos

Vendido entero por

*Boher y Gauna.*

CASA DE CAMBIO Y TABAQUERIA
**LA COLUMNATA.**
Plazoleta de Monserrate.

NOTA.—Parte de dicho número vendió el billetero D. José G. Gutiérrez. 3297 1a3p A16

## Oro, Plata y Carey

Se compra en todas cantidades pagando los más altos precios.

**RAMON F. CUERVO.**
IMPORTADOR
DE JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA
TENIENTE-REY 13
(ALTOS.)
3942 13p A16

### PERFUMERIA
DE
### COLGATE & Co
NEW YORK.
Calidad superior.-Perfume exquisito y duradero

Jabón Cashmere bouquet
Jabón Vaselina
Jabón Glicerina
Jabón de Azufre

Estos jabones medicinales han sido analizados y son recomendados por el Dr. Trémels de esta ciudad.

Extracto Cashmere bouquet
Polvos Cashmere bouquet

**JABON TURCO.**

El mejor jabón para el baño y las manos. De venta en todas las perfumerías y quincallerías y en

**LOS AMERICANOS.**
MURALLA 21.
3396 alt 6p A9

## E. ROMAGUERA
**GIMNASIO Y DUCHAS**
*Compostela 113.*
**CUOTA MENSUAL 3 PESOS B|B**
Taquillas grátis.
SE ALQUILAN HABITACIONES.
**ESGRIMA,**
*Sala Berenguer.*
3715-T

## ULTIMA NOVEDAD.

La casa que primero dá á conocer en esta ciudad las últimas novedades en calzado es

**EL MODELO.**
ZAPATERIA.
S. RAFAEL Nº 1.

Lo más nuevo, lo más elegante lo que más se lleva en París, Londres, Madrid, Barcelona, New-York, etc., etc., se encuentra en

**EL MODELO.**

He aquí sus precios:

| | |
|---|---|
| CALZADO DE INVIERNO | $ 5-50 |
| BARCELONESES, negros y de color | 6-50 |
| INGLESES, id. id. | 6-50 |
| Carolinos, id. id. | 6-50 |
| Botines charol y paño superior | 6-50 |
| Zapatos de charol | 6-00 |
| Idem amarillos y negros corte inglés | 5-50 |
| Botines lisos | 5-50 |
| Idem idem con puntera | 6-00 |
| Zapatos lisos | 5-00 |

Los precios son en oro y el calzado hacer tiene un peso de aumento.

En 24 horas se puede entregar toda clase de encargo. 3978 T

## Lotería de Madrid.

Se venden billetes para todos los sorteos del año á precios muy baratos. Se pagan los premios al siguiente dia del Sorteo por

**MANUEL ORRO,**
**GALIANO 59**
esquina á Concordia.

Esta antigua, afortunada y acreditada casa, servirá cuantos pedidos se le hagan de billetes de Lotería tanto de la Habana como de Madrid, con la exactitud que ha acostumbrado en los muchos años que lleva de existencia.

**MANUEL ORRO.**
**GALIANO Nº 59.**
3.222-D-D14

## Exposición Permanente
—DE—
Calzado de todas clases y gustos

**Nadie haga compras sin antes ver las existencias que tiene está casa.**

**Depósito del célebre CORN KILLER, cura garantizada de los callos. Vale 50 cts. btb.** 2971-78-N1

## Baños de San Diego.
### Hotel BUSTAMANTE.

**Situado á una cuadra de los baños, ofrece más ventaja que ningún otro de la localidad. Informará D. José Puente.—Obispo 25.—Habana.** 3705-2m-M5

## POLVOS FEBRIFUGOS
CONTRA LAS CALENTURAS INTERMITENTES,
de la botica Santo Domingo, Obispo 27.

*Eficacísimos para curar toda clase de fiebres intermitentes, tercianas, etc., cómo igualmente las obstrucciones del hígado y del bazo*

Veinte y cinco años de prática, con buenos resultados nos autorizan para recomendar estos POLVOS que han salvado á gran número de enfermos que en vano agotaron tos antiperiódicos y los específicos secretos, tan peligrosos como inútiles la mayor parte de las veces.

En los casos de complicación de tisis pulmonar con caquexia palúdica, hemos conseguido combatir la enmascarada fiebre y las predestinadas víctimas aliviarse de repente y recobrar otra energía para dilatar el curso del desenvolvimiento del incurable tubérculo.

Los militares cuando salen á campaña, marinos agentes del comercio y viajeros que tengan que cruzar por lugares pantanosos, deben siempre llevar consigo los POLVOS FEBRIFUGOS. Numerosos certificados de médicos y enfermos curados radicalmente, conservamos en nuestro poder para probar que esta medicina es prodigiosa. 3717 1m N1

*Botica Santo Domingo, Obispo 27.*

# GRAND PRIX en la Exposición Universal-París-1889

ADJUDICADO A LA COMPAÑIA **BABCOCK Y WILCOX** POR SUS CALDERAS INEXPLOSIBLES.

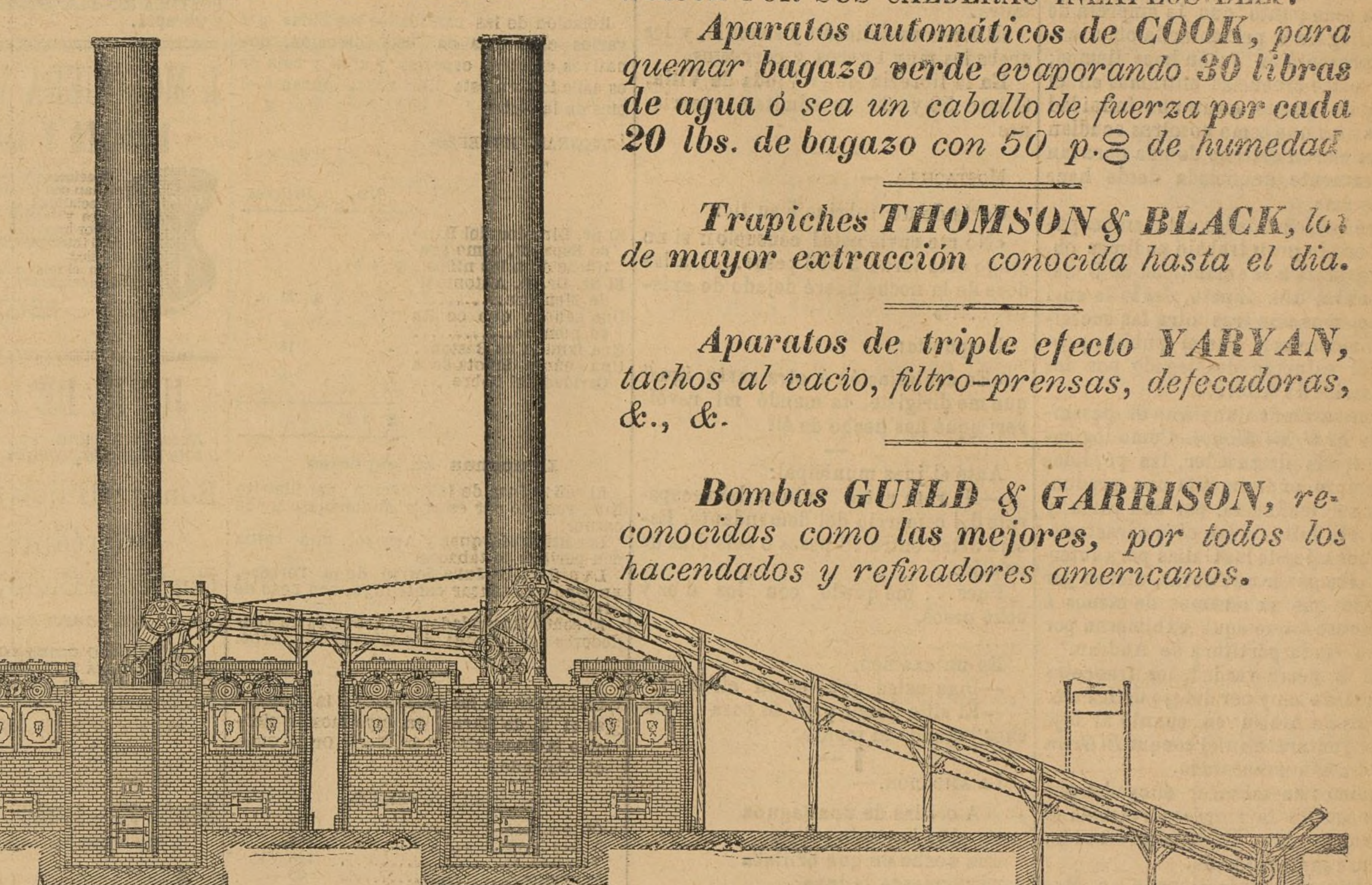

*Aparatos automáticos de COOK, para quemar bagazo verde evaporando 30 libras de agua ó sea un caballo de fuerza por cada 20 lbs. de bagazo con 50 p.% de humedad.*

*Trapiches THOMSON & BLACK, los de mayor extracción conocida hasta el dia.*

*Aparatos de triple efecto YARYAN, tachos al vacio, filtro-prensas, defecadoras, &., &.*

*Bombas GUILD & GARRISON, reconocidas como las mejores, por todos los hacendados y refinadores americanos.*

Para planos, especificaciones y precios, dirijirse al AGENTE GENERAL,

**A. Verástegui,**
**HABANA 116½.—HABANA.**

## Cápsulas Gelatinosas
DE ESENCIA DE SANDALO
*Preparadas por el*
**DR. GONZALEZ**

De cuantos medicamentos se hallan hoy en uso para combatir la irritación é inflamaciones de la uretra y los flujos de todas clases (gonorreas, gota militar etc.) el que se halla á la cabeza de todos por su eficacia y la rápidez de su acción es la Esencia de Sándalo citrino. Las cápsulas gelatinosas que con este medicamento prepara el Dr. González se tragan facilmente con un poco de agua, se disuelven pronto en el estómago y curan en breves días sin producir trastornos gástricos. Las cápsulas de Esencia de Sándalo del Dr. González contienen el medicamento en estado de pureza que es la condición indispensable para que sea tolerado el medicamento por el estómago. Las cápsulas de Sándalo del doctor González han sido recetadas por los más acreditados médicos de la Isla y reconocen su superioridad sobre las que vienen del Extranjero.

Se preparan y venden en la

**BOTICA de S. JOSÉ**
**AGUIAR 106.—HABANA.**

## AGUA DE FLORIDA
MARCA
**BASE—BALL.**

El agua de Florida de la marca *Base Ball* constituye un exquisito perfume que puede emplearlo con placer lo mismo la dama aristocrática que el más modesto obrero. Añadiendo un poco de agua de Florida la marca *Base Ball* al agua de la palangana le comunica un aroma grato y la propiedad de tonificar los nervios. Para el baño y el tocador, para el pañuelo y para lavarse los dientes, el agua de Florida marca *Base Ball* es la mejor que puede emplearse, pues ninguna la supera en fragancia y fortaleza.

Fabricada en la Habana con el alcohol del «Central San Lino» y las esencias de las flores y plantas más aromáticas de Cuba, su precio es más ventajoso que el agua de Florida que se importa del Extranjero.

Se prepara y vende por el Dr. González,—calle de Aguiar, nº 106, Habana y en las droguerías, boticas y perfumerías de importancia.

## VINO DE PAPAYINA
De la Botica «La Fé.»
Preparado por el Licenciado A. Rodríguez.
Calzada de Galiano núm. 41,
*Esquina á Virtudes.*

La Papayina, que es el principio activo que se extrae de la Papaya, tiene la propiedad de activar la disolución y digestión de la carne y demás alimentos del origen animal. Supera á la pepsina en acción y tiene la ventaja de su sabor que es más grato. Administrado metódicamente el Vino de Papayina, de la Botica «La Fé» combate la dispepsia; los dolores de estómago, las inflamaciones de los intestinos, las diarreas agudas y crónicas de niños y adultos, los vómitos, la inapetencia, la debilidad general. En las afecciones del pecho da también buenos resultados así como para combatir las lombrices. El Vino de Papayina de la Botica «La Fé» está perfectamente preparado, no se altera y se vende á precio más ventajoso que el que viene de Francia. Vale la botella un peso cincuenta centavos billetes.

El Vino de Papayina de «La Fé» se vende también en la Botica de «San José» Aguiar 106. Droguería «La Reunión» Teniente Rey 41 Droguería «Central» Obrapía núm. 33. 37 1-1

## Vino de Hemoglobina
**DE DESCHIENSE.**

El *Vino de Hemoglobina* pudiera más bien llamarse VINO DE SANGRE, pues contiene la materia ferruginosa de la sangre de vaca, en un estado tal, que permite su pronta asimilación. Las experiencias practicadas en los hospitales de París demuestran que los enfermos cloro-anémicos sujetos al tratamiento del *Vino de Hemoglobina* ha ido ganando paulatinemente en glóbolos rojos. La palidez del rostro, la pérdida de fuerzas, la pereza funcional, las alteraciones mestruales, las palpitciones del corazón, las alucinaciones que sufren las mujeres anémicas, se curan al poco tiempo con el uso del *Vino de Hemoglobina* de Mr. Deschiens, que se vende en la Habana en la Botica de *San José*, calle de Aguiar núm. 106 y en la botica *La Fé*, Galiano esquina á Virtudes, así como en las droguerías y boticas acreditadas.

## Enseñanzas

### Curso gratuito de francés.

Como en el mes de Mayo se efectuarán los exámenes del curso gratuito de francés fundado por *L' Association Universelle* de París, las clases que tenían lugar solamente los domingos, se verificarán diariamente de 7 á 9 de la noche desde esta fecha. La distribución de los premios ofrecidos por Madame Adam (Julieta Lamber) *L' Association Universelle, L' Alliance Française* y la *Société franco ibérique*, tendrá lugar en el mes de Agosto.—El Director, *Arcas.*—Vº Bº, El Delegado, Inspector de los estudios, *Boissié.* 3941 4p A19

### Modismos y locuciones populares
franco-españolas.

(2.ª edición), obra premiada con una medalla de 2.ª clase, por Alfred Boissié, profesor de francés. Galiano 130.—50 cts. B.|B.

### PROFESOR

Para dar clases, tanto de 1ª como de 2ª enseñanza, se ofrece á los señores padres de familia y dueños de colegio un acreditado profesor, que tiene algunas horas desocupadas.

En la Administración de este periódico se reciben órdenes. G

### UN BUEN PROFESOR.

Uno muy práctico, principalmente en la enseñanza de señoritas y niñas, ofrece sus servicios á los padres de familia. Informarán en Lagunas número 44.

### ESCUELA.

Para la enseñanza de párvulos varones blancos, de 5 á 8 años, tres señoritas han establecido una escuela en la casa calle de Lagunas número 44, que ofrecen á los padres de familia.

## Anuncios Profesionales

### Francisco de Asís Pacheco

Ex-Director general de Administración local, Diputado á Cortes, Vocal de la Junta Superior de prisiones y Abogado ante el Tribunal Supremo y el Consejo de Estado, ofrece á V. sus servicios profesionales en Madrid, calle de Claudio Coello número 16 antiguo, 2.º derecha. 3893 13p A8

### Guadalupe González de Pastorino.
*COMADRONA FACULTATIVA.*
OBRAPIA 54,
entre Compostela y Aguacate.

### Emeterio Montenegro
ABOGADO.
LEALTAD 137.

### DR. DUMAS.
MÉDICO DE LA «QUINTA DEL REY.»

Tiene establecidas sus consultas al público en la misma CASA DE SALUD de 11 á 2 de la tarde.

Se dedica con especialidad al reconocimiento y curación de las ENFERMEDADES DE LOS PULMONES.

GRATIS Á LOS POBRES.
Teléfono 1,025
3121 1m N27

### Colegio de Cirujanos-Dentistas de la Habana.
Director. D. I. Rojas.

Obtención de la anestesia local completa por medio de la cocaína, sin manifestaciones generales y también por la combinación de la dodeina y otros alcalcides del opio con la cocaína.

Lamparilla 74 altos.

### Dr. A. Figueroa.
Especialista en enfermedades del pecho y de niños

Ha trasladado su domicilio á Galiano 136.
Consultas de 11 á 1.
Gratis á los pobres. 3729 1m O19

### José de Armas y Cárdenas.
ABOGADO.
SAN IGNACIO 24 (altos.)
CONSULTAS DE 12 Á 3.
3722 1m m8

### DR. LOPEZ.
OCULISTA.

Consultas.—Operaciones.—Elección de espejuelos.—De 12 á 2. 3724-I

SOL NUM. 74.

### Dr. Ildefonso Alonso y Maza
MEDICO-CIRUJANO.
CONSULTAS Y OPERACIONES DE 11 Á 1.
AMARGURA n.º 25. G

## MANUEL PIÑERA
DEPÓSITO EN TALLAPIEDRA
—DE—
**Carbones ingleses y americanos de todas clases.**
COKE SUPERIOR
TELÉFONO Nº 93 HABANA APARTADO Nº 478

*Precios sumamente módicos.—Se sirve á domicilio.*

—Se reciben órdenes en la calle de Cuba número 1.— 3388 26p A8

## SRES. HACENDADOS
EL
## «Horno privilegiado de Root»
PARA QUEMAR BAGAZO VERDE

trabaja *sin necesidad de otro combustible* y sostiene con la mayor regularidad la *presión de vapor* en las calderas, necesitándose *pocos ladrillos* para su construcción.

Informarán los señores

**AMAT Y COMP., S. en C.**
Importadores de toda clase de maquinaria y efectos para la Agricultura
**Teniente Rey, 21.** APARTADO 346. **Habana**
3303-p-M25

## Uresandi, Alvarez y Cª
Importadores de ferretería en general
**Especialidad en camas**
Y
**BASTIDORES DE ALAMBRE**
Papel superior para cigarros.
**Calle Obrapía nº 20.**

## Mojarrieta, Aguilera & Cº
**OFICIOS Nº 29. APARTADO 104.**

## VENDEN:

| | | |
|---|---|---|
| Sacos para azúcar 28 por 48, de 2½ lbs, cabida 13 @ .. | á | 19, 21, 22 y 24 cts. |
| Azadas aceradas, bruñidas superiores | » | $ 4½ docena. |
| Machetes corte de caña de superior calidad | » | $ 3¾ » |
| » » » » patente | » | $ 5 |
| Rejas para arados criollos de patente | » | $ 4¼ » |
| » » » » comunes | » | $ 3 » |
| Pintura blanca DOS LEONES, legítima | » | 12 @ lata. |
| » » » » imitación | » | 10 » » |
| Aceite de linaza crudo y quemado | » | $ 10 quintal. |
| Jarcias de Manila, todos tamaños | » | $ 15¾ » |
| » » Sisal » | » | $ 14¾ » |
| » » New Zelandia » | » | $ 13¾ » |
| Atincar para limpieza de calderas | » | $ 14¼ » |
| Aceite para alumbrado LUZ DIAMANTE | » | $ 4¼ caja. |
| » » » LUZ FLAMANTE | » | 30 @ |
| Ladrillos para limpieza de cubiertos (6 docenas) | » | 20 @ |

Además tenemos otros artículos de ferretería y víveres como *arroz, vinos, manteca, ajos, sidra, galleticas, frutas, etc. etc.*, que vendemos á los precios de importación directa y descuentos corrientes de muelle.

También nos hacemos cargo de cualquier pedido de maquinaria ú otros efectos de los centros manufactureros de Europa ó los Estdos Unidos.

APARTADO 104 **Mojarrieta, Aguilera & Cº** OFICIOS Nº 29

## ALIMENTO HIGIÉNICO
# El Chocolate de Matías López.

Los malos efectos proporcionados por el uso de chocolates adulterados deben de llamar poderosamente la atención al consumidor y rechazar esa infinidad de clases desconocidas que especuladores sin conciencia han lanzado al comercio, reservando su preferencia para antiguas y reputadas marcas que puedan garantizar sus productos.

Los CHOCOLATES DE MATÍAS LOPEZ, son una garantía cierta para todos los que deseen tomar alimentos sanos, libres de sustancias extrañas.

El crédito extraordinario que esta predilecta marca goza en toda Europa y América se debe á su pureza y esmeradísima elaboración; habiendo merecido unánimes elogios de toda la prensa del globo, y están recomendados por eminentes facultativos y el reputado higienista Dr. D. Antonio Caro.

Pídase en todos los establecimientos, y exíjanse los verdaderos y legítimos de MATIAS LOPEZ.

*Depósito Central: Obispo 60.* 3.900-7alt-A9 *Sucursal: O'Reilly 100.*

## GRANDES ALMACENES DE
# LA AMÉRICA.
*Calle de Compostela números 54, 56 y 60,*
**entre Obrapía y Lamparilla.**
**Joyería, Muebles, Pianos, Relojería y Objetos de Novedad,**
DE J. BORBOLLA Y COMPAÑÍA.

¡Ultima expresión de la moda! Joyas de oro con piedras finas acabadas de recibir de París. Es el surtido más completo y más bonito que de muchos años acá ha venido á la Habana. Brillantes, rubíes, esmeraldas, záfiros, perlas y otras piedras finas, sueltas y engarzadas en prendedores, pulseras, sortijas, dormilonas, alfileres y otras mil joyas de capricho.

Gran surtido de muebles de lujo y corrientes, nuevos y de uso, á precios en extremo reducidos. Espejos de gran tamaño, lámparas de cristal y de metal desde una hasta doce luces, preciosos juegos de cristal y de porcelana para tocador y lavabo, y otros objetos de utilidad.

Pianos de Pleyel, de Boisselot, Bernareggi, Otto, Reinard y Maseras y otros fabricantes de reputación universal, completamente nuevos y de poco uso.

Gran surtido de fornituras para relojeros y plateros.

Compramos oro, plata, brillantes y otras piedras finas, muebles y pianos. 2910 I

**SE ALQUILAN PIANOS.**
**Teléfono 298.—Apartado 457.—Telégrafo: Borbolla.**

## IMPORTANTE
A LOS
## Propietarios de Fincas Urbanas, Pintores,
Armadores de Buques y Ferrocarriles.
## Blanco Líquido de ORO

Tenemos el honor de poner en conocimiento del público, tener constantemente una gran existencia de este BLANCO LIQUIDO DE ORO listo para uso inmediato, superior á todo lo importado hasta la fecha en esta clase de pintura.

Estando listo para uso inmediato ofrece al PINTOR gran ventaja y economía, ahorrando el trabajo de prepararla y evitando el desperdicio de aceite y aguarrás, como le sucede en la actualidad al tratar de dar á la pintura el verdadero temple, ofreciendo además la gran ventaja que por poca inteligencia que tenga el pintor en la preparación del material le pone en aptitud de dar buen resultado al propietario.

Lo recomendamos con mucha especialidad á los PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS y á los ARMADORES DE BUQUES.

Envasado en latas de un galón ó sean 14 libras, un galón cubre 250 pies cuadrados, dos manos.

**PRIETO y Comp.** 3733-26p-M8 SAN IGNACIO 23

## Vino «Cepa Americana.»

*Los* Sres. MUNIZ Y COMP. *tienen constantemente el acreditado vino navarro* Cepa Americana *y el mejor vino* VALDEPENAS *blanco y tinto, marca* Giner, *que venden en su almacen de víveres, calle de la* CUNA Nº. 8, *y en todos sus almacenes de víveres finos.* 2287-p-J19

# Relojería y Joyería.
## NUEVO ESTABLECIMIENTO DE F. JIMENEZ
## OBISPO 63, ENTRE HABANA Y AGUIAR.

El mas moderno en su giro y montado al estilo de los de Europa. Recibe directamente de las principales joyerías, y por tal motivo encontrará siempre el público en esta casa cuanto produzca la moda en prendería fina para señoras y caballeros.

En el ramo de relojería recibe también de las mas acreditadas fábricas. Se hace cargo de composiciones de relojes, garantizándolas. 3770 1m M18

**OBISPO 63.—TODO Á PRECIOS MODICOS.—OBISPO 63.**

Ayuntamiento de Madrid

# GACETILLAS.

ESTRENO NOTABLE.—Anoche se estrenó en el teatro Albisu la conocida opereta de Edmundo Audran titulada *El Gran Mogol*, opereta que hizo las delicias del público tantas veces cuantas fue presentada en el gran teatro por la compañía francesa.

Confesamos ingenuamente que presagiábamos un fiasco. Creíamos imposible de todo punto que la empresa de Albisu llegara á presentar la obra como se presentó en Tacón hace tiempo; y con estas creencias entramos en el coliseo de Azcue, entre una infinidad de personas que como nosotros acudían á presenciar el estreno de una obra tan pomposamente anunciada desde hace muchos días.

Todas las localidades estaban ocupadas, y no sin gran trabajo pudimos obtener, gracias á la amabilidad de D. Serafín León, una luneta, desde la cual presenciamos una tras otra las sucesivas ovaciones con que el público premiaba el esfuerzo desplegado por los empresarios de Albisu.

No entraremos á analizar el desempeño de *El Gran Mogol*. Como lógicamente había de suceder, las pérdidas que siempre experimenta una producción al ser traducida, por una parte, y por otra la falta de ese *chic* característico de los hijos de las Galias para interpretar este género de obras, dieron por resultado que echáramos de menos á los franceses que aquí exhibieron por primera vez la partitura de Audran.

Pero á decir verdad, los franceses han quedado muy por debajo de los empresarios de Albisu en cuanto al lujo *asiático* (naturalmente) conque *El Gran Mogol* ha sido presentado.

Porque es de admirar el caudal que ha derrochado la empresa referida al presentar la obra. Nada se ha omitido; no se ha regateado nada.

El vestuario, confeccionado en Madrid, muy bien hecho y muy apropiado á la escena, y el *atrezzo* de una elegancia sorprendente. Las decoraciones tan bien pintadas en su mayor parte, que en un principio dudamos que fueran hijas de los pinceles de Juan Ruiz, á quien, —lo decimos con toda franqueza,—no considerábamos con tanto talento pictórico como le consideramos hoy, después de haber visto la última decoración de *El Gran Mogol*.

Bastante acertada la dirección de escena, y no menos afortunado el maestro Julián.

Con gusto prodigamos nuestros aplausos á todos cuantos han cooperado al resultado espléndido del estreno de anoche, puesto que, si lunares ha tenido la obra en su desempeño, han sido borrados por el buen deseo que, tanto la empresa como los artistas, han demostrado por complacer al público.

Los presagios, pues, que hicimos antes de ver la obra han sido rotundamente desmentidos, y nos alegramos mucho al tener que confesar nuestro error.

Mañana sábado se representa por tercera vez *El Gran Mogol*, y debe suponerse que á medida que los coros y las partes se vayan familiarizando con esta zarzuela, irán sacando de ella el mayor partido posible.

COMPLACIDAS. — Varias personas nos suplican que recomendemos eficazmente á los que padecen del hígado ó la sangre, la tan reputada «Doradilla de costa», que hallarán siempre fresca y legítima de los cayos de Vuelta Abajo, en la calzada de San Lázaro número 364.

EL DOCTOR MIRABEL.—Con este título se ha publicado un periódico literario y teatral,—«que por distracción dejó de publicarse la mayor parte del año,» dirigido por el aplaudido actor don Maximino Fernández *(Nenito)* el cual es al mismo tiempo redactor, corresponsal, repórter, encargado de los anuncios y no sabemos si cajista.

Este periódico ostenta un retrato que dice ser el de Maximino Fernández, aun cuando no lo es, y trae un texto muy chispeante y jocoso del cual tomamos algunos párrafos al azar:

* * *

«El simpático artista (dice Maximino en sus *apuntes biográficos á vista de pájaro*) que hoy hace su función de gracia, nació en Zaragoza el *treinta* de Febrero de 1873. Cuenta por lo tanto apenas diez y siete años y ya es el asombro de toda su familia y de algunos amigos íntimos.»

* * *

Hablando de su presentación en el teatro de la ópera de Madrid, dice:

«Un detalle curioso. Maximino no tenía traje decente con que presentarse y tuvo necesidad de recurrir á su portero. ¡¡¡Quién le había de decir entonces al novel artista que había de llegar época en que comprase los pañuelos por medias docenas!!! ¡¡¡Lo que es el mundo!!!»

* * *

Sigue hablando Maximino:

«Tiene algunas obras en que está inimitable y buena prueba de ello es que ni sus mismos enemigos pueden decir de él una palabra en «¡Tierra!» «Rigoletto,» «Traviata,» «Rip-Rip» ni aun en la misma «Favorita.»

* * *

«Esta noche (el sábado) se verificará el beneficio del aplaudidísimo, graciosísimo é ingeniosísimo bajo cómico don Maximino Fernández.

Dadas las inmensísimas simpatías que goza el chistosísimo artista, le auguramos una buenísima entrada y una grandísima cosecha de aplausos y regalos.

La verdad es que él se lo merece todo.»

* * *

En la sección de telegramas aparecen entre otros los siguientes despachos:

«París, 11-45 m..

Los socialistas están alarmados con motivo del beneficio de Maximino Fernández. Creen á este distinguido actor y antiguo diplomático unido á la causa alemana. Gobierno desmiente rumores.»

«Cádiz, 18 1-m.

Recibí noticia. Le aplaudo y admiro. Toda mi gloria cambiaba por el más pequeño de sus triunfos.—*Peral*, autor del buque submarino.»

Como se ve Maximino Fernández (una criaturita de diez y siete años, según su confesión) tiene grandes condiciones de escritor, y merece un cariñoso papirotazo en la nariz.

Ahora vean ustedes el programa combinado de la función á beneficio del primer bajo cómico de Tacón:

1º El cuadro lírico-dramático de Serra y el maestro Caballero titulado *El loco de la Guardilla*, en cuya obra tiene á su cargo el interesante papel de Miguel el simpático beneficiado.

Segundo.—Estreno de la ópera cómica de los hermanos Ricci que se titula *Crispin y la comadre.*

Y tercero.—*La soireé de Ca puchin.*

Un lleno atroz, enorme, se le desea á usted, pequeño Maximino.

AGRADECIDOS.—El Sr. Tam Kin Chó, cónsul general del Imperio Chino, en atento B. L. M. nos hace el honor de invitarnos al baile de etiqueta que en el Consulado (Prado 90) tendrá lugar la noche del próximo sábado 19.

Promete esta *soirée* ser deliciosa, como todas las que organiza el Consulado Chino, á quien damos las gracias por su atenta invitación.

«LA EDAD DICHOSA.»—Tal es el título de una revista ilustrada para niños y niñas que dirige en Madrid el conocido y notable literato D. Carlos Frontaura.

El texto es delicado y sencillo, y los grabados muy ligeros y correctos.

En la librería de la Viuda de Villa, Obispo 58 y 60 se admiten suscriciones.

MOSTACILLA.—

Carta de un sobrino á su tío:

«No me envíe usted consuelos: si no tengo esta tarde 2,000 pesos.... á las doce de la noche habré dejado de existir...!!!»

Respuesta:

«En contestación á otra carta igual que me dirigiste, te mandé mi revólver: ¿qué has hecho de él?

Ante el juez municipal:

—Ha roto usted la luna del escaparate del comercio del demandante. Escoja usted entre 18 pesos ó seis dias de prisión.

Pues... me quedo con los diez y ocho pesos.

En un examen:

—Diga usted, ¿qué es un círculo?

—El sitio donde papá se pasa las noches jugando al monte.

LA AMBICIÓN.—

A orillas de una laguna
un niño jugando estaba,
una noche en que brillaba
pálidamente la luna.

Lleno de ambición al verla
entre las algas mecida,
juzga su dicha cumplida
si logra al punto cogerla.

Y ansioso exclama, ¡qué espero?
¡son tan bellos sus fulgores!...
ya no me encantan las flores,
la luna, la luna quiero!...

Ufano al agua se tira,
pero es honda la laguna
y en vez de coger la luna
ahogado en su fondo espira.

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

El que por mayor fortuna
ciego al peligro se lanza
la misma fortuna alcanza
que el niño al coger la luna.

*Domingo R. Hernández.*

LA CRÓNICA MÉDICO QUIRÚRGICA.—Hemos recibido el número cuarto de esta importante revista de Medicina, Cirujía, Farmacia y Ciencias auxiliares, que dirije nuestro querido amigo el ilustrado Dr. D. Juan Santos Fernández.

REGENERADOR DE LA SANGRE.—Uno de los descubrimientos del siglo que más beneficios han reportado á la humanidad es el «Depurativo Guardias»; su constante uso (entiéndase metódicamente), da por resultado la curación más cierta y segura de las enfermedades de la piel, cualquiera que sea la causa que las produzca.

El único depósito de esta bien hechora medicina se encuentra en la calle de Obrapía 33 y 35, droguería «La Central.»

EL SEÑOR ARCAS.—Este distinguido amigo nuestro nos ruega hagamos saber á sus discípulos del Curso gratuito de francés, fundado por *l'Association Universelle* de Paris, que las clases que tenían lugar solamente los domingos se verificarán ahora de siete á nueve de la noche diariamente, por motivos de la proximidad del mes de Mayo, en que han de celebrarse los exámenes de dicho curso.

La distribución de los premios ofrecidos por Madame Adam (Julieta Lambert), *l'Association Universelle, l'Alliance Française, Societé franco-iberique*, tendrá lugar en el mes de Agosto.

¡COSTURERAS Y SASTRES!—Sepan ustedes, simpáticos obreros, que hay en la Habana un hilo superior á todos los conocidos hasta hoy, y que lo reciben nuestros amigos los señores Gómez y Sobrino, comerciantes importadores de sedería.

Este hilo, nombrado «León», es el mejor.

¿Saben ustedes por qué? Por ser el más fuerte, elástico, liso y sin nudos, y porque se puede emplear lo mismo para trabajos á mano que en los de máquina.

COSTUMBRES RUSAS.—Dice el *Courrier des Etats Unis*:

Dos espectadores se quedan dormidos en un teatro de San Petersburgo durante la representación, y son arrestados y acusados de haber fastidiado el público y de haber manifestado muy poco gusto por el arte.

Uno de los detenidos se excusa diciendo que había estado tan atento como los demás espectadores, y el otro manifestando que había tomado pastillas medicinales contra el *dengue*, y se había quedado dormido.

¿Quiso decir el primer inculpado que el resto del público se había también dormido como él?

Sea de ello lo que quiera el caso es que fue puesto en libertad.

En cuanto al número 2, se descubrió que sus pretendidas pastillas medicinales eran....coñac y ¡paf! una multa.

VACUNA.—Mañana, sábado, de 12 á 1, en la sacristía del Pilar.

## CONSEJO Á LAS MADRES.

EL JARABE CALMANTE DE LA SEÑORA WINSLOW deberá darse siempre cuando los niños padecen de la dentición. Proporciona alivio inmediato al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo y natural, aliviando todo dolor, y amanece el angelito risueño y feliz. Es muy agradable al paladar. Alivia al pequeñuelo, ablanda las encías, calma todo dolor regulariza los intestinos, y es el mejor remedio conocido para diarrea ocasionada por la dentición ú otra causa.

## NOTICIAS DE POLICIA.

Estando trabajando en el zaguán de la casa número 63 de la calzada del Monte en su oficio de zapatero el pardo Luis García Camero, le atacó una congestión pulmonar, y conducido á la casa de socorro de la 3ª demarcación falleció á los pocos momentos, siendo trasladado su cadáver al Necrocomio, donde se le hizo la correspondiente autopsia.

—A consecuencia de un disgusto que tuvieron dos individuos, uno de ellos operario de la fábrica de cigarros de Murias, resultó este último con una herida leve en el antebrazo izquierdo, no siendo detenido el agresor.

—Fueron detenidos un individuo blanco y un moreno, acusados por un vecino de la calle del Monserrate del hurto de varias prendas de ropa.

—En el colgadizo de los Almacenes de Regla fue encontrado muerto don José P. Rodríguez, de unos 62 años de edad y mayoral de los citados almacenes, por haberle caído encima una puerta de hierro del almacén n.º 55 al ir á abrirla.

El señor Juez de Instrucción de Guanabacoa se hizo cargo del cadáver.

—Fueron detenidos siete individuos que se hallaban circulados.

## Real Casa de Beneficencia y Maternidad

Relación de las cantidades recibidas por varios conceptos en esta Dirección, donativos en otras especies y alta y baja de os asilados en esta Real Casa, durante el mes de la fecha,

LIMOSNAS EN EFECTIVO.

| | Oro. | Billetes. |
|---|---|---|
| El Sr. Director del Banco Español, como gratificación á los niños.. | $ 4 25 | |
| El Sr. Dr. D. Antonio G. de Mendoza........... | | $ 15 .. |
| Una señora que oculta su nombre............ | | 25 .. |
| Una familia de Boston.. | | 15 .. |
| Una señora devota de la Caridad del Cobre..... | | 10 .. |
| | $ 4 25 | 65 .. |

**Limosnas en especies.**

El señor Juez de Instrucción del Distrito Este, remitió por estar abandonadas, 2 @ de carne.

Los niños Marquez y Arroyo, una cajita con perillas de tabacos.

La señora Dª Julia Jorrín de la Torrere, un saco con azúcar centrífuga, con peso de 244 libras.

El señor Recaudador de Arbitrios de vendedores ambulantes, dos tablero con carne.

EXISTENCIA de los asilados en la Real Casa el 31 de Marzo, en cuyo mes ha ejercido la diputación el Sr. Vocal Dr. D. Cláudio Delgado.

DEPARTAMENTOS.

| | | |
|---|---|---|
| Obreras.......... | 31 | |
| Niñas.......... | 164 | |
| Varones.......... | 125 | |
| Párvulos.......... | 30 | |
| Lactancia.......... | 40 | |
| Mendigos, hembras.......... | 42 | |
| Idem, varones.......... | 93 | |
| Niñas, niños y mendigos con licencia.......... | 9 | |
| Mendigos en los hospitales... | 11 | —545 |
| Crianderas y manejadoras.... | 25 | |
| Criadas.......... | 7 | |
| Sirvientes.......... | 14 | |
| Hermanas de la Caridad ..... | 27 | —73 |
| Suma.......... | | 618 |

Habana, Marzo 31 de 1890.—El Director, *C. C. Coppinger.*

## Atención.

Véase en esta plana el anuncio con los precios de fósforos de **Contéu, Trieu y Remenéu.**

**CORES Y HERMANO**
**Joyeros Importadores.**
**12, SAN RAFAEL 12.**
**HABANA.** 3725-1m

## ESPECTACULOS.

TEATRO DE TACON.—Compañía de zarzuela.—Función corrida á beneficio del señor D. Maximino Fernandez.

TEATRO DE ALBISU.—Compañía lírica española.—Función corrida.

A las 8.—El Gran Mogol.
A las 9.—Segundo acto de la misma.
A las 10.—Tercer acto de la misma.

MUSEO ROCA. Prado 93 (lado de Payret)—Gran acontecimiento Arabesco, Mecánico, Prestidigitación, Fantoches rusos, Novedades de risa, Exhibición del panorama, Rio Janeiro en revolución y demás maravillas de Arte.

## Crónica Religiosa

DIA 19.

El Circular está en Ntra. Sra. del Pilar.

Santos Crescencio, confesor y Hermógenes, mártir.

San Crescencio, confesor en Florencia, discípulos de San Zenobio, obispo, el cual lleno de meritos descansó en el Señor.

*Fiestas el Domingo.*

Misas Solemnes, en el Pilar la del Sacramento á las 8; en la Catedral la de Tercia á las 8, y en las demás iglesias las de costumbre.

Procesión; la del Sacramento de 5 á 5½, de la tarde, después de las preces de costumbre, y pasará el Circular á Guadalupe.

Corte de María.—Dia 19 corresponde visitar á Ntra. señora de la Misericordia en el Espíritu Santo.

## Real Colegio de Escuelas Pías DE GUANABACOA.

El próximo domingo, celebrará la primera Comunión de 90 de sus alumnos con la solemnidad acostumbrada.

A las 7 de la mañana, se vestirá en el salón de visitas el traje de esta ceremonia á dos alumnos en representación de los demás. A continuación se conducirá procesionalmente la imagen del Niño Jesús, al templo, y empezará la misa solemne con plática antes de la Comunión.

Por la tarde, á las seis, saldrá la procesión, que recorrerá las calles de costumbres, y á la que asistirán los alumnos internos y externos del Colegio, los alumnos del Real Seminario de San Cárlos, la Comunidad de PP. Escolapios, fuerzas de infantería y caballería y bandas militares. De regreso al templo, se cantará una solemne Salve por la Escolanía Calasancia.

A. M. P. I. 3.935-2p-A18

**RASTRO DE GANADO MAYOR.**

| GANADO. | No | KILOS | SOBRANTES. | PRECIOS BILLETES. | PRECIOS PARA LAS CASILLAS. | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Toros del país | 235 | 42651 | 161 | á 45 cts. kil. | Masa limpia......<br>Filete......<br>Carne con hueso | 80 cts. kil<br>1 30<br>70 |
| Bueyes ...... | 20 | | — | á 35 cts | Masa limpia......<br>Filete......<br>Carne con hueso | 70<br>1 30<br>60 |
| Terneros ...... | 48 | | — | á 52 cts " | Masa limpia......<br>Filete......<br>Carne con hueso | 85<br>1 40<br>75 |
| | 303 | | 161 | | | |

**RASTRO DE GANADO MENOR.**

| | Mca. | Crne. | Total. | Kilos. | SOBRANTES. | PRECIOS. | PRECIOS PARA LAS CASILLAS. | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cerdos .. | 10 | 49 | 59 | 2584 | 5 | Matca. de 70 á 75<br>Carne . | Manteca......<br>Masa...... | 65 cts. kil<br>85 |
| Carneros. | — | — | 36 | 431 | 45 | á 65 cts. | Costillas......<br>Carneros...... | 85<br>80 |
| Chivos . | — | — | — | — | — | | Chivos...... | — |

Habana, 16 de Abril de 1890.—El Administrador *Guillermo de Erro.*

## Anuncios varios

**AGENCIA FUNERARIA**
DE
**R. GUILLOT,**
ESCRITORIO: AGUIAR 72.
Esta acreditada casa es la que mas barato trabaja. Inmejorable servicio, exactitud y precios al alcance de todos.
Se reciben órdenes á todas horas.

**Perro extraviado, de clase fina,**

Al que diere las señas, se le entregará Norte 361, esquina á Belascoain. En la misma hay siempre «Doradilla de Costa.» fresca. 3936 4p A18

# DINERO.

Se facilita sobre toda clase de alhajas de oro, plata y brillantes, cobrando un mínimo interés. Se espera seis meses. COMPOSTELA 50.—LA PERLA, entre Obispo y Obrapía. 3302 m M23

## J. MOSQUERA DE MARTIN.
**MODISTA Y CORSETERA.**

Preciosos y elegantes trajes se confeccionan con arreglo á las últimas modas. Especialidad en trajes de desposadas, bailes y teatros, luto y de viajes con la mayor brevedad; se reciben encargos para el interior; todo á precio sumamente módico.

En el mismo hay para su venta magníficos camisones.

**SOL 64.** 3723-1

## JUNTA DE LA DEUDA

*Necesitando una fuerte cantidad en títulos de la Deudá, compro*

Bonos y Billetes del Tesoro, Créditos, y de Cortes de Cuentas Residuos

**en todas cantidades.**

**Asimismo compro** ABONARÉS DE COMISIÓN ACTIVA Y CUADRO DE REEMPLAZO.—CERTIFICADOS DE TELÉGRAFOS.—ABONARÉS DEL EJÉRCITO.—CRUCES Y MONTEPÍOS.

**MIS PAGOS AL CONTADO.**

DIRIJIRSE EN ESTA CAPITAL Á

*JOSE LACRET Y MORLOT.*

**Habana 95.—Apartado 172—Teléfono 272.**

CABLE Y TELÉGRAFO:-LACRET, HABANA

**PIDA EL PUBLICO**
inteligente los populares cigarros de la acreditada fábrica
**LA AFRICANA.**
**Es un cigarro número 1.**
**ZANJA 75.**
ESQUINA A BELASCOAIN.
TELEFONO 1 205
**HABANA.** 3723 1m

## De muebles

**¡OJO!**

Una familia que se ausenta vende en porporción todo el mobilario de una casa; así como un excelente pianino Pleyey, modelo 6, de poco uso. En Santa Clara 19: darán razón. 3920-4p-A15

**MUEBLES REGALADOS.**

Surtido inmenso y variado que por su inconcebible baratura se renueva todos los días.

**EL ARCA DE NOÉ**

**Villegas y Amargura, plaza del Cristo**

3799-1m-M22 *LOPEZ Y TORRES.*

PIANO.

Se vende uno de cola en buen estado á plazos, si es para sociedades y dan buena garantía. Informarán Luz 98, de 2 á 4. 3.784-p-M19

## COMPRAS Y VENTAS

**¡GANGA!**

En la fábrica de jabón «La Estrella» San Rafael 137, se venden dos carretones, arreos, una caja de hierro grande, carpetas, romanas y varios aparatos de fabricación etc., etc.

Puede verse todo á cualquiera hora. Informarán Habana 49. 3703 10p A10

## Alquileres.

PRECIOSOS ALTOS.

En Jesús María 107, se alquilan unos altos compuestos de sala, cuarto, comedor, cocina y servicio. Se dan muy baratos. 4d a16

SE ALQUILA

el magnífico Picadero con sus correspondientes caballerizas: propio para cualquier objeto á que se quiera dedicar, situado en el Cuartel de la Brigada Montada de Artillería Voluntarios. Carlos III. 3886 8p A6

ALTOS.

En proporción se alquilan los ventilados y cómodos altos de la casa calle de Crespo núm. 12. 3887 4p A6

**En el Vedado**

se alquila la alegre y cómoda casa nº 87 de la Línea con seis cuartos y uno alto, baño, inodoro, jardín y un cuarto al fondo para criados. En la misma informarán. 3775 4p M18

En 19 pesos 12 centavos oro, se alquila la casa calle de Corrales num. 42. Informarán Dragones frente al teatro de Irijoa, accesoria letra D.

Se alquilan en Manrique núm. 27, la entrada por Animas, tres habitaciones altas, comedor y cocina, con agua en la misma y en una de las habitaciones.

SE ALQUILA.

En la calle de Teniente Rey nº 38 una magnífica accesoria compuesta de planta baja y alta, muy propia para, zapatería, camisería ó sastrería. Informarán en el café contiguo.

## Solicitudes.

**Domingo Baez**
**Ceneral criado**
5.931-1m-A17 CARDENAS.

**SOLICITUD.**

La morena Dominga Spengle desea saber el paradero de su madre Felicia Gangá que fue esclava de D. Plácido Spengle, lo mismo que alguno de sus hermanos, Dorotea, Antonia, Micaela, Catalina, Jacobo y Felipe, se supone estén por la Habana ó Pinar del Rio, cualquier noticia que tengan de algunos de ellos agradecerá se lo comuniquen al paradero de Contreras lugar de su domicilio. 3.934-4q-A18

Una criandera gallega de 5 meses de parida, robusta y con muy buena leche desea colocarse á leche entera: tiene personas que la garanticen. San Pedro núm. 4 café de Cagigas. 4d a18

Una recién parida desea encontrar una casa para criar á media leche. Informarán Empedrado 77. 4d a19

Un asiático buen cocinero, aseado y formal, desea colocarse en casa particular ó establecimiento: impondrán calle de Industria núm. 62. 4d a19

Se desea acomodar por horas, á media leche, una morenita de ocho días de parida: vive en Egido, entre San Isidro y Paula, accesoria A, bajos, donde informarán. 4d a19

Desea colocarse de criado de mano un joven peninsular que está acostumbrado á servir en casa de familia decente; no le importa que haya niños; lo que desea es que la familia sea buena. Darán razón Consulado núm. 76 A. 4d a19

Una señora de moralidad desea colocarse en una casa de familia. para coser á mano y á máquina: informarán Damas 43, altos. 4d a19

Una señora viuda natural de Islas Canarias, desea colocarse para acompañar á una señora sola ó á un matrimonio, tiene personas que abonen por su conducta y moralidad: calle de los Corrales núm. 46. 4d a19

Un joven peninsular de 22 años de edad, criado de mano desea encontrar una familia para acompañarla á la Península ó al extranjero ó bien en casa que tenga á bien tomarlo para paje de coche, no prefiriendo mucho sueldo, por tal de que lo enseñen; informarán Galiano esquina á Salud en la vidriera de cigaros y tabacos, junto á la peletería. 4d a19

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora para un niño ó dos: informarán Prado 98. 4d a17

Solicita colocación un individuo de mediada edad para criado de mano, sea en la Habana ó en el campo: Teniente-Rey 85, esquina á Bernaza, en los altos de la bodega: tiene quien responda por su conducta. 4d a18

Un asiático general cocinero, aseado y de buena conducta desea colocarse en casa particular ó establecimiento: tiene personas que respondan de su conducta: impondrán Sitios 8. 4p a18

Una señora peninsular joven y robusta, de mes y medio de parida con buena y abundante leche desea colocarse á media leche; tiene personas que la garanticen: informarán Animas y Gervasio, tren de lavado, de diez á tres. 4d a18

Desea colocarse una señora para criada de mano ó para manejar un niña. Amargura 54, altos. 4d a18

Un licenciado de la Guardia Civil de mediana edad desea colocarse de sereno en un hotel ó en otra parte cualquiera, aunque sea en un ingenio, también se coloca de portero ó para otra casa aunque haya que escribir, pues sabe hacerlo y algo de cuentas. Calle Real de la Salud 21, almacén «El Modelo» darán razón. 4d a18

Un buen cocinero de color desea colocarse, teniendo personas que abonen por su conducta: informarán Estrella 104. 4d a18

Una señora peninsular criandera á leche entera desea colocarse; informarán San Lázaro 207. 4d a18

Desea colocarse un criado de mano peninsular en casa de comercio ó bien sea particular: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que garanticen su honradez: darán razón Colón núm. 3 entre Consulado é Industria. 4d a18

COSTURERA o CRIADA DE MANO.

Solicita colocación una pardita de buenas costumbres. Jesús María 102. 4d a16

Media cría. Solicita colocación una Sra. blanca. Informarán en la bodega situada en la calle de Zaragoza esquina á Piñón—Cerro. 4d a16

Desea colocarse un cocinero peninsular, aseado y de buena conducta, teniendo personas que respondan de su buen comportamiento; impondrán calle de Compostela núm. 62, bodega. 4d a16

Desea colocarse una señora peninsular de criandera á leche entera, buena abundante y muy cariñosa, es joven y tiene quien responda por su buena conducta, darán razón Corrales 67. 4d a16

Una señora extranjera desea colocarse en una casa como institutriz, profesora de idiomas ó para acompañar á alguna familia. Puede dar las referencias que deseen. Informarán Prado 104. 4d a16

Desea colocarse un buen criado de mano, en la misma un cocinero para establecimiento: informarán en Bayona 4. 4d a16

Desea colocarse un buen cocinero peninsular aseado y de moralidad para establecimiento ó casa particular, teniendo personas que respondan de su buen comportamiento; cocina de todas maneras; impondrán San José núm. 89. 4d a16

Una joven peninsular recién llegada desea colocarse de criandera á leche entera, tiene buenas referencias. Impondrán en el café calle de San Pedro 4. cantina. 4d a15

Desea colocarse una señora peninsular excelente criandera á leche entera tiene dos meses de parida, es sana y de buenas costumbres: si no es casa buena excusa presentarse: tiene personas que la garanticen: calle de Ricla ó Muralla 18½, relojería impondrán. 4d a15

Desea colocarse una buena criada de mano, natural de Islas Canarias, inteligente y de buena conducta: tiene personas que respondan por ella, calle de Monserrate núm. 89, entre Obrapía y Lamparilla: impondrán. 4d-a15

Una joven desea encontrar una casa respetable para acompañar á una señora sola ó manejar una niña de tres años en adelante, tiene personas que respondan por su conducta y honradez. En la Librería «El Correo,» Monte 2, informarán. 4d a15

Un asiático general cocinero á la española, francesa y criolla, solicita colocación en casa particular ó establecimiento: impondrán San Nicolás nº 158 esquina á Estrella. 4d a15

Solicita colocación un joven peninsular de 26 años de edad de criado de mano ó encargado de una ciudadela con objeto de hacer las obras de albañilería y pintura: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que garanticen su conducta: impondrán Galiano 98, á todas horas. 4d a16

Una joven blanca de buena conducta desea colocarse de manejadora ó de criada de mano ó acompañar á una familia: prefiriendo sea para viajar á la Península: Mercaderes 39 informarán, altos. 4d a15

Se desea colocar una cocinera: informarán Aguacate 76, bodega. 4d a15

Una joven recién llegada de la peninsula desea colocarse de criandera á leche entera, tiene buenas referencias: en Regla calle Real 113, impondrán. 4d a15

Desea colocarse de criandera á leche entera una señora peninsular con buena y abundante leche tiene persona que respondan por su conducta: impondrán Dragones 84. 4d a15

Un joven de color desea encontrar colocación de cocinero: tiene personas que lo recomienden: puede verse Dragones 76, de 6 á 8 de la mañana y 10 á 2 de la tarde. 4d-a15

Se desea saber el paradero de la parda Justa Castellón, tia de Cresencia Castellón, natural de Santa Isabel de las Lajas: si alguna persona sabe de su paradero puede dar razón en Aguila 27. 4d a13

De criandera desea colocarse una joven, la que tiene buena y abundante leche y personas que respondan por su conducta. Informarán Lamparilla 47¼ M. V. 4d-a13

Una parda desea colocarse de criandera á leche entera, tiene quien responda por su conducta. Monte número 399. 4d a13

Un profesor experimentado y con título académico desea dar clase en una casa de familia ó colegio de la Habana, del Cerro ó de Marianao. Enseña el francés, inglés, alemán, piano y solfeo: tiene las mejores referencias. Informarán en la librería de Wilson, Obispo 43. 4d a13

Un joven formal desea colocarse de criado de manos en una casa decente y de orden, casa particular ó establecimiento, no tiene inconveniente en ir para el campo; tiene quien recomiende su buena conducta y buen comportamiento: informarán calle de Paula esquina á Compostela en el café. 4d-a13

Desea colocarse una morenita excelente criada de mano activa é inteligente, tiene personas que responden por ella: impondrán calle de Sitios núm. 63. 4d a13

Desea colocarse una señora para manejar un niño tiene buenos modales, desea encontrar una casa lo mismo: otra señora desea acomodarse para acompañar á una señora sola; sabe coser á máquina y á mano: tiene personas que responden por su conducta: Luz 10. 4d-a13

Una señora peninsular de mediana edad desea colocarse en una casa buena, bien para criada de manos ó cuidar un niño: desea un sueldo bueno y tiene personas que la garanticen: calle de Aguila 116, letra A, entre Barcelona y Zanja el encargado impondrá. 4d a13

Desea colocarse una general cocinera y repostera peninsular pero no más que para ese oficio, es aseada y de moralidad teniendo personas que abonen por ella: impondrán Habana 10. 41-a13

# LAS MAS MODERNAS
## DE TODAS LAS MAQUINAS DE COSER QUE EXISTEN HOY.

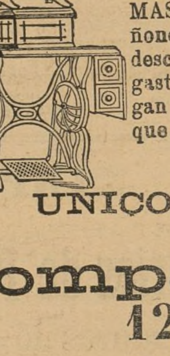

Son: «LA OSCILANTE DE SINGER» «La Automática.

De cadeneta, ó sea de un sólo hilo, y **La Vibratoria** de doble pezpunte. Cada una de estas máquinas es un modelo en sí misma. Siendo como SON LAS ULTIMAS INVENTADAS, nada dejan que desear.—Nada de piñones.—Nada de resortes.—Nada, en fin, que tiendo á descomponerse.—Son las máquinas de doble pezpunte que gastan la aguja más corta, garantía suficiente para que hagan la labor más perfecta.—Son ligeras y sencillas al par que sólidas y sobre todo SILENCIOSAS.

**ALVAREZ HINSE.**
**UNICOS REPRESENTANTES**
DE LA
**Compañía de Singer**
**123, OBISPO 123.** 3006

# LAS MEJORES

No hay otras en el mundo que puedan competir con las silenciosas y suaves máquinas de coser DOMESTICA, premiadas en todos los certámenes; y las sin rivales de SINGER, N. VIBRATORIA, condecoradas con

**28 MEDALLAS DE ORO DE PRIMERA CLASE.**

**Precios y garantías**

La incomparable DOMESTICA, con 3 gavetas y garantizada por OCHO AÑOS, á 50 y 55 pesos billetes.

La excelente SINGER N. VIBRATORIA, de brazo bajo, con CINCO AÑOS de garantía, á 42 pesos billetes.

La misma de brazo alto con igual garantía, á 45 pesos id.

## El derecho del pataleo.

La gran aceptación que han alcanzado nuestras máquinas

**Domestic y Singer N. Vibratoria**

ha dado márgen á alguien de nuestros colegas para echárselas de erudito en la cuarta plana del decano. No poca hilaridad nos proporciona, cada dos días, el mencionado trabajo *literario*. Y como nosotros se reirá á mandibula batiente el publico sensato, incluso los respetables y sábios Jurados de las Exposiciones nacionales y extranjeras.

El derecho del pataleo, á nadie se le puede prohibir! por que sabido es que «Dios ciega siempre á aquél á quien quiere perder.»

Por eso nosotros no nos hemos alterado al leer «el último triunfo» y «un triunfo más», cuando muy pocos ignoran que la primer máquina que se inventó con **Lanzadera Vibratoria**, hace más de 50 años, fué y lo sigue siendo, la silenciosa DOMESTIC.

Lo que está fuera de toda duda es, que **The Domestic Sewing Machine Co. de New York**, garantiza sus máquinas por OCHO AÑOS, y que ninguna otra compañía puede imitarla en esto, por los pésimos materiales que emplean en la fabricación.

**Nuestro lema:** La casa que más barato vende en la isla de Cuba.

**GONZALEZ Y COMPAÑIA.**

**74, O'REILLY 74. APARTADO 110. HABANA.** 3597-3m-F15

# «Contéu, Triéu y Remenéu»
## NADA DE BOMBO.

Por ser muy conocida la historia de esta gran fábrica de **Fósforos y Cigarros** suprimimos toda clase de comentarios y vamos al grano.

Precios corrientes que establece esta casa desde hoy 1º de Abril de 1890, por la gruesa de cajitas de fósforos, con el contenido de cerillas en cada una, para que no se dejen engañar.

**VENTAS AL CONTADO EN ORO.**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Nº 0 | con 10 | cerillas corrientes ruido y seguridad | $ 00,15 | gruesa. |
| " 00 | " 24 | " " " " | 00,25 | " |
| " 1 | " 42 | " " " " | 00,40 | " |
| " petacas | " 54 | " " " " | 00,60 | " |
| " 2 | " 84 | " " " " | 00,80 | " |
| " 3 | " 136 | " " " " | 1,25 | " |
| " 4 | " 300 | " " " " | 1,80 | " |
| " resorte | " 42 | " " " " | 1,00 | " |
| Cromo Peral | " 42 | " especiales " " | 0,65 | " |
| " 2 extra | " 84 | " " " " | 1,20 | " |
| " Salamanca | " 136 | " " " " | 1,60 | " |
| " resorte | " 42 | " " " " | 1,35 | " |
| " catalanes | " 42 | " extra minuto " | 1,50 | " |

Se elabora cualquier fabricación especial sin alterar los precios.

Toda persona que tome más de CIEN pesos se le hará un descuento proporcional.

No se servirá ningún pedido, sin la orden de cobro del mismo; entendiéndose que son precios en la fábrica, corriendo de cuenta del comprador los gastos de embarque que se originen, que nunca excederán de un 8 por ciento.

También ofrecemos sumamente baratos los sabrosos cigarros de nuestras marcas

**REMENEU**

elaborados solo con picadura y tabaco de Vuelta Abajo. Fuerte, limpieza y esmero, no hay más allá.

**¡¡¡PROBAD Y OS CONVENCEREIS!!!**

Todo periódico diario que le convenga reproducir este anuncio por la cantidad de **CUATRO PESOS ORO** mensuales, hasta nuevo aviso por este mismo conducto, puede hacerlo; mandándonos los números y girando su importe á nuestro cargo, poniendo siempre un suelto llamando la atención sobre los precios estampados.

**FABRICAS: CALZADA DE BELASCOAIN NUMERO 88**
**Depósito general, LAMPARILLA 4½.**
3689-1m-A1º ***P. COLL Y COMPAÑIA.—HABANA.***

# LUZ BRILLANTE.
## ACEITE PARA EL ALUMBRADO DE FAMILIAS
LIBRE DE EXPLOSIÓN Y COMBUSTIÓN INSTANTÁNEA.
**SIN HUMO NI MAL OLOR.**

Elaborado en las fábricas establecidas en LA CHORRERA y en BELOT, expresamente para su venta por la «Agencia de las Refinerías de Petróleo» que tiene su oficina en la **CALLE DE TENIENTE-REY número 71.—HABANA.**

Para evitar falsificaciones, las latas llevarán estampadas en las tapitas las palabras LUZ BRILLANTE y en las etiquetas estará impresa la *marca de fábrica* un **ELEFANTE** que es del exclusivo uso de dicha agencia y se perseguirá con todo el rigor de la Ley á los falsificadores.

El aceite *LUZ BRILLANTE*, que ofrecemos al público y que no tiene rival, es el producto de una fabricación especial, y presenta el aspecto del agua clara, produciendo una **luz tan hermosa**, sin humo ni mal olor, que nada tiene que envidiar al gas más purificado. Este aceite posee la gran ventaja de no inflamarse en el caso de romperse las lámparas, cualidad muy recomendable, principalmente para el uso de las familias.

**ADVERTENCIA Á LOS CONSUMIDORES.**

La **LUZ BRILLANTE**, marca **ELEFANTE**, es igual, si no superior, en condiciones lumínicas al de mejor clase importado del extranjero, y se vende á precios muy reducidos.

Las familias verdaderamente económicas deben usar la

# LUZ BRILLANTE.
Marca *ELEFANTE.*

y se convencerán del gran ahorro que realizan. Para cerciorarse de ello, les recomendamos que examinen bien la cantidad de aceite que contienen nuestras, cajas y comparen con el contenido de otras marcas importadas, y encontrarán que pueden adquirir una caja de nuestra marca con diez galones ó sean CINCUENTA BOTELLAS.

**Por 3 pesos 60 cts. en oro,**

mientras que el producto extranjero que sólo tiene OCHO GALONES, igual á CUARENTA BOTELLAS la caja, les costará más caro sin ventaja alguna sobre nuestra marca **ELEFANTE**, resultando, por tanto, á nuestros consumidores una economía real y positiva de DIEZ BOTELLAS cuando menos por el mismo precio.

Envasamos también nuestro aceite **LUZ BRILLANTE** en cajas de ocho galones completos, ó sean cuarenta botellas, al precio de **$3-10 cts.** ORO la caja.

**El Aceite de lubricar**, que también expende dicha Agencia, es un articulo superior á los otros aceites lubricadores que se usan en el país, pues además de sus inmejorables cualidades, es más barato que el aceite de coco, el sebo y sus similares.

## La LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE,

se vende en los principales establecimientos de esta capital y del interior, en LA LONJA DE VIVERES y en el escritorio

**71, TENIENTE-REY 71.**

# DEPURATIVO GUARDIAS.

**El descubrimiento más sublime del siglo.**
UNICO REGENERADOR DE LA SANGRE.

Cura toda clase de erupciones, como mancha del cútis y Herpes, Dolores de todas clases, cualquiera que sea la causa que los produzca, y la suspensión menstura, etc., etc.

Tómese con constancia y la curación será rápida y segura.

Unico depósito: Droguería LA CENTRAL, de LOBE Y COMPAÑÍA, 1835 1a

**OBRAPÍA núms. 33 Y 35. HABANA**

# EL PREMIO MAS ALTO

Las máquinas de coser **New-Home ó Nueva del Hogar**, han sido agraciadas con *Medalla de Oro, de primera clase*, en la Exposición de Paris celebrada el año próximo pasado.—No podia por menos de ser así, en virtud á sus inimitables cualidades.—Hemos dejado de anunciar esta agradable noticia «que ya sabiamos» esperando recibir las *fotografías con las medallas de oro*, que la *New-Home Siving Machine Cp.* nos envió hace dias, y que tenemos expuestas al público. Podemos, pues, decir sin preámbulo de ningún género, que son las mejores máquinas de coser conocidas en la actualidad.

**LA PERAL**

Así se llama la nueva máquina de coser á doble pespunte que ofrecemos al público con *garantías*. Es *oscilante* y la vendemos á precios muy módicos.

*WILLCOX & GIBBS (de cadeneta).*

Es la máquina conocida por silenciosa, que no tiene rival y que con tanto afán la solicitan camiseros y modistas.

Tanto de éstas como de las **New-Home, PERAL** y **Nueva Nacional** de mano somos únicos agentes para la isla de Cuba

**Para regalos**

Tenemos verdaderos caprichos en relojes de sobremesa y pared, albums y marcos para retratos, estuches de costura y de perfumería, leontinas leopoldinas, jemelos, pulseras etc.—Se regalan y se remiten por correo catálogos ilustrados de las máquinas **New-Home Peral** y **Willcox & Gibbs.**—Se componen y cambian máquinas. La casa envia uno de sus inteligentes mecánicos á domicilio á fin de enseñar el manejo de las mismas.

**JOSÉ SOPEÑA y Cp.**
**O'Reilly 112. Apartado 620.** 1467-3m-E28

# LA EQUITATIVA
## COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA
**ESTABLECIDA EN 1859,**
BAJO BASES PURAMENTE MUTUAS

INGRESOS EN 1889: **$30.393,288-28**
SOBRANTE EN 1889: **$22.821,074-20**
CAPITAL EN 31 DICIEMBRE 1889 **$107.150,309-12.**

Suma pagada á los tenedores de pólizas en 1889:—$11.842,857-89.
Nuevos riesgos en 1889:—$175.264,100.
Total de riesgos vigentes:—$631.016,666.

«LA EQUITATIVA» es la única compañía americana operando en Cuba que emite pólizas indisputables.

Representante general para Cuba, Santo Domingo y Haity:

3467 1 **V. M. JULBE, O-Reilly 38.—Habana.**

# NO MAS CALLOS.
EL UNICO REMEDIO INFALIBLE QUE NO MANCHA LA MEDIA ES EL
**BALSAMO TURCO.**
**Preparado por Alfredo Perez Carrillo, Farmacéutico.**
*Advertencia importante.*

Habiendo sido falsificado nuestro **BALSAMO TURCO**, por persona de conciencia algo ancha, advertimos al público que no respondemos de los resultados del **BALSAMO TURCO**, á no ser que lleve el sello de la «Marca registrada.» Igual advertencia se extiende al AGUA DE PARSIA, ROB DEPURATIVO DE GANDUL, JARABE PECTORAL CUBANO y VINO DE PAPAYINA CON GLICERINA. 3720-1

## GRAN TREN DE CANTINAS.

**Teniente-Rey 37 entre Habana y Compostela**

Se sirven éstas á todos puntos con mucha puntualidad y mejor condimentación, pues esta casa hace una variación diaria, y si al marchante no le gusta algunos de los platos, jamás se le vuelve á mandar. Los precios siempre arreglados á la situación.

*Antonio Calvet, antes Habana 107.* 3840-4ap-M30

## MAGNESIA AEREADA ANTIBILIOSA
DEL LICENCIADO DON JUAN JOSE MARQUEZ.

Esta magnesia aereada inventada en 1830 y perfeccionada en 1840, tan conocida por todo el mundo, ha sido objeto de fijar la atención de aquellas personas que ambiciosas, han trabajado, no ya para elaborar magnesia con otros nombres que, desde luego, no compite con la nuestra, porque esta es el resultado de los conocimientos de la ciencia del hombre que la posee y del invento, sino de los falsificadores que aun es más grave. LA MAGNESIA DE JUAN JOSÉ MÁRQUEZ, que es la única que produce los efectos que se buscan, y al mismo tiempo la que su autor único y exclusivo tiene privilegio de invensión dado por el Gobierno Supremo de la Nación para todos los dominios españoles, es también la que no debe confundirse con otra alguna.

**¡OJO! Se detallan frascos.**
**Fábrica: San Ignacio número 29.—Habana**

# CASTELLOTE.
## FOTÓGRAFO.
**HABANA Nº 106.**

Hace presente al público, que desde esta fecha se hace cargo de todos los trabajos ejecutados por el nuevo procedimiento **Oleo-creyón**, que ni se manchan ni se borran; únicos que compiten con los CARBONES POLICROMOS, debidos al celebrado artista Sr. Miralles; así como OLEOS, CREYONES AGUADAS, TINTA DE CHINA, PORCELANAS INALTERABLES, TRANSPARENTES ó ALSACIANOS, CABINETS, OCHO CUARTOS, CUATRO CUARTOS ó SALON BOUDOIR, IMPERIALES, VISITA y MIGNON, de cuantas formas y clases que el público lo desee, **GARANTIZANDO SUS TRABAJOS.** 3719-1

PRECIOS SUMAMEMTE MÓDICOS,
**HORAS: de 7 á 4, AUNQUE LLUEVA.**

## Anuncios americanos.

**VERMIFUGO DE B. A. FAHNESTOCK**

Por espacio de más de sesenta años se ha usado este admirable remedio, sin haber fallado nunca. Se ha usado libremente como purgante seguro, sin sospechar la causa de la enfermedad, y se han arrojado del vientre grandes cantidades de lombrices.

Millares de certificados, testificando su eficacia admirable, se han recibido de médicos y otras personas.

GRENADA, MISSOURI.

MUY SRES MIOS:—Durante veinte y cinco años he estado consagrado á la practica de la medicina y nunca he hallado un remedio más eficaz para las lombrices que el Vermífugo de B. A. Fahnestock.

Para los adultos he usado algunas veces el calomelano, tomado la noche ántes, produciendo á menudo evacuaciones biliosas seguidas de lombrices. En mi practica no uso otro Vermífugo. DR. W. M. HAWKINS.

• Examínese con cuidado si es el que tiene las iniciales "B. A." para evitar las imitaciones.

**Sangre y Estómago**
ACRITUD Y HUMORES
REUMATISMO — INDIGESTIONES
GASTRALGIAS, DISPEPSIA, PERDIDA del APETITO VOMITOS, NAUSEAS, etc.
Curacion Segura y Rapida por la
**LIMOSINA**
**DE OPPENHEIMER**
Efervescente y Refrescante soberana en todas las *enfermedades del hígado*, de la *sangre* y en *todas las epidemias.*
LONDRES, 3, SUN STREET, 3
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

## Anuncios franceses

**Sémola Mouriès**

El uso de la *Sémola Mouriès* se recomienda á las mugeres en cinta, á las nodrizas durante la lactáncia y á los niños durante todo el periodo del crecimiento y de la dentición.

La Académia de Medicina ha dado un voto de grácias á M. Mouriès y el Instituto de Fráncia le ha otorgado una medalla de estímulo en el concurso de los prémios Montyon de 1853 por este descubrimiento que tiene tan feliz influencia en la disminución de las enfermedades y de la mortalidad de los niños.

Una instrucción acompaña á cada frasco.

Depósitos en las principales farmácias de todos los paises.

Venta por mayor y fabricación en Paris, casa L. Frere, 19, rue Jacob.

**RESFRIADOS, BRONQUITIS**

Irritacion del Pecho y de la Garganta

Contra estas afecciones, la **PASTA Pectoral** y el **JARABE** de **NAFÉ** de **DELANGRENIER**, de **PARIS**, disfrutan de una **eficacidad cierta** comprobada por los miembros de la Academia de Medicina de Francia. Como no se encuentran en estos Pectorales ni opio, ni saleo de opio, asi como *Morphina* ó *Codeina* se pueden recetar sin miedo ninguno á los Niños que padean de **Tos** ó de **Pertusis.**

*Depósitos en todas las Farmacias del Mundo entero.*

**Aceite de Hígado de Bacalao**
DEL
**DOCTOR DUCOUX**
*Iodo-Ferruginoso,*
*al Quinquina y Cáscara de Naranja amarga*

Los Médicos no vacilan en dar la preferencia, cuando se trata de curar las

**ENFERMEDADES DE PECHO**
**LAS ESCRÓFULAS, EL LINFATISMO**
**LA ANEMIA, LA CLORÓSIS, etc.,**

al **ACEITE de HÍGADO de BACALAO del Dr DUCOUX**, Iodo-Ferruginoso, al Quinquina y Cáscara de Naranja amarga, porque no tiene ésta preparacion ningun sabor desagradable y porque su composicion la hace súmamente **tónica** y **fortificante.**

**Depósito General : 7, Boulevard Denain, en PARIS**

Se hálla en todas las principales Farmacias y Droguerias del Universo.

*Desconfiese de las FALSIFICACIONES é IMITACIONES*

**L. T. PIVER EN PARIS**
NUEVA PERFUMERIA EXTRA-FINA
AL
**CORYLOPSIS DEL JAPON**
JABON. ESENCIA. AGUA de TOCADOR. POLVO de ARROZ. ACEITE. BRILLANTINA.

Perfumeria, 13, Rue d'Enghien, Paris

**LACTEINA**
de
**E. COUDRAY**

Perfumeria especial, comprendiendo :
JABON — POLVOS DE ARROZ,
ACEITE, ESENCIA, AGUA DE TOCADOR.

*Falta de Fuerzas, Dispepsias, Anemia, Calenturas, etc.*

**QUINA-LAROCHE**

PREMIO DE 16,600 FRANCOS — SEIS MEDALLAS DE ORO

PARIS, 22, rue Drouot. — Y en todas las Farmacias.

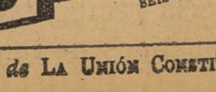

Imprenta de LA UNIÓN CONSTITUCIONAL, Teniente-Rey 38

Ayuntamiento de Madrid